



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DV No. 14

México, D.F., jueves 19 de octubre de 1995

CONTENIDO

Instituto Federal Electoral

Secretaría de Salud

Departamento del Distrito Federal

Consejo de la Judicatura Federal

Banco de México

Tribunal Superior Agrario

Convocatorias para Concursos de Adquisiciones y Obras Públicas

Avisos

Indice en página 64

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral que establece una comisión para dictaminar sobre la solicitud de la organización política denominada Partido Popular Socialista para obtener su registro definitivo como partido político nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE ESTABLECE UNA COMISION PARA DICTAMINAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" PARA OBTENER SU REGISTRO DEFINITIVO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 80, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO.- SE INTEGRA UNA COMISION PARA EXAMINAR LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" PARA OBTENER SU REGISTRO DEFINITIVO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.

SEGUNDO.- LA COMISION, DESPUES DE EXAMINAR LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 29 DEL CODIGO DE LA MATERIA, Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION SEÑALADOS POR DICHO ORDENAMIENTO, FORMULARA EL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE DICTAMEN.

TERCERO.- LA COMISION OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSEJERO CIUDADANO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ; CONSEJERO CIUDADANO MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA; CONSEJERO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR LA MAYORIA; Y CONSEJERO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR LA PRIMERA MINORIA.

CUARTO.- LA COMISION QUE SE INTEGRA PRESENTARA SU PROYECTO DE DICTAMEN A MAS TARDAR EN 45 DIAS NATURALES

CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA SER SOMETIDO AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO, EN LA SESION SUBSECUENTE A LA PRESENTACION DEL PROYECTO REFERIDO.

QUINTO.- LOS DEMAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO FORMAN PARTE DE LA COMISION, TENDRAN ACCESO, CUANDO ASI LO REQUIERAN, A LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ORGANIZACION POLITICA Y A LOS TRABAJOS Y DEBATES QUE SE EFECTUEN EN EL SEÑO DE LA COMISION.

SEXTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se establecen criterios para que las Juntas Distritales Ejecutivas procedan a la destrucción de los sobres que contienen los expedientes de las elecciones federales de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDAN A LA DESTRUCCION DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.

CONSIDERANDO

1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 174, PARRAFOS 1, 2 Y 6, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN RELACION CON EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE

MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROPIO CODIGO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CORRESPONDIENTE A 1994 SE INICIO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO CON LA PRIMERA SESION QUE EL CONSEJO GENERAL CELEBRO PARA LA PREPARACION DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y CONCLUYO CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CARGO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL.

2.- QUE PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE DISEÑARON, APROBARON, IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE SE UTILIZARON PARA QUE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, PUDIERAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA DURANTE LOS COMICIOS.

3.- QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1994 LAS AREAS EJECUTIVAS Y TECNICAS DEL INSTITUTO PROCEDIERON A SUPERVISAR LA IMPRESION DE LA DOCUMENTACION Y LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES ELECTORALES, INSTRUMENTANDO LA LOGISTICA QUE PERMITIO ENTREGARLOS EN TIEMPO Y EN FORMA A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES.

4.- QUE PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1994, EN OBSERVANCIA DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 208, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO APLICABLE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARON A CADA PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS PREVIOS AL ANTERIOR DE LA ELECCION, LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA VOTACION.

5.- QUE EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 234, 235, 237 Y 238, PARRAFO 1, DEL COFIFE, LOS FUNCIONARIOS DE

CASILLA, AL CONCLUIR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO, PROCEDIERON A FORMAR LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994 PARA REMITIRLOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES CONFORME A LAS REGLAS Y PLAZOS LEGALES PREVISTOS PARA ELLO.

6.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 254, PARRAFO 1, DEL COFIFE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONSERVAN EN SU PODER UNA COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS ACTAS Y DOCUMENTACION DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS COMPUTOS DISTRITALES.

7.- QUE EL PARRAFO SEGUNDO DE LA DISPOSICION CITADA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, PREVE QUE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES TOMARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL DEPOSITO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA TAL EFECTO DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES, HASTA LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PROCEDERAN A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES.

8.- QUE EN SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1994, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TOMO UN ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECIERON LINEAMIENTOS QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEBEN OBSERVAR PARA LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES, EN CUYO PUNTO PRIMERO SE DETERMINO QUE "LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLO PODRAN DESTRUIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL FORMADOS EN OCASION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1994, PASADOS SEIS MESES DE LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL, PREVIO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL".

9.- QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994 CONCLUYO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A CARGO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, POR LO CUAL EL PLAZO FIJADO POR EL CONSEJO GENERAL, PREVIO A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS

ELECCIONES FEDERALES, CONCLUYO EL DIA 9 DE MAYO DE 1995, POR LO QUE ES EL CASO QUE ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINE LOS CRITERIOS QUE OBSERVARAN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 174, PARRAFOS 1, 2 Y 6; 208, PARRAFOS 1 Y 2; 234; 235; 237; 238, PARRAFO 1 Y 254, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO y) DEL ORDENAMIENTO CITADO, ESTE CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO TOMAR EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDER A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, DEBIENDO HACERLO DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- EN LA DESTRUCCION REFERIDA EN EL PUNTO ANTERIOR SE INCLUIRAN LOS SOBRANTES DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE NO SE UTILIZARON DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994 Y QUE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN LAS BODEGAS DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS.

TERCERO.- PREVIO AL ACTO DE DESTRUCCION, LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDERAN A GIRAR INVITACIONES A DICHO EVENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO A QUIENES ACTUARON CON EL CARACTER DE CONSEJEROS CIUDADANOS Y QUE INTEGRARON LOS CORRESPONDIENTES CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994, INDICANDOLES LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRA LUGAR LA DESTRUCCION.

CUARTO.- LA DESTRUCCION A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO SE REALIZARA CONFORME AL MECANISMO QUE PREVIAMENTE ACUERDEN

LAS JUNTAS DISTRITALES, QUIENES PARA ELLO CONSIDERARAN LAS CONDICIONES, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DE LA QUE SE DISPONGA EN CADA UNO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES DEL PAIS.

EN TODO CASO, LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS OBSERVARAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE QUE CORRESPONDAN.

DEL ACTO DE DESTRUCCION SE LEVANTARA ACTA NOTARIAL POR UN FEDATARIO PUBLICO, PARA LO CUJAL LOS VOCALES EJECUTIVOS DEBERAN TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS; DEBIENDOSE REMITIR COPIA DE LA MISMA, A LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL.

QUINTO.- COMUNIQUESE A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, POR CONDUCTO DE SU VOCAL EJECUTIVO, LOS CONTENIDOS DEL PRESENTE ACUERDO PARA SU ATENCION Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

SEXTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE AFROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA.

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaracion de principios, programa de accion y estatutos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL REALIZO MODIFICACIONES A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN SU PRIMER CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, CELEBRADO LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 1995.

2.- QUE EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL TIENE FACULTADES PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE DICHO PARTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 DE DICHOS ESTATUTOS.

3.- QUE EL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA REALIZACION DE LAS MODIFICACIONES A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

4.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CODIGO DE LA MATERIA, LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN FORMULAR UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EN CONGRUENCIA CON ELLOS, SU PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE NORMEN SUS ACTIVIDADES.

5.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBERAN COMUNICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUALQUIER MODIFICACION A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, SIN QUE ESTAS MODIFICACIONES SURTAN EFECTOS HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DECLARE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS.

6.- QUE EL C. RAFAEL IGNACIO AGUILAR TALAMANTES, PRESIDENTE NACIONAL DEL

PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 30 DE MAYO DE 1995, EL SENTIDO DE LAS REFORMAS A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

7.- QUE EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS HA CONSTATADO QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO DE LA MATERIA.

8.- QUE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, SE AJUSTAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONFORME SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL ANALISIS ANEXO.

9.- EN RAZON DE LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25, 26, 27 Y 38, PARRAFO 1, INCISO I), Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 81 Y 82, PARRAFO 1, INCISO h), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

PRIMERO.- SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION

NACIONAL, APROBADAS POR SU PRIMER CONGRESO NACIONAL ORDINARIO CELEBRADO LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 1995.

SEGUNDO.- TOMESE LA NOTA CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, ASI COMO DE LA PRESENTE DECLARACION DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS; Y ASIENTESE EN LOS REGISTRO QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

TERCERO.- COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION AL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEL FRENT CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, PARA QUE A PARTIR DE ESTA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL RIJA SUS ACTIVIDADES AL TENOR DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS AL RESPECTO.

CUARTO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO REALIZO MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS, LAS CUALES FUERON APROBADAS DURANTE LA ASAMBLEA NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 1995.

2.- QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO TIENE FACULTADES PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE DICHO PARTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 8 Y 10, FRACCION I, DE SUS ESTATUTOS.

3.- QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A SUS ESTATUTOS EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

4.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CODIGO DE LA MATERIA, LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN FORMULAR UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EN CONGRUENCIA CON ELLOS, SU PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE NORMEN SUS ACTIVIDADES.

5.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBEN COMUNICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUALQUIER MODIFICACION A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION O ESTATUTOS, SIN QUE ESTAS MODIFICACIONES SURTAN EFECTO HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DECLARE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS.

6.- QUE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO CONSISTEN EN LA REFORMA DEL ARTICULO 1.

7.- QUE EL C. JORGE GONZALEZ TORRES Y LA C. SARA I. CASTELLANOS CORTES,

PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO POLITICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE, COMUNICARON AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE MAYO DE 1995 EL SENTIDO DE LAS REFORMAS A SUS ESTATUTOS, PARA QUEDAR COMO A CONTINUACION SE INDICA: "ARTICULO 1.- LA DENOMINACION OFICIAL DEL PARTIDO ES: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. EL EMBLEMA ESTA FORMADO POR UN TUCAN EN SUS COLORES NATURALES; ROJO, AMARILLO, VERDE Y NEGRO ADOPTANDOSE ESTA COMBINACION COMO LOS COLORES DEL PARTIDO. EL TUCAN SE ENCUENTRA PARADO SOBRE UNA "V" DE COLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR ESTAN DIBUJADAS UNAS ALAS CON DOS CABEZAS DE SERPIENTE DE COLOR AZUL MAGENTA Y UN CIRCULO DE COLOR AMARILLO. EL NOMBRE DEL PARTIDO SE ENCUENTRA EN LETRAS BLANCAS RODEANDO EL EMBLEMA, EL CUAL TIENE FORMA CIRCULAR. EL FONDO DEL EMBLEMA ES DE COLOR VERDE Y ESTA DELIMITADO EN SU DERREDOR POR UNA LINEA DE COLOR NEGRO".

8.- QUE EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, HA CONSTATADO, POR LO DEMAS, QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; EN PARTICULAR CON RELACION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CITADO ORDENAMIENTO.

9.- EN RAZON DE LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS

ELECTORALES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27, PARRAFO 1, INCISO a), Y 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 81, PARRAFO 1 Y 82, PARRAFO 1, INCISO h), DEL PROPIO CODIGO, EMITE LA SIGUIENTE

RESOLUCION

PRIMERO.- SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO RELATIVAS AL ARTICULO 1, CONFORME AL TEXTO ACORDADO EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE DICHO PARTIDO, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 1995.

SEGUNDO.- TOMESE LA NOTA CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ARTICULO 1 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ASI COMO DE LA PRESENTE DECLARACION DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS, Y ASIENTESE EN LOS REGISTROS QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

TERCERO.- COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CUARTO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-112-SSA1-1994, Bienes y servicios. Determinación de bacterias coliformes. Técnica del número más probable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-112-SSA1-1994, BIENES Y SERVICIOS. DETERMINACION DE BACTERIAS COLIFORMES. TECNICA DEL NUMERO MAS PROBABLE.

JOSE MELJEM MOCTEZUMA, Director General de Control Sanitario de Bienes y Servicios, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 194 fracción I de la Ley General de Salud; 20. fracción III, 34, 37, 40 y demás aplicables del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios; 80. fracción IV y 13 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de abril de 1994, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización la Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 15 de agosto de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fecha previa, fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-112-SSA1-1994, BIENES Y SERVICIOS. DETERMINACION DE BACTERIAS COLIFORMES. TECNICA DEL NUMERO MAS PROBABLE.

PREFACIO

En la elaboración de la presente norma participaron los siguientes Organismos e Instituciones:

SECRETARIA DE SALUD

Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios

Laboratorio Nacional de Salud Pública

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Comisión Nacional del Agua

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Instituto Nacional de la Pesca

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

INDUSTRIAS VINICOLAS PEDRO DOMEcq, S.A. DE C.V.

JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.

LABORATORIO FERMI, S.A.

LABORATORIO ICCABI, S.A. DE C.V.

LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S.A. DE C.V. LICONSA

SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, S.C.

NORMEX

INDICE

0. INTRODUCCION
1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. FUNDAMENTO
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. SIMBOLOS Y ABREVIATURAS
6. REACTIVOS Y MATERIALES
7. APARATOS E INSTRUMENTOS
8. PREPARACION DE LA MUESTRA
9. PROCEDIMIENTO
10. EXPRESION DE LOS RESULTADOS
11. INFORME DE LA PRUEBA
12. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
13. BIBLIOGRAFIA
14. OBSERVANCIA DE LA NORMA
15. VIGENCIA

0. Introducción

Las bacterias coliformes son un grupo heterogéneo compuesto por varios. Existe poca evidencia que indique que estas bacterias coliformes pertenezcan a un solo género taxonómico.

La falta de certeza en cuanto a su filiación taxonómica y la imprecisa correlación entre los métodos recomendados para la detección de coliformes han presentado problemas. El primero, es que *Escherichia coli* es aceptada como bacteria coliforme, la especie contiene variantes que no producen gas de la lactosa o lo hacen después de 48 horas, por lo que no se les identifica por medio de esta técnica. Segundo, la capacidad de fermentar la lactosa está frecuentemente asociada a genes localizados en plásmidos. Estos determinantes extracromosomales son fácilmente transferidos entre otras bacterias Gram negativas no relacionadas a las coliformes, que pueden, en consecuencia, ser recuperadas en la etapa inicial del análisis. No obstante en la práctica, la técnica ha demostrado su efectividad.

El número de organismos se establece mediante la cuenta de unidades formadoras de colonias (NOM-113-SSA1-1994. Método para la Cuenta de Microorganismos Coliformes Totales en Placa) o el uso de la técnica del número más probable. Esta última, también llamada técnica de dilución en tubo, proporciona una estimación estadística de la densidad microbiana presente con base a que la probabilidad de obtener tubos con crecimiento positivo disminuye conforme es menor el volumen de muestra inoculado.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece el método microbiológico para estimar el número de coliformes presentes en productos alimenticios, por medio del cálculo del número más probable (NMP) después de la incubación a 35 °C de la muestra diluida en un medio líquido.

Este procedimiento puede aplicarse a agua potable, agua purificada, hielo y alimentos procesados térmicamente, así como a muestras destinadas a evaluar la eficiencia de prácticas sanitarias en la industria alimentaria. Este procedimiento debe seleccionarse cuando la densidad esperada es como mínimo de una bacteria en 10 ml de producto líquido o una bacteria por gramo de alimento sólido.

Cuando la densidad bacteriana sea menor que la aquí citada y si la naturaleza del alimento lo permite, utilizar el método de filtrado en membrana. Si la densidad microbiana se espera sea mayor a 100 por millilitro o gramo de muestra, ampliar el intervalo de diluciones o utilizar el método en placa.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas o morales que requieran efectuar este método en productos nacionales o de importación, para fines oficiales.

2. Fundamento

El método se basa en que las bacterias coliformes, fermentan la lactosa incubadas a $35 \pm 1^{\circ}\text{C}$ durante 24 a 48 horas, resultando una producción de ácidos y gas el cual se manifiesta en las campanas de fermentación.

3. Referencias

Esta norma se complementa con lo siguiente:

NOM-109-SSA1-1994 Procedimientos para la Toma, Manejo y Transporte de Muestras de Alimentos para su Análisis Microbiológico.*

NOM-110-SSA1-1994 Preparación y Dilución de Muestras de Alimentos para su Análisis Microbiológico.

4. Definiciones

Para fines de esta norma se entiende por:

Coliformes, bacilos Gram negativos, no esporulados, aerobios o anaerobios facultativos, que a 35°C fermentan la lactosa con la producción de gas bajo las condiciones especificadas en esta norma.

5. Símbolos y abreviaturas

Cuando en esta norma se haga referencia a los siguientes símbolos y abreviaturas se entiende por:

g	gramo
ml	mililitro
l	litro
mm	milímetro
$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius
%	por ciento
pH	potencial de hidrógeno
N	normal
NMP	número más probable

6. Reactivos y materiales

Los reactivos que a continuación se mencionan deben ser grado analítico. Cuando se indique agua debe entenderse como agua destilada con pH cercano a la neutralidad.

6.1 Reactivos**6.1.1 Soluciones diluyentes****6.1.1.1 Solución reguladora de fosfatos (solución concentrada)****FORMULA**

INGREDIENTES	CANTIDADES
Fosfato monopotásico	34,0 g
Agua	1,0 l

Preparación:

Disolver el fosfato en 500 ml de agua y ajustar el pH a 7,2 con solución de hidróxido de sodio 1 N.

Llevar a un litro con agua.

Esterilizar durante 15 minutos a $121 \pm 1,0^{\circ}\text{C}$.

Consevar en refrigeración (solución concentrada).

Tomar 1,25 ml de la solución concentrada y llevar a un litro con agua.

Distribuir en porciones de 99, 90 y 9 ml según se requiera.

Esterilizar durante 15 minutos a $121 \pm 1^{\circ}\text{C}$.

* Proyecto en proceso de expedición como Norma Oficial Mexicana.

Después de la esterilización, el pH y los volúmenes finales de la solución de trabajo deben ser iguales a los iniciales.

6.1.1.2. Agua peptonada

FORMULA

INGREDIENTES	CANTIDADES
Peptona	1,0 g
Cloruro de sodio	8,5 g
Agua	1,0 l

Preparación:

Disolver los componentes en un litro de agua.

Ajustar el pH a 7,0 con hidróxido de sodio 1 N.

Distribuir en porciones de 99, 90 y 9 ml o en cualquier volumen múltiplo de nueve según se requiera.

Esterilizar durante 15 minutos a $121 \pm 1,0$ °C.

Después de la esterilización los volúmenes finales de la solución de trabajo deben ser iguales a los iniciales.

Si este diluyente no es usado inmediatamente, almacenar en lugar oscuro a una temperatura entre 0 a 5 °C por un tiempo no mayor de un mes, en condiciones tales que no alteren su volumen o composición.

6.1.2. Medios de cultivo.

Caldo lactosado (medio de enriquecimiento para agua potable y hielo).

Caldo lauril sulfato triptosa (medio de enriquecimiento selectivo).

Caldo lactosa bilis verde brillante (medio de confirmación).

En el caso del análisis de agua potable y hielo puede utilizarse caldo lactosado o caldo lauril sulfato triptosa con púrpura de bromocresol (concentración 0,01 g/l de medio), como alternativa al uso de campanas de fermentación. Los tubos positivos se manifiestan por el vire del indicador a color amarillo.

6.1.2.1 Caldo lactosado

CUADRO 1

Ingrediente	Medio de concentración 1,5	Medio de concentración sencilla
Extracto de carne	4,5 g	3,0 g
Peptona de gelatina	7,5 g	5,0 g
Lactosa	7,5 g	5,0 g
Agua destilada	1000,0 ml	1000,0 ml

Disolver los ingredientes en 1 l de agua, calentando si es necesario o el medio completo deshidratado, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Ajustar el pH final de tal manera que después de la esterilización éste sea de $6,9 \pm 0,2$ a 25 °C.

Distribuir en volúmenes de 10 ml en tubos con dimensiones de 16 x 160 mm el medio de concentración sencilla y de 20 ml en tubos de 20 x 200 mm el medio de concentración 1,5, cada tubo debe tener campana de fermentación.

Esterilizar en autoclave por 15 minutos a $121 \pm 1,0$ °C.

Enfriar rápidamente para evitar una exposición excesiva al calor. El aspecto del caldo es claro y de color beige.

Se puede utilizar una concentración doble del medio de cultivo, en cuyo caso se emplearán 10 ml del caldo preparado, cuando se agreguen 10 ml de la muestra.

6.1.2.2 Caldo lauril sulfato triptosa.

CUADRO 2

Ingrediente	Medio de concentración 1,5	Medio de concentración sencilla
Triptosa	30,0 g	20,0 g
Lactosa	7,5 g	5,0 g
Fosfato dipotásico	4,125 g	2,75 g
Fosfato monopotásico	4,125 g	2,75 g
Cloruro de sodio	7,50 g	5,0 g
Lauril sulfato de sodio	0,15 g	0,1 g
Agua destilada	1000,0 ml	1000,0 ml

Disolver los componentes en 1 l de agua, calentando si es necesario o el medio de cultivo completo deshidratado, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Ajustar el pH de tal manera que después de la esterilización éste sea de $6,8 \pm 0,2$ a 25°C .

Distribuir en volúmenes de 10 ml en tubos con dimensiones de 16 x 160 mm el medio de concentración sencilla y de 20 ml en tubos de 20 x 200 mm el medio de concentración 1,5, cada tubo debe tener campana de fermentación.

Esterilizar en autoclave por 15 minutos a $121 \pm 1,0^{\circ}\text{C}$.

Se recomienda almacenar el medio una vez preparado.

Las campanas de fermentación no deben de contener burbujas de aire después de la esterilización.

Se puede utilizar una concentración doble del medio de cultivo, en cuyo caso se emplearán 10 ml de caldo preparado, cuando se agreguen 10 ml de muestra.

6.1.2.3 Caldo lactosa bilis verde brillante

FÓRMULA

INGREDIENTES	CANTIDADES
Peptona	10,0 g
Lactosa	10,0 g
Sales biliares	20,0 g
Verde brillante	0,0133 g
Agua	1,0 l

Disolver los componentes o el medio completo deshidratado en agua, calentar si es necesario.

Ajustar el pH, de tal manera que después de la esterilización éste sea de 7,2 a 25°C .

Distribuir el medio en cantidades de 10 ml en tubos de 16 X 160 mm conteniendo campana de fermentación.

Esterilizar en autoclave por 15 minutos a $121 \pm 1,0^{\circ}\text{C}$.

Las campanas de fermentación no deben contener burbujas de aire después de la esterilización.

6.2 Materiales

Pipetas bacteriológicas para distribuir 10 y 1 ml (o si es necesario de 11 y 2 ml), con tapón de algodón. Las pipetas pueden ser graduadas en volúmenes iguales a una décima de su volumen total.

Frascos de vidrio de 250 ml con tapón de rosca.

Utensilios esterilizables para la obtención de muestras: cuchillos, pinzas, tijeras, cucharas, espátulas, etc.

Tubos de cultivo 20 x 200 mm y de 16 x 160 mm con tapones metálicos o de rosca.

Campanas de fermentación (tubos de Durham).

Pipetas bacteriológicas graduadas de 10 y 1 ml.

Gradillas.

Asa de platino o nicromel de aproximadamente 3 mm de diámetro.

Todo el material que tenga contacto con las muestras bajo estudio debe esterilizarse mediante:

Horno, durante 2 horas a 170 a 175 °C, o 1 h a 180 °C o autoclave, durante 15 minutos como mínimo a $121 \pm 1,0$ °C.

El material de vidrio puede sustituirse por material desechable que cumpla con las especificaciones deseadas. No debe usarse material de vidrio dañado por las esterilizaciones repetidas y éste debe ser químicamente inerte.

7. Aparatos e instrumentos

Horno para esterilizar que alcance una temperatura mínima de 170 °C.

Incubadora con termostato que evite variaciones mayores de $\pm 1,0$ °C, provista con termómetro calibrado.

Termómetro de máximas y mínimas.

Autoclave que alcance una temperatura mínima de $121 \pm 1,0$ °C.

Potenciómetro con una escala mínima de 0,1 unidades de pH a 25 °C.

8. Preparación de la muestra

Las muestras deben prepararse y diluirse, siempre que sea posible, de acuerdo a la NOM-110-SSA1-1994, Preparación y Dilución de Muestras de Alimentos para su Análisis Microbiológico.

9. Procedimiento

9.1 Para agua potable y hielo

9.1.1 Prueba presuntiva

9.1.1.1 Inoculación. Agitar la muestra. Transferir volúmenes de 10 ml de muestra a cada uno de 5 tubos con 20 ml de caldo lactosado de mayor concentración y 1,0 ml y 0,1 ml de muestra a cada uno de los tubos de las series de 5 respectivamente con 10 ml de caldo lactosado de concentración sencilla o caldo lauril sulfato triptosa con púrpura de bromocresol. (Ver punto 6.1.2)

9.1.1.2 Incubación. Incubar los tubos a 35 °C. Examinar a las 24 ± 2 h y observar si hay formación de gas o la formación de gas no se observa en este tiempo, incubar por 48 ± 2 h.

9.1.2 Prueba confirmativa

De cada tubo que muestre formación de gas, tomar una azada y sembrar en un número igual de tubos con medio de confirmación, caldo lactosa lauril bilis verde brillante. Incubar a $35 \pm 0,5$ °C por 24 ± 2 horas o si la formación de gas no se observa en este tiempo, incubar por 48 ± 2 horas.

En esta Norma Oficial Mexicana, para el análisis de agua potable, agua purificada así como hielo, se emplea la serie de 5 tubos inoculados, 5 tubos con 10 ml, 5 tubos con 1 ml y 5 tubos con 0,1 ml, véase el cuadro 4.

9.2 Para alimentos.

Preparar suficiente número de diluciones para asegurar que todos los tubos correspondientes a la última dilución rindan un resultado negativo.

9.2.1 Prueba presuntiva

9.2.1.1 Inoculación. Tomar tres tubos de medio de enriquecimiento de mayor concentración. Usar una pipeta estéril para transferir a cada tubo 10 ml de la muestra si es líquida o 10 ml de la dilución primaria inicial, en el caso de otros productos.

9.2.1.1.1 Tomar tres tubos de concentración sencilla del medio selectivo de enriquecimiento. Usar una pipeta estéril para transferir a cada uno de estos tubos 1 ml de la muestra si es líquida o 1 ml de la dilución primaria en el caso de otros productos.

9.2.1.1.2 Para las diluciones subsecuentes, continuar como se indica en el párrafo anterior, usando una pipeta diferente para cada dilución. Mezclar suavemente el inóculo con el medio.

9.2.1.2 Incubación. Incubar los tubos a $35 \pm 0.5^{\circ}\text{C}$ por 24 ± 2 horas y observar si hay formación de gas, en caso contrario prolongar la incubación hasta 48 ± 2 horas.

9.2.2 Prueba confirmativa

De cada tubo que muestre formación de gas, tomar una azada y sembrar en un número igual de tubos con medio de confirmación. Incubar a $35 \pm 0.5^{\circ}\text{C}$ por 24 ± 2 horas o si la formación de gas no se observa en este tiempo, prolongar la incubación por 48 ± 2 horas.

En esta Norma Oficial Mexicana se considera una combinación de tres tubos por cada dilución de la serie. Para algunos productos y siempre que se requiera una mayor precisión en los resultados, será necesario inocular una serie de cinco o diez tubos.

10. Expresión de los resultados

Tomar la serie de tubos de la prueba confirmativa que dé formación de gas después del periodo de incubación requerido y buscar el NMP en los cuadros correspondientes.

El cuadro 3 muestra algunos ejemplos que se pueden presentar.

Ejemplos: Ejemplo 1. Cuando sólo una dilución muestra tres tubos positivos, elegir ésta y las diluciones mayores posteriores.

Ejemplo 2. Cuando más de una dilución muestra tres tubos positivos y la última da menos de tres, elegir esta última y las dos diluciones anteriores más bajas.

Ejemplo 3. Cuando en ninguna dilución hay tres tubos positivos y éstos se encuentran en más de tres diluciones, seleccionar las dos diluciones positivas y la siguiente.

Ejemplos 4 y 5. Cuando los tubos positivos sólo se encuentran en la muestra sin diluir (10 ml o 1 g) y en la primera dilución (1 ml o 10^{-1} g), seleccionar las tres primeras diluciones para el cálculo del número más probable.

En cada caso se obtiene un número de tres cifras, lo cual es representado en los cuadros 4 al 7, según corresponda. En la columna que indica el número de tubos positivos se busca el índice del NMP.

La técnica de NMP puede admitir gran cantidad de variaciones. Los resultados obtenidos con esta técnica deben ser utilizados con precaución. Los límites de confianza están representados en los cuadros 4 al 7. Por ejemplo, para una muestra sólida con un NMP de 70 coliformes por gramo, los límites de confianza en el 95% de los casos variarán de 10 a 230 coliformes por gramo (ejemplo 3 del cuadro 3) y en un producto con 24 de NMP de coliformes por gramo, los límites de confianza son de 3,6 a 130 coliformes por gramo (ejemplo 2 cuadro 3).

CUADRO 3.- Ejemplos de la selección de resultados positivos para el cálculo del NMP.

E J E M P L O	Número de tubos positivos obtenidos de tres tubos incubados, para las siguientes cantidades de muestra inoculada por tubo ^a						NMP ^b	
	Producto líquido (ml)	10	1	10^{-1}	10^{-2}	10^{-3}		
	Otros productos (g)	1	10^{-1}	10^{-2}	10^{-3}	10^{-4}	Producto líquido	Otros productos
mayor dilución = menor concentración								
							ml^{-1}	g^{-1}
1		3	3	2	1	0	15 (5)*	150 (6)*
2		3	3	3	0		24 (5)*	240 (6)*
3		2	2	1	1	0	7 (6)*	70 (7)*
4		3	3	0	0	0	2,4 (4)*	24 (5)*
5		2	2	0	1	0	0,21 (4)*	2,1 (5)*

^a _____, combinación seleccionada

^b Cálculo del NMP para tres tubos.

* Número de cuadro de consulta para el cálculo del índice del NMP.

CUADRO 4. Índice del NMP y límites de confianza 95% para varias combinaciones de resultados positivos cuando son usados varios números de tubos. (Diluciones 10, 1,0 y 0,1 g)^a

combinación de positivos	3 tubos por dilución			5 tubos por dilución			95% Límites de confianza bajo	95% Límites de confianza alto
	índice del NMP por g	95% Límites de confianza bajo	95% Límites de confianza alto	índice del NMP por g	95% Límites de confianza bajo	95% Límites de confianza alto		
0-0-0	<0,03	<0,005	<0,09	<0,02	<0,005	<0,07		
0-0-1	0,03	<0,005	<0,09	0,02	<0,005	0,07		
0-1-0	0,03	<0,005	0,13	0,02	<0,005	0,07		
0-2-0	—	—	—	0,04	<0,005	0,11		
1-0-0	0,04	<0,005	0,20	0,02	<0,005	0,07		
1-0-1	0,07	0,01	0,21	0,04	<0,005	0,11		
1-1-0	0,07	0,01	0,23	0,04	<0,005	0,11		
1-1-1	0,11	0,03	0,36	0,06	<0,005	0,15		
1-2-0	0,11	0,03	0,36	0,06	<0,005	0,15		
2-0-0	0,09	0,01	0,36	0,05	<0,005	0,13		
2-0-1	0,14	0,03	0,37	0,07	0,01	0,17		
2-1-0	0,15	0,03	0,44	0,07	0,01	0,17		
2-1-1	0,20	0,07	0,89	0,09	0,02	0,21		
2-2-0	0,21	0,04	0,47	0,09	0,02	0,21		
2-2-1	0,28	0,10	1,50	—	—	—		
2-3-0	—	—	—	0,12	0,03	0,28		
3-0-0	0,23	0,04	1,20	0,08	0,01	0,19		
3-0-1	0,39	0,07	1,3	0,11	0,02	0,25		
3-0-2	0,64	0,15	3,80	—	—	—		
3-1-0	0,43	0,07	2,1	0,11	0,02	0,25		
3-1-1	0,75	0,14	2,3	0,14	0,04	0,34		
3-1-2	1,20	0,30	3,8	—	—	—		
3-2-0	0,93	0,15	3,80	0,14	0,04	0,34		
3-2-1	1,50	0,30	4,40	0,17	0,05	0,46		
3-2-2	2,10	0,35	4,70	—	—	—		
3-3-0	2,40	0,36	13,0	—	—	—		
3-3-1	4,60	0,71	24,0	—	—	—		
3-3-2	11,0	1,50	48,0	—	—	—		
3-3-3	>11,0	>1,50	>48,0	—	—	—		
4-0-0	—			0,13	0,03	0,31		
4-0-1	—			0,17	0,05	0,46		
4-1-0	—			0,17	0,05	0,46		
4-1-1	—			0,21	0,07	0,63		
4-1-2	—			0,26	0,09	0,78		
4-2-0	—			0,22	0,07	0,67		
4-2-1	—			0,26	0,09	0,78		
4-3-0	—			0,27	0,09	0,80		
4-3-1	—			0,33	0,11	0,93		
4-4-0	—			0,34	0,12	0,93		
5-0-0	—			0,23	0,07	0,70		
5-0-1	—			0,31	0,11	0,89		
5-0-2	—			0,43	0,15	1,14		
5-1-0	—			0,33	0,11	0,93		
5-1-1	—			0,46	0,16	1,2		
5-1-2	—			0,63	0,21	1,5		

5-2-0	—		0,49	0,17	1,3	
5-2-1	—		0,70	0,23	1,70	
5-2-2	—		0,94	0,28	2,2	
5-3-0	—		0,79	0,25	1,9	
5-3-1	—		1,10	0,31	2,5	
5-3-2	—		1,4	0,37	3,4	
5-3-3	—		1,80	0,44	5,0	
5-4-0	—		1,30	0,35	3,0	
5-4-1	—		1,70	0,43	4,9	
5-4-2	—		2,20	0,57	7,0	
5-4-3	—		2,80	0,90	8,5	
5-4-4	—		3,50	1,20	10,0	
5-5-0	—		2,40	0,68	7,5	
5-5-1	—		3,50	1,60	10,0	
5-5-2	—		5,40	1,80	14,0	
5-5-3	—		9,20	3,0	32,0	
5-5-4	—		16,09	6,40	58,0	
5-5-5	—		—	—	—	

^aFuente: Bacteriological Analytical Manual. 1984. Food and Drugs Administration FDA. Bureau of Foods. Division of Microbiology. 6a Ed. Washington, D.C.

CUADRO 5. Índice del NMP y límites de confianza 95% para varias combinaciones de resultados positivos cuando son usados varios números de tubos. (Diluciones 1,0, 0,1 y 0,01 g)^a

combinación de positivos	índice del NMP por g	3 tubos por dilución		5 tubos por dilución	
		95% Límites de confianza bajo	alto	índice del NMP por g	95% Límites de confianza bajo
0-0-0	<0,3	<0,05	<0,9	<0,2	<0,05
0-0-1	0,3	<0,05	<0,9	0,2	<0,05
0-1-0	0,3	<0,05	1,3	0,2	<0,05
0-2-0	—	—	—	0,4	<0,05
1-0-0	0,4	<0,05	2,0	0,2	<0,05
1-0-1	0,7	0,1	2,0	0,4	<0,05
1-1-0	0,7	0,1	2,3	0,4	<0,05
1-1-1	1,1	0,3	3,6	0,6	<0,05
1-2-0	1,1	0,3	3,6	0,6	<0,05
2-0-0	0,9	0,1	3,6	0,5	<0,05
2-0-1	1,4	0,3	3,7	0,7	0,1
2-1-0	1,5	0,3	4,4	0,7	0,1
2-1-1	2,0	0,7	8,9	0,9	0,2
2-2-0	2,1	0,4	4,7	0,9	0,2
2-2-1	2,8	1,0	15,0	—	—
2-3-0	—	—	—	1,2	0,3
3-0-0	2,3	0,4	12,0	0,8	0,1
3-0-1	3,9	0,7	13,0	1,1	0,2
3-0-2	6,4	1,5	38,0	—	—
3-1-0	4,3	0,7	21,0	1,1	0,2
					2,5

3-1-1	7,5	1,4	23,0	1,4	0,4	3,4
3-1-2	12,0	3,0	38,0	--	--	--
3-2-0	9,3	1,5	38,0	1,4	0,4	3,4
3-2-1	15,0	3,0	44,0	1,7	0,5	4,6
3-2-2	21,0	3,5	47,0	--	--	--
3-3-0	24,0	3,6	130,0	--	--	--
3-3-1	46,0	7,1	240,0	--	--	--
3-3-2	110,0	15,0	480,0	--	--	--
3-3-3	>110,0	>15,0	>480,0	--	--	--
4-0-0	--			1,3	0,3	3,1
4-0-1	--			1,7	0,5	4,6
4-1-0	--			1,7	0,5	4,6
4-1-1	--			2,1	0,7	6,3
4-1-2	--			2,6	0,9	7,8
4-2-0	--			2,2	0,7	6,7
4-2-1	--			2,6	0,9	7,8
4-3-0	--			2,7	0,9	8,0
4-3-1	--			3,3	1,1	9,3
4-4-0	--			3,4	1,2	9,3
5-0-0	--			2,3	0,7	7,0
5-0-1	--			3,1	1,1	8,9
5-0-2	--			4,3	1,5	11,4
5-1-0	--			3,3	1,1	9,3
5-1-1	--			4,6	1,6	12,0
5-1-2	--			6,3	2,1	15,0
5-2-0	--			4,9	1,7	13,0
5-2-1	--			7,0	2,3	17,0
5-2-2	--			9,4	2,8	22,0
5-3-0	--			7,9	2,5	19,0
5-3-1	--			11,0	3,1	25,0
5-3-2	--			14,0	3,7	34,0
5-3-3	--			18,0	4,4	50,0
5-4-0	--			13,0	3,5	30,0
5-4-1	--			17,0	4,3	49,0
5-4-2	--			22,0	5,7	70,0
5-4-3	--			28,0	9,0	85,0
5-4-4	--			35,0	12,0	100,0
5-5-0	--			24,0	6,8	75,0
5-5-1	--			35,0	12,0	100,0
5-5-2	--			54,0	18,0	140,0
5-5-3	--			92,0	30,0	320,0
5-5-4	--			161,0	64,0	580,0
5-5-5	--			>161,0	>64,0	>580,0

⁸Fuente: Bacteriological Analytical Manual, 1984. Food and Drugs Administration FDA. Bureau of Foods. Division of Microbiology. 6a Ed. Washington, D.C.

CUADRO 6. Índice del NMP y límites de confianza 95% para varias combinaciones de resultados positivos cuando son usados varios números de tubos. (Diluciones 0,1, 0,01 y 0,001 g)^a

combinación de positivos	índice del NMP por g	3 tubos por dilución		5 tubos por dilución	
		95% Límites de confianza bajo	alto	índice del NMP por g	95% Límites de confianza bajo
0-0-0	<3	<0,5	<9	<2	<0,5
0-0-1	3	<0,5	9	2	<0,5
0-1-0	3	<0,5	13	2	<0,5
0-2-0	—	—	—	4	<0,5
1-0-0	4	<0,5	20	2	<0,5
1-0-1	7	1	21	4	<0,5
1-1-0	7	1	23	4	<0,5
1-1-1	11	3	36	6	<0,5
1-2-0	11	3	36	6	<0,5
2-0-0	9	1	36	5	<0,5
2-0-1	14	3	37	7	1,0
2-1-0	15	3	44	7	1,0
2-1-1	20	7	89	9	2,0
2-2-0	21	4	47	9	2,0
2-2-1	28	10	150	—	—
2-3-0	—	—	—	12	3,0
3-0-0	23	4	120	8	1,0
3-0-1	39	7	13	11	2,0
3-0-2	64	15	380	—	—
3-1-0	43	7	210	11	2,0
3-1-1	75	14	230	14	4,0
3-1-2	120	30	380	—	—
3-2-0	93	15	380	14	4,0
3-2-1	150	30	440	17	5,0
3-2-2	210	35	470	—	—
3-3-0	240	36	130	—	—
3-3-1	460	71	240	—	—
3-3-2	1100	150	480	—	—
3-3-3	>1100	>150	>480	—	—
4-0-0	—			13	3,0
4-0-1	—			17	5,0
4-1-0	—			17	5,0
4-1-1	—			21	7,0
4-1-2	—			26	9,0
4-2-0	—			22	7,0
4-2-1	—			26	9,0
4-3-0	—			27	9,0
4-3-1	—			33	11,0

4-4-0	--		34	12,0	93
5-0-0	--		23	7,0	70
5-0-1	--		31	11,0	89
5-0-2	--		43	15,0	114
5-1-0	--		33	11,0	93
5-1-1	--		46	16,0	120
5-1-2	--		63	21,0	150
5-2-0	--		49	17,0	130
5-2-1	--		70	23,0	170
5-2-2	--		94	28,0	220
5-3-0	--		79	25,0	190
5-3-1	--		110	31,0	250
5-3-2	--		140	37,0	340
5-3-3	--		180	44,0	500
5-4-0	--		130	35,0	300
5-4-1	--		170	43,0	490
5-4-2	--		220	57,0	700
5-4-3	--		280	90,0	850
5-4-4	--		350	120,0	1000
5-5-0	--		240	68,0	750
5-5-1	--		350	120,0	1000
5-5-2	--		540	180,0	1400
5-5-3	--		920	300,0	3200
5-5-4	--		1600	640,0	5800
5-5-5	--		>1600	>640,0	>5800

^aFuente: Bacteriological Analytical Manual, 1984, Food and Drugs Administration FDA, Bureau of Foods, Division of Microbiology, 6a Ed. Washington, D.C.

CUADRO 7. Índice del NMP y límites de confianza 95% para varias combinaciones de resultados positivos cuando son usados varios números de tubos. (Diluciones 0,01, 0,001 y 0,0001 g)^a

combinación de positivos	3 tubos por dilución			5 tubos por dilución		
	índice del NMP por g	95% Límites de confianza		índice del NMP por g	95% Límites de confianza	
		bajo	alto		bajo	alto
0-0-0	<30	<5	<90	<20	<5	<70
0-0-1	30	<5	<90	20	<5	70
0-1-0	30	<5	130	20	<5	70
0-2-0	--	--	--	40	<5	110
1-0-0	40	<5	200	20	<5	70
1-0-1	70	10	210	40	<5	110
1-1-0	70	10	230	40	<5	110
1-1-1	110	30	360	60	<5	150
1-2-0	110	30	360	60	<5	150
2-0-0	90	10	360	50	<5	130
2-0-1	140	30	370	70	10	170

2-1-0	150	30	440	70	10	170	
2-1-1	200	70	890	90	20	210	
2-2-0	210	40	470	90	20	210	
2-2-1	280	100	1500	--	--	--	
2-3-0	--	--	--	120	30	280	
3-0-0	230	40	1200	80	10	190	
3-0-1	390	70	1300	110	20	250	
3-0-2	640	150	3800	--	--	--	
3-1-0	430	70	2100	110	20	250	
3-1-1	750	140	2300	140	40	340	
3-1-2	1200	300	3800	--	--	--	
3-2-0	930	150	3800	140	40	340	
3-2-1	1500	300	4400	170	50	460	
3-2-2	2100	350	4700	--	--	--	
3-3-0	2400	360	13000	--	--	--	
3-3-1	4600	710	24000	--	--	--	
3-3-2	11000	1500	48000	--	--	--	
3-3-3	>11000	>1500	>48000	--	--	--	
4-0-0	--			130	30	310	
4-0-1	--			170	50	460	
4-1-0	--			170	50	460	
4-1-1	--			210	70	630	
4-1-2	--			260	90	780	
4-2-0	--			220	70	670	
4-2-1	--			260	90	780	
4-3-0	--			270	90	800	
4-3-1	--			330	110	930	
4-4-0	--			340	120	930	
5-0-0	--			230	70	700	
5-0-1	--			310	110	890	
5-0-2	--			430	150	1140	
5-1-0	--			330	110	930	
5-1-1	--			460	160	1200	
5-1-2	--			630	210	1500	
5-2-0	--			490	170	1300	
5-2-1	--			700	230	1700	
5-2-2	--			940	280	2200	
5-3-0	--			790	250	1900	
5-3-1	--			1100	310	2500	
5-3-2	--			1400	370	3400	
5-3-3	--			1800	440	5000	
5-4-0	--			1300	350	3000	
5-4-1	--			1700	430	4900	
5-4-2	--			2200	570	7000	

5-4-3	--		2800	900	8500
5-4-4	--		3500	1200	10000
5-5-0	--		2400	680	7500
5-5-1	--		3500	1200	10000
5-5-2	--		5400	1800	14000
5-5-3	--		9200	3000	32000
5-5-4	--		16000	6400	58000
5-5-5	--		>16000	>6400	>58000

^aFuente: Bacteriological Analytical Manual. 1984. Food and Drugs Administration FDA. Bureau of Foods. Division of Microbiology. 6a Ed. Washington, D.C.

11. Informe de la prueba

Informar "Número más probable (NMP) de coliformes por gramo o mililitro de muestra".

En caso de muestras de agua informar NMP/100 ml.

12. Concordancia con normas internacionales

Esta norma no tiene concordancia con normas internacionales.

13. Bibliografía

13.1 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1992. Ley Federal sobre Metrología y Normalización. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

13.2 Secretaría de Salud. 1984. Ley General de Salud. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

13.3 Secretaría de Salud. 1988. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

13.4 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. NOM-008-SCFI-1993. Norma Oficial Mexicana. Sistema General de Unidades de Medida.

13.5 Bacteriological Analytical Manual. 1984. Food and Drugs Administration FDA. Bureau of Foods. Division of Microbiology. 6a Ed. Washington, D.C.

13.6 Norma ISO 4831 2a. 1991. Microbiology - General guidance for the enumeration of coliforms - Most probable number technique. International Organization for Standardization.

13.7 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. NORMA-Z-013/02. 1981. Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas.

13.8 Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 1989. American Public Health Association. APHA-WWA-WPCF. 17a. Ed. Washington D.C.

13.9 Vanderzant F., Carland S. y Don F. 1992. Compendium of Methods for the Microbiological Examination of Foods. American Public Health Association. Washington, D.C.

14. Observancia de la norma

La vigilancia del cumplimiento de la presente norma corresponde a la Secretaría de Salud.

15. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter de obligatorio a los 30 días siguientes a partir de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de mayo de 1995.- El Director General, **José Meljem Moctezuma**.- Rúbrica.

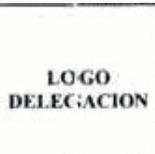
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACLARACION que hace el Departamento del Distrito Federal al Acuerdo mediante el cual se establecen facilidades administrativas y subsidios fiscales, para la regularización de las construcciones de inmuebles dedicados a vivienda, publicado el 19 de abril de 1995.

A continuación se publica el formato correspondiente a este Acuerdo



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION
REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES DE
INMUEBLES DEDICADOS A VIVIENDA



Méjico, D.F., a

Folio

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo dictado por el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, el 12 de enero de 1995 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1995.

TRAMITE A REGULARIZAR

Construcción	<input type="checkbox"/> Ampliación y/o modificación	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Autorización de uso y ocupación
	<input type="checkbox"/> Cambio de uso	<input type="checkbox"/> Registro	
	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Terminación	

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Domicilio:	Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación	C.P.	Teléfono(s)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Nombre:	Notario	(no. y entidad federativa)
Poder Notarial No.		

Domicilio:	Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación	C.P.	Teléfono(s)
Superficie del Terreno	m ²	Superficie Total Construida	m ²
No. Total de Viviendas		Con Superficie de	m ²
Otro Uso		Con una Superficie de	m ²
No. de Niveles		No. de Cuenta Predial	
Superficie Total por Regularizar	m ²	Fecha de Terminación de la Construcción	

DATOS DEL D.R.O. Y/O C.S.E. (EN SU CASO)

Nombre:	Reg. no.		
Domicilio:			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia	Delegación	C.P.	Teléfono(s)

REQUISITOS

1. Formato debidamente requisitado en original y tres copias (con firmas autógrafas los 4 tantos)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2. Boleta de pago del Impuesto Predial del segundo bimestre de 1990 al bimestre inmediato anterior al que se inicie el Trámite de Regularización (original y copia). En su caso, dicho periodo podrá ser menor si se demuestra con documentación comprobatoria, que la construcción se realizó con posterioridad al 2º bimestre de 1990.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3. Título de Propiedad expedido por notario público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o sentencia judicial por sucesión, y prescripción positiva o documento que acredite la propiedad del inmueble.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
4. Dictamen de seguridad estructural suscrito por un director responsable de obra o por un correspondiente en seguridad estructural, acompañado de dos juegos de los planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas, en su caso).	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Nota:		
• Si la construcción cuenta con giros comerciales, éstos no deberán de exceder el 20% del área total construida.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
• No deberán de ser más de 20 viviendas construidas en un mismo inmueble, ya sea horizontal o vertical.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

CROQUIS DE LOCALIZACION

Nombre de todas las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, así como la superficie en metros cuadrados.

NOTE

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Solicitante

Nombre y firma del D.R.O. y/o C.S.E. (en su caso)

Con fundamento en el Código Financiero del Distrito Federal, a continuación, en su caso, se calculan:

Art. 206, Fracc. I Expedición de Licencias de Construcción de Inmuebles

A) Habitacional hasta 5 niveles/m2. NS _____ m2 de construcción. Subtotal NS _____
b) Más de 5 niveles/m2. NS _____ m2 de construcción. Subtotal NS _____

Por concepto de contribuciones de mejoras

Art. 190. Fracc. 1. Cuando el inmueble sea destinado a casa habitación

Hasta 50 m² de construcción NS
 De 51 m² a 70 m² de construcción NS
 De 71 m² en adelante, por cada 50 m² NS Subtotal NS _____

Clave Cap/Cont.	Botón (rajas P/C)	Función de control

(-) Monto del Subsídio NS _____
Neto a Pagar NS _____

(-) Monto del Subsidio NS

Neto a Pagar NS _____

Sello de Recibido de la Delegación

Marca de la Caja o Sello y Firma del Cajero

Recibido

Nombre, Cargo y Firma

Tesorería del Departamento del Distrito Federal

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 8/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el funcionamiento de las comisiones del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 8/1995, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAELMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que el párrafo tercero del artículo 100 de la Carta Magna, dispone que el Consejo de la Judicatura Federal funcionará en Pleno o en comisiones;

CUARTO.- Que el párrafo séptimo del artículo 100 de la Carta Magna, establece que el Consejo de la Judicatura Federal estará facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

QUINTO.- Que el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que el Consejo de la Judicatura Federal contará con aquellas comisiones permanentes o transitorias de composición variable que determine el Pleno del mismo, debiendo existir en todo caso las de administración, carrera judicial, disciplina, creación de nuevos órganos y la de adscripción;

SEXTO.- Que el artículo 81, fracción II de la propia ley orgánica dispone, entre otras cosas, que el Pleno del Consejo podrá expedir todos aquellos acuerdos generales que fueren necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones en términos del artículo 100 constitucional; y,

SEPTIMO.- Que el funcionamiento de las comisiones debe regularse en forma común, para la debida coordinación entre si y con el Pleno del Consejo.

En consecuencia, y además con fundamento en el artículo 72, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo de la Judicatura Federal contará con las comisiones permanentes que establece la ley y las que el mismo determine.

SEGUNDO.- Las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura Federal serán las de administración, carrera judicial, disciplina, creación de nuevos órganos, de adscripción, de vigilancia y las demás que determine el propio Consejo.

Cada comisión se formará por tres miembros designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por mayoría calificada de cinco votos; uno de entre los provenientes del Poder Judicial y los otros dos de entre los designados por el Ejecutivo y el Senado.

TERCERO.- Las comisiones serán presididas por uno de sus miembros, el cual será electo por consenso el primer día hábil de enero de cada año, y durará un año en su encargo sin que pueda ser reelegido para el periodo inmediato siguiente.

CUARTO.- Las comisiones celebrarán sesiones ordinarias con la frecuencia que establezca el Reglamento Interior respectivo, y sesiones extraordinarias a las que convoque cualquiera de sus miembros. La convocatoria señalará el día y hora de las mismas y contendrá el orden del día con los asuntos a desahogar, debiéndose levantar el acta que contenga los acuerdos adoptados.

QUINTO.- Las sesiones ordinarias y extraordinarias de comisión requerirán cuando menos de la presencia de dos consejeros.

Las determinaciones serán tomadas por unanimidad o por mayoría de votos de sus integrantes, quienes no podrán abstenerse de votar a menos que tengan impedimento legal.

El Pleno del Consejo calificará las excusas e impedimentos que presenten los miembros de una comisión.

SEXTO.- Los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias de las comisiones se listarán en el orden del día, debiendo enviar copia a los Consejeros integrantes de las mismas, así como de la documentación correspondiente, a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la sesión.

Las sesiones extraordinarias podrán convocarse en cualquier momento, y la documentación respectiva podrá entregarse a los consejeros en la propia sesión.

SEPTIMO.- Cuando no se lograra la aprobación, por unanimidad o mayoría, de una resolución elaborada por alguna comisión en el ámbito de sus atribuciones, la misma se turnará al Pleno del Consejo.

OCTAVO.- Las facultades de cada comisión, estarán contenidas en el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura Federal, y serán consultivas, salvo en aquellos casos en que el Pleno expresamente se las delegue a través de acuerdos generales, en los términos del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

NOVENO.- Los presidentes de las comisiones tendrán las funciones siguientes:

I.- Representar a su comisión;

II.- Determinar el contenido del orden del día;

III.- Ordenar el trámite de los asuntos que sean competencia de su comisión;

IV.- Presentar al Pleno del Consejo, a través del Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial, los asuntos dictaminados por su comisión, para que sean listados en el orden del día a desahogarse en la sesión plenaria;

V.- Ordenar el despacho de la correspondencia oficial de la comisión a que pertenece;

VI.- Rendir anualmente un informe al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal sobre las actividades de la comisión;

VII.- A petición de cualquiera de los miembros de su comisión, someter para su conocimiento y resolución al Pleno del Consejo, los asuntos que revistan importancia y trascendencia para el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

VIII.- Firmar, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo correspondiente y Secretario Técnico de la Comisión, las actas aprobadas de las sesiones de la comisión; y,

IX.- Las demás que le confiera la comisión a que pertenece o el Pleno del Consejo.

DECIMO.- El Secretario Técnico de la Comisión será designado por ésta a propuesta del Presidente de la misma.

DECIMO PRIMERO.- El Secretario Técnico de cada Comisión, tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Hacer llegar las convocatorias correspondientes a los miembros de la comisión a que pertenezca, así como la documentación relativa, por lo menos con veinticuatro horas de antelación tratándose de sesiones ordinarias;

II.- Auxiliar al presidente en la preparación del orden del día de las sesiones;

III.- Coordinar los servicios de apoyo necesarios para la celebración de las sesiones de la comisión respectiva;

IV.- Suscribir, conjuntamente con el Presidente de la Comisión y con el Secretario Ejecutivo correspondiente, las actas aprobadas de las sesiones y llevar el registro respectivo;

V.- Dar seguimiento a los acuerdos cuya ejecución se le hayan encomendado;

VI.- Expedir, previa autorización del Presidente de la Comisión, las copias y certificaciones que soliciten los miembros del Consejo de la Judicatura Federal y los de la comisión relativa;

VII.- Cuando se encuentre ausente el Presidente de la Comisión, y no pueda asistir a la sesión ordinaria o extraordinaria de que se trate, el Secretario Técnico deberá comunicar oportunamente dicha ausencia al Consejero, cuyo apellido siga alfabéticamente al del Presidente, para que tome las providencias necesarias, a fin de presidir la sesión correspondiente; y,

VIII.- Las demás que le confiera su Presidente, la Comisión o el Pleno del Consejo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y deberá publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* y en el *Semanario Judicial de la Federación*.

SEGUNDO.- Los Presidentes de las Comisiones electos durante el año de mil novecientos noventa y cinco, durarán en su encargo hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

TERCERO.- El Pleno emitirá el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura Federal, en el que se precisarán las atribuciones de cada una de las comisiones.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General Número 8/1995, que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.- México, Distrito Federal, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del punto 1.4 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 1991.

El Banco de México informa que el tipo de cambio de venta del dólar de los EE.UU.A., obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el punto 1 de la Determinación citada, fue de N\$ 6.7062 M.N. (SEIS NUEVOS PESOS CON SIETE MIL SESENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A. en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

México, D.F., a 18 de octubre de 1995

BANCO DE MEXICO

Dr. José Quijano León
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. Javier Arrigunaga
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria

	TASA BRUTA	TASA BRUTA	
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	36.40	Personas físicas	37.25
Personas morales	36.40	Personas morales	37.25
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	35.86	Personas físicas	37.12
Personas morales	35.86	Personas morales	37.12
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	34.72	Personas físicas	36.28
Personas morales	34.72	Personas morales	36.28

Las tasas a que se refiere esta publicación corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 18 de octubre de 1995. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 18 de octubre de 1995

BANCO DE MEXICO

Dr. Javier Cárdenas Rioseco
Director de Intermediarios
Financieros Privados
Rúbrica.

Lic. Javier Arrigunaga
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 42.4250 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 42.4197 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER, S.A., CONFIA, S.A., BANCA SERFIN, S.A., BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., BANCO MEXICANO, S.A., BANCO INTERNACIONAL, S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CITIBANK MEXICO, S.A., BANCO INTERACCIONES, S.A., BANCO DE ORIENTE, S.A., y BANCO INVERLAT, S.A.

México, D.F., a 18 de octubre de 1995

BANCO DE MEXICO

Dr. José Quijano León
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. Javier Arrigunaga
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 941/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Santo Domingo, Municipio de Salamanca, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el expediente agrario número 941/93, que corresponde al expediente número 2960, relativo a la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santo Domingo", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de julio del mismo año, se negó al poblado que nos ocupa, dotación de tierras, por falta de predios afectables en el radio de siete kilómetros.

SEGUNDO.- Por escrito de veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, un grupo de campesinos del poblado denominado "Santo Domingo", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, solicitó al Gobernador del Estado, dotación de tierras, señalando como de probable afectación al predio denominado "Santo Domingo", propiedad de Marina Garcidueñas de Williams, María Nieto Espinoza y Rafael Nieto Manzo.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta el diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, instauró el expediente respectivo, bajo el número 2960. La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado con Nicolás Moreno, Carmen Moreno e Inocencio Pérez, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, cuyos nombramientos les fueron expedidos por el Gobernador del Estado el veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta por oficio número 5434 de primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres, designó a Antonio Rivera de la Presilla, para que llevara a cabo los trabajos censales. El comisionado rindió su informe el once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en el que señala que realizados los trabajos censales, resultaron 58 (cincuenta y ocho) campesinos capacitados.

El citado órgano colegiado por oficio número 392 de seis de febrero de mil novecientos cincuenta y

cuatro, comisionó al ingeniero Juan José Arroyo A., para que llevara a cabo los trabajos técnicos informativos. El comisionado rindió su informe el veintiocho de mayo del mismo año, del que se desprende que investigó todas las fincas comprendidas dentro del radio de siete kilómetros y no encontró ningún predio susceptible de afectación para satisfacer las necesidades agrarias del grupo promovente.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta el seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, emitió su dictamen en sentido negativo en virtud de no existir predios susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros del poblado de referencia.

SEXTO.- El Gobernador del Estado no emitió mandamiento alguno.

SEPTIMO.- El Delegado Agrario en el Estado de Guanajuato emitió su opinión el siete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, en el sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

OCTAVO.- El veintidós de abril de mil novecientos setenta el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó acuerdo ordenando al Delegado Agrario en el Estado, la práctica de trabajos técnicos informativos complementarios, para investigar los predios denominados "Santo Domingo", "La Cal", "El Refugio", "San Joaquín", "Puerto de Rojas" y "Puerto de Guadalupe", ubicados en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; para ese efecto, se comisionó al ingeniero Florentino Barrón Patián, quien rindió su informe el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, del que se desprende que investigó los siguientes predios:

1. "Puerto de Rojas", con superficie de 219-00-00 (doscientas diecinueve) hectáreas de terrenos de temporal y terrenos salitrosos, propiedad de Marciana Alcocer viuda de Elizarrarás y María Concepción García de Elizarrarás, inscrito bajo el número 226, a fojas 10 vuelta del tomo XXVIII, en la sección primera del Registro Público de la Propiedad en Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, el veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta.

2. "Puerto de Guadalupe", con superficie de 280-00-00 (doscientas ochenta) hectáreas, de las cuales 238-00-00 (doscientas treinta y ocho) hectáreas son de temporal y 42-00-00 (cuarenta y dos) hectáreas de terrenos salitrosos, ubicado en el Municipio de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, propiedad de J. Jesús Ramírez, inscrito bajo el número 50, a fojas 146 del tomo XLIV, en la sección primera del Registro Público de la Propiedad, del citado Municipio, el trece de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, y según

inscripción tiene una superficie de 249-50-17 (doscientas cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centíreas).

En relación a este predio el comisionado asentó que los campesinos solicitantes manifestaron que lo han estado trabajando desde hace mucho tiempo y que entregan la mitad de su cosecha a un mayordomo encargado del terreno, sin conocer a los dueños porque viven en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato.

3. "San Joaquin", con superficie de 162-40-00 (ciento sesenta y dos hectáreas, cuarenta áreas) de temporal, propiedad de Ramón Garcilita, inscrito bajo el número 9, del tomo V, en la sección primera del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Estado de Guanajuato, el diecisésis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

4. "Santo Domingo", con superficie total de 400-00-00 (cuatrocientos) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, de las cuales 83-66-74 (ochenta y tres hectáreas, sesenta y seis áreas, setenta y cuatro centíreas), son propiedad de Cirilo Razo, inscrito bajo el número 78, tomo X, sección primera del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Estado de Guanajuato, de trece de enero de mil novecientos cincuenta. El resto del predio está dividido de la siguiente manera:

Fracción I, con superficie de 84-00-00 (ochenta y cuatro) hectáreas, propiedad de Josefa Nieto Espinoza, quien adquirió de Marina Garcidueñas de Williams, según inscripción número 28, tomo XXVII, sección primera del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Estado de Guanajuato, el veintiocho de septiembre de mil novecientos veintiocho. A su vez la adquirente vendió el total de la superficie a María y Sofía Nieto Espinoza, según inscripción número 246, tomo 37, sección primera del citado Registro Público de la Propiedad, el veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y seis. Asimismo, Sofía Nieto Espinoza vendió de esta superficie 42-00-00 (cuarenta y dos) hectáreas a Rafael Nieto Manzo, inscrito bajo el número 359, tomo XLIV en la sección primera del citado Registro Público de la Propiedad, el dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

Fracción I, II y IV, con superficie de 251-00-00 (doscientas cincuenta y una) hectáreas, propiedad de Antonio Enriquez Magaña y Longino González Toledo, quienes adquirieron de Marina Garcidueñas de Williams, María Nieto Espinoza y Rafael Nieto Manzo, según inscripción número 13, tomo XLV, sección primera del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Estado de Guanajuato, el siete de junio de mil novecientos setenta y uno. De estas fracciones, al realizarse el levantamiento topográfico, resultaron 237-44-36 (doscientas treinta

y siete hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, treinta y seis centíreas) de temporal con 5% (cinco por ciento) de agostadero.

Fracción V, con superficie de 18-00-00 (dieciocho) hectáreas, se desconoce a los propietarios y se encuentra en posesión de los campesinos promoventes.

Fracción VII, con superficie de 67-93-20 (sesenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, veinte centíreas), propiedad de Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, quienes adquirieron de Marina Garcidueñas de Williams, según inscripción número 132, tomo XXIX de la sección primera en el Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Estado de Guanajuato, el veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

5. "Hacienda La Cal", con superficie de 315-00-00 (trescientas quince) hectáreas de temporal y 8-00-00 (ocho) hectáreas de zona urbana, propiedad de José Julián Franco Albarrán. De este predio, 248-80-00 (doscientas cuarenta y ocho hectáreas, ochenta áreas) de terrenos de temporal, agostadero y monte se encuentra amparado con el certificado de inafectabilidad agrícola número 8733, de veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

6. "El Refugio", con superficie de 228-00-00 (doscientas veintiocho) hectáreas, de las cuales 32-00-00 (treinta y dos) hectáreas son de agostadero en terrenos áridos y 196-00-00 (ciento noventa y seis) hectáreas de riego mecánico, propiedad a bienes de la sucesión de Felipe Galindo viuda de Garcilita quien falleció el veintitrés de diciembre de mil novecientos once.

NOVENO.- Por inconformidad de los solicitantes con los trabajos practicados por el ingeniero Florentino Barrón Patlán, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó nuevo acuerdo en sesión de treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres, ordenando nuevos trabajos técnicos informativos complementarios, en los predios denominados: "Puerto de Guadalupe", "Santo Domingo", "La Cal" y "El Refugio". El Delegado Agrario para dar cumplimiento al acuerdo anterior por oficio número 2876 de cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, designó al ingeniero Florentino Barrón Patlán. El comisionado rindió su informe el veintiocho de junio del mismo año, del que se desprende lo siguiente:

En relación con el predio denominado "Puerto de Guadalupe", confirma lo asentado en su informe del veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

En relación al predio denominado "Santo Domingo" señala que 98-44-26 (noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, veintiseis

centáreas) fueron cedidas a la Secretaría de la Reforma Agraria por sus propietarios Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, Longinos González Toledo y Antonio Enriquez Magaña, el tres de febrero de mil novecientos setenta y dos, quedando reducido el predio a 200-00-00 (doscientas) hectáreas de temporal que es el límite de la pequeña propiedad inafectable señalada por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Respecto del predio denominado "La Cal", señala el comisionado que 74-20-00 (setenta y cuatro hectáreas, veinte áreas) fueron afectadas en dotación para el poblado denominado "Colonia Guanajuato", del Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato por mandamiento gubernamental de nueve de abril de mil novecientos setenta y tres.

Respecto del predio denominado "El Refugio", el comisionado informó que en esa fecha ya se encontraba subdividido en siete fracciones propiedad de distintas personas de las cuales, una de ellas, con superficie de 87-00-00 (ochenta y siete) hectáreas, cuenta con certificado de inafectabilidad agrícola, expedido el quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos en favor de Alfonso Flores Roaro.

DECIMIO.- El Delegado Agrario en el Estado a petición de la Consultoría Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario ordenó la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, por oficio 4377 de veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, a Alejo López Elias, quien rindió su informe el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis, señalando que notificó personalmente a J. Jesús Ramírez, propietario del predio denominado "Puerto de Guadalupe".

En relación con los antecedentes registrales del predio denominado "Santo Domingo", el comisionado señaló que por informes del Registro Público de la Propiedad se tiene que las fracciones I, III y IV de este predio con superficie de 251-20-00 (doscientas cincuenta y un hectáreas, veinte áreas) fueron adquiridas según inscripción número 20, de cuatro de julio de mil novecientos veintiocho, por Marina Garcidueñas de Williams.

La fracción I con superficie de 84-00-00 (ochenta y cuatro) hectáreas, según registro número 28 del tomo XXVII de veintiocho de septiembre de mil novecientos veintiocho fue adquirida por Josefa Nieto Espinoza, quien enajenó el total de la superficie a María y Sofía Nieto Espinoza, quienes a su vez el dos de abril de mil novecientos setenta y uno vendieron 42-00-00 (cuarenta y dos) hectáreas a Rafael Nieto Manzo, este último y María Nieto Espinoza volvieron a vender el total de la superficie el siete de junio de mil novecientos setenta y uno a Antonio Enrique Magaña y Longinos González Toledo.

La fracción III y IV con superficies de 87-45-74 (ochenta y siete hectáreas, cuarenta y cinco áreas, setenta y cuatro centáreas) y 84-65-82 (ochenta y cuatro hectáreas, sesenta y cinco áreas, ochenta y dos centáreas); respectivamente, según inscripción número 13 del tomo XLV, de siete de junio de mil novecientos setenta y uno, fue transmitida por Marina Garcidueñas de Williams a Antonio Enrique Magaña y Longinos González Toledo.

Antonio Enrique Magaña y Longinos González Toledo efectuaron las siguientes ventas sin especificarse en las escrituras respectivas a qué fracción corresponden:

a) 38-00-00 (treinta y ocho) hectáreas a Manuel Acosta Zavala, de las cuales por obras propias del adquirente, 14-00-00 (catorce) hectáreas las convirtió a riego, éste a su vez vendió 5-00-00 (cinco) hectáreas a Faustino Pérez Amézquita.

b) 36-00-00 (treinta y seis) hectáreas a Agustín Acosta Zavala quien vendió 3-50-00 (tres hectáreas, cincuenta áreas) a Silvina Acosta de Gómez.

c) 3-50-00 (tres hectáreas, cincuenta áreas) a Sara Acosta de Oros.

d) 10-00-00 (diez) hectáreas a María de Jesús Zavala de Acosta.

e) 3-00-00 (tres) hectáreas a Sofía Acosta de Huichapa.

f) 3-00-00 (tres) hectáreas a Victorina Acosta de Galindo.

g) 4-00-00 (cuatro) hectáreas a Socorro Acosta de Manzo.

h) 10-00-00 (diez) hectáreas a Margarito Pérez Amézquita.

i) 58-00-00 (cincuenta y ocho) hectáreas a Raúl Pérez García y Faustino Pérez Amézquita.

De la fracción VII del predio denominado "Santo Domingo", según partida número IV, del tomo XXIII del diecisiete de marzo de mil novecientos treinta, Marina Gutiérrez de Garcidueñas vendió todo el terreno sin especificar la superficie a Elisa Garcidueñas de Ramírez; de esta fracción se afectaron 43-77-97 (cuarenta y tres hectáreas, setenta y siete áreas, noventa y siete centáreas) por Resolución Presidencial de veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta, para dotar al poblado denominado "Barrio de San Pedro", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato.

A la fracción VII después de la afectación le quedaron 67-93-20 (sesenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, veinte centáreas), que nuevamente fueron adquiridas por Marina Garcidueñas de Williams por herencia de Elisa Garcidueñas de Ramírez; la heredera las vendió a

Juan y Hermilo Quintanilla Padrón. Esta superficie actualmente está constituida por 40-00-00 (cuarenta) hectáreas de riego y 27-93-20 (veintisiete hectáreas, noventa y tres áreas, veinte centíreas) de agostadero.

Por trabajos técnicos informativos complementarios practicados por el mismo comisionado en el año de mil novecientos ochenta y seis, el predio denominado "Santo Domingo", por levantamiento topográfico de las fracciones I, III, IV y VII arrojaron una superficie analítica total 290-02-84 (doscientas noventa hectáreas, dos áreas, ochenta y cuatro centíreas) de las cuales por obras de sus propietarios 95-03-14 (noventa y cinco hectáreas, tres áreas, catorce centíreas) se convirtieron de riego, 59-37-64 (cincuenta y nueve hectáreas, treinta y siete áreas, sesenta y cuatro centíreas) son de agostadero y 135-62-06 (ciento treinta y cinco hectáreas, sesenta y dos áreas, seis centíreas) de temporal.

Los antecedentes registrales del predio denominado "Puerto de Guadalupe", con 270-82-66 (doscientas setenta hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y seis centíreas) de las cuales 42-16-73 (cuarenta y dos hectáreas, diecisésis áreas, setenta y tres centíreas) son de agostadero de mala calidad, 28-65-93 (veintiocho hectáreas, sesenta y cinco áreas, noventa y tres centíreas) de temporal y 200-00-00 (doscientas) hectáreas de agostadero susceptibles de cultivo, son los siguientes:

Según registro número 213 del tomo 52 de seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, fue propiedad de José y Guadalupe Venegas y éstos vendieron el veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos a Antonio Saldaña Sierra y José Luis Durazo Saldaña.

DECIMO PRIMERO.- El ocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a través de la Unión Agrícola Regional del Estado de Guanajuato, comparecieron al procedimiento Juan y Hermilo Quintanilla Padrón propietarios de la fracción VII del predio denominado "Santo Domingo", y acompañaron como pruebas sus títulos de propiedad.

También comparecieron al procedimiento el tres de febrero de mil novecientos setenta y dos, Antonio Enriquez Magaña, Longinos González Toledo, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, los dos primeros, propietarios de las fracciones I, III y IV y los segundos, de la fracción VII del predio denominado "Santo Domingo" y manifestaron que ponían a disposición del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización 98-44-26 (noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, veintiséis centíreas), solicitando que se les respetara su

pequeña propiedad, sin haber formalizado mediante escritura pública la cesión de dicha superficie.

Asimismo, por escritos de: uno, veintitrés de octubre y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis y quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete, comparecieron a través de la Federación Local Agrícola de Productores Varios de la Pequeña Propiedad en el Estado de Guanajuato, y la Asociación Agrícola A.C. José Luis Razo Saldaña, Antonio Saldaña Sierra, J. Jesús Ramírez, Manuel Acosta, Margarito Pérez Amézquita, Raúl Pérez García, Francisco Pérez Amézquita, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, propietarios de diversas fracciones derivadas del predio denominado "Santo Domingo", ubicado en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, quienes señalaron que debe tomarse en cuenta la Resolución Presidencial de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco que concedió dotación de tierras al poblado denominado "Cárdenas", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, que redujo a los límites de la pequeña propiedad inafectable, al predio denominado "Santo Domingo", propiedad de Marina Garcidueñas de Williams y, por lo tanto, no puede ser susceptible de afectación por ninguna acción agraria; asimismo, aportaron los antecedentes registrales y superficies de los predios y manifestaron que los tenían totalmente aprovechados.

El Delegado Agrario en el Estado, por oficio número 5823 de veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, remitió a la Consultoría Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario, anteproyecto de localización de la superficie donada por Antonio Enriquez Magaña, Longinos González Toledo, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón señalando que de acuerdo al levantamiento practicado, los campesinos tienen en posesión 70-64-32 (setenta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, treinta y dos centíreas).

DECIMO SEGUNDO.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen el cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, en sentido positivo y por considerar integrado el expediente lo remitió a este Tribunal Superior Agrario para que lo resolviera en definitiva.

DECIMO TERCERO.- Por auto de quince de agosto de mil novecientos noventa y tres se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, registrándose bajo el número 941/93. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 10., 90., fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que la capacidad agraria individual y colectiva del núcleo solicitante, quedó acreditada de conformidad con los artículos 195, 196 fracción II aplicable en sentido contrario y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con la diligencia censal levantada el once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, señalada en el resultado cuarto de esta sentencia que arrojó los siguientes 58 (cincuenta y ocho) campesinos capacitados: 1.- Nicolás Moreno. 2.- Donato Moreno. 3.- Ezequiel Moreno. 4.- J. Carmen Moreno. 5.- Inocencio Pérez. 6.- Gregorio Moreno. 7.- Luis Vargas. 8.- Francisco Vargas. 9.- Víctor Moreno. 10.- Andrés Rodríguez. 11.- Gregorio Pérez. 12.- Manuel Pérez. 13.- Gregorio Villagómez. 14.- J. Asunción León. 15.- Gumercindo Pérez. 16.- Florencio Vargas. 17.- Salvador Espitia. 18.- Ángel Herrera. 19.- Leonardo Espitia. 20.- Pedro Quintanilla. 21.- J. Merced López. 22.- Jesús Gutiérrez. 23.- Cruz Gutiérrez. 24.- Porfirio Espitia. 25.- Elpidio Argüello. 26.- Edmundo Bravo. 27.- José Allende. 28.- Pedro Allende. 29.- Eduardo López. 30.- José Alvarado. 31.- Antonio Mosqueda. 32.- José Bravo. 33.- Carlos Allende. 34.- Benjamín Galván. 35.- Julián Moreno. 36.- Donaciano Moreno. 37.- J. Guadalupe Moreno. 38.- Bartolo Mosqueda. 39.- José Mosqueda. 40.- Francisco Mosqueda. 41.- Eleuterio Mosqueda. 42.- Antonio Mosqueda. 43.- Gabriel Mosqueda. 44.- Juan Moreno. 45.- Odón Villagómez. 46.- Maximino Villagómez. 47.- J. Merced Pérez. 48.- J. Carmen Hernández. 49.- Agustín Hernández. 50.- Eladio Alarcón. 51.- Jesús Hernández. 52.- J. Guadalupe Rodríguez. 53.- Encarnación Pérez. 54.- Joaquina Villagómez. 55.- Donaciano Moreno. 56.- Luis Moreno. 57.- Tereso Pérez y 58.- J. Carmen Pérez.

TERCERO.- Que el procedimiento seguido en el trámite de este juicio agrario se ajustó, al que para los efectos establecen los artículos 272, 273, 275, 286, 291, 292, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual resulta aplicable en los términos del citado artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 Constitucional.

CUARTO.- Que analizadas las constancias que obran en el expediente agrario de mérito, se tiene que por informe rendido el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, por el ingeniero Florentino Barrón Patlán, se llegó al conocimiento de que investigó los predios denominados, "Puerto de Guadalupe", "Santo Domingo", "San Joaquín", "Hacienda La Cal", "El Refugio" y "Puerto de Rojas", y de acuerdo con los datos aportados se obtuvo lo siguiente:

Que el predio denominado "Puerto de Guadalupe" tiene una superficie de 280-00-00 (doscientas ochenta) hectáreas, de las cuales 238-00-00 (doscientas treinta y ocho) hectáreas son de temporal y 42-00-00 (cuarenta y dos) hectáreas de terrenos salitrosos, ubicado en el Municipio de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, propiedad de J. Jesús Ramírez, inscrito bajo el número 50, a fojas 146 del tomo XLIV, en la sección primera del Registro Público de la Propiedad, del citado Municipio, el trece de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, y según inscripción tiene una superficie de 249-50-17 (doscientas cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centiáreas). Sobre este mismo predio practicó trabajos técnicos informativos complementarios el ingeniero Alejo López Díaz en el año de mil novecientos ochenta y seis, señalando que tiene una superficie de 270-82-66 (doscientas setenta hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y seis centiáreas) de las cuales 42-16-73 (cuarenta y dos hectáreas, dieciséis áreas, setenta y tres centiáreas) son de agostadero de mala calidad, 28-65-93 (veintiocho hectáreas, sesenta y cinco áreas, noventa y tres centiáreas) de temporal y 200-00-00 (doscientas) hectáreas de agostadero susceptibles de cultivo. Este predio de acuerdo con sus antecedentes registrales, en el año de mil novecientos cuarenta y cinco lo adquirió J. Jesús Ramírez, quien transmitió la propiedad el seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis a José y Guadalupe Venegas, los que a su vez enajenaron el predio a favor de Antonio Saldaña Sierra y José Luis Durazo Saldaña.

Como se advierte en la fecha en que fue presentada la solicitud, el predio denominado "Puerto de Guadalupe" era propiedad de J. Jesús Ramírez toda vez que éste lo adquirió en el año de mil novecientos cuarenta y cinco y lo transmitió el seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis y de acuerdo con los últimos trabajos arrojó una superficie de 270-82-66 (doscientas setenta hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y seis centiáreas) de las cuales 42-16-73 (cuarenta y dos hectáreas, dieciséis áreas, setenta y tres centiáreas) son de agostadero en terrenos áridos, 28-65-93 (veintiocho hectáreas, sesenta y cinco áreas, noventa y tres centiáreas) de temporal y 200-00-00 (doscientas) hectáreas de agostadero

susceptibles de cultivo, por lo que queda claro que excede los límites de la pequeña propiedad en 70-82-66 (setenta hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y seis centíreas) que resultan afectables para satisfacer las necesidades económico-agrarias del poblado que nos ocupa. Como en el Registro Público de la Propiedad, únicamente se reporta a este predio con una superficie de 249-50-17 (doscientas cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centíreas), conforme a los artículos 30. y 60. de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demásias, se localizaron 21-32-49 (veintiún hectáreas, treinta y dos áreas, cuarenta y nueve centíreas) de terrenos de temporal que corresponden a demasiadas propiedad de la Nación, afectables en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, se comprobó que 49-50-17 (cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centíreas) de terrenos áridos, exceden los límites de la pequeña propiedad y, como consecuencia, resultan afectables de acuerdo con los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria en sentido contrario, de las cuales 42-16-73 (cuarenta y dos hectáreas, dieciséis áreas, setenta y tres centíreas) corresponden a terrenos de agostadero en terrenos áridos y 7-33-44 (siete hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y cuatro centíreas) a terrenos de temporal.

Las 49-50-17 (cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centíreas) que exceden a los límites a la pequeña propiedad, deben ser consideradas como propiedad de J. Jesús Ramírez, en virtud de que conforme al artículo 210, fracción I, las ventas realizadas con posterioridad a la fecha de la publicación de la solicitud de dotación, no surten efectos en materia agraria.

Respecto al predio denominado "Santo Domingo", de los antecedentes que obran en autos se llegó al conocimiento de que las fracciones I, III y IV con superficie de 251-20-00 (doscientas cincuenta y una hectáreas, veinte áreas) fueron adquiridas por Marina Garcidueñas de Williams, el cuatro de julio de mil novecientos veintiocho y las vendió a Antonio Enriquez Magaña y Longinos González Toledo el siete de junio de mil novecientos setenta y uno; y la fracción VII con superficie de 67-93-20 (sesenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, veinte centíreas) la adquirieron Juan y Hermilo Quintanilla Padrón de Marina Garcidueñas de Williams el veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

De la superficie señalada en el párrafo anterior los propietarios Antonio Enriquez Magaña y Longinos González Toledo, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, comparecieron el tres de febrero de mil novecientos setenta y dos, ante el entonces

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización ahora Secretaría de la Reforma Agraria, y pusieron a su disposición 98-44-26 (noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, veintiséis centíreas) para satisfacer las necesidades económico-agrarias del poblado de referencia, sin haber formalizado la cesión. Para elaborar el proyecto de localización de la superficie donada, se realizaron trabajos y únicamente se encontraron 70-64-32 (setenta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, treinta y dos centíreas) que el grupo promovente tiene en posesión desde el tres de febrero de mil novecientos setenta y dos.

Aun cuando por los antecedentes de propiedad del predio denominado "Santo Domingo", resultan excedentes a la pequeña propiedad que pueden ser afectables, en este caso quedó plenamente demostrado que el núcleo tiene en posesión 70-64-32 (setenta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, treinta y dos centíreas) de terrenos de temporal, las que ha venido trabajando desde el tres de febrero de mil novecientos setenta y dos, fecha en que fueron puestas a disposición del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, por lo tanto los propietarios incurrieron en la causal de afectación establecida por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario, por haber dejado de explotar dicha superficie por más de dos años consecutivos, en consecuencia, también resultan afectables para satisfacer las necesidades económico-agrarias del núcleo solicitante.

En relación al predio denominado "Hacienda La Cal", si bien es cierto en los trabajos realizados por el ingeniero Florentino Barrón Patlán de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reportó a este predio con una superficie de 315-00-00 (trescientas quince) hectáreas de temporal y 8-00-00 (ocho) hectáreas de zona urbana; de éstas, 248-80-00 (doscientas cuarenta y ocho hectáreas, ochenta áreas) se encuentran amparadas con el certificado de inafectabilidad agrícola número 8733, expedido el veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. El mismo comisionado en su informe del veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro, señaló que a este predio, por mandamiento gubernamental de nueve de abril de mil novecientos setenta y tres, se le afectaron 74-20-00 (setenta y cuatro hectáreas, veinte áreas) para el poblado denominado "Colonia Guanajuato", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, por lo tanto resulta inafectable en la presente acción agraria.

En cuanto a los predios denominados "El Refugio", "San Joaquín" y "Puerto de Rojas", por su superficie, calidad de sus tierras, régimen de propiedad y por haberse encontrado debidamente

explotados, resultan inafectables para satisfacer las necesidades económico-agrarias del núcleo solicitante.

La superficie que se propone afectar pasará a ser propiedad del citado núcleo de población, para constituir los derechos agrarios de los 58 (cincuenta y ocho) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada de acuerdo al plano proyecto que obra en autos. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer, la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud y las demás áreas reservadas para el asentamiento humano.

QUINTO.- Que las pruebas y alegatos presentadas por José Luis Razo Saldaña, Antonio Saldaña Sierra, J. Jesús Ramírez, Manuel Acosta, Margarito Pérez Amézquita, Raúl Pérez García, Francisco Pérez Amézquita, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, no son de tomarse en cuenta, en virtud de que la superficie que se propone afectar del predio denominado "Santo Domingo", se hace con base en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario, y no por exceder los límites de la pequeña propiedad inafectable.

SEXTO.- Que como el Gobernador del Estado de Guanajuato no dictó su mandamiento en los términos del artículo 239 del entonces vigente Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, se tiene por emitido en sentido negativo.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 10., 70., así como la fracción II, del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado denominado "Santo Domingo", Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado mencionado, con una superficie total de 141-46-98 (ciento cuarenta y una hectáreas, cuarenta y seis áreas, noventa y ocho centíreas), debiéndose tomar 70-82-66 (setenta hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y seis centíreas) del predio denominado "Puerto de Guadalupe", de las cuales 21-32-49 (veintiuna hectáreas, treinta y dos áreas, cuarenta y nueve centíreas) de terrenos de

temporal corresponden a demásias propiedad de la Nación afectables en los términos de los artículos 3o. y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasias y 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, 49-50-17 (cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta áreas, diecisiete centíreas) de agostadero en terrenos áridos, propiedad de J. Jesús Ramírez, afectables en los términos de los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria en sentido contrario; así como 70-64-32 (setenta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, treinta y dos centíreas) de terrenos de temporal, que deberán tomarse del predio denominado "Santo Domingo", propiedad de Antonio Enriquez Magaña, Longinos González Toledo, Juan y Hermilo Quintanilla Padrón, las que resultan afectables en los términos del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario. Dicha superficie pasará a ser propiedad del citado núcleo de población para constituir los derechos agrarios de los 58 (cincuenta y ocho) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada de acuerdo al plano proyecto que obra en autos. En cuanto a la determinación del destino de las tierras la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer, la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud y las demás áreas reservadas para el asentamiento humano.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento tácito negativo del Gobernador del Estado de Guanajuato.

CUARTO.- Publíquense la presente sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; asimismo, inscríbese en el Registro Agrario Nacional.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Guanajuato y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

Méjico, Distrito Federal, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, Sergio García Ramírez.- Rúbrica.- Los Magistrados, Arely Madrid Tovilla, Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Vélez Bañuelos, Jorge Lanz García.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, Sergio Luna Obregón.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA.

CONTRATO ABIERTO DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

LICITACION PUBLICA		DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS DE LA LICITACION	
PR-029-95	MATERIAL DE LIMPIEZA, PAPELERIA Y VARIOS	PAPEL HIGIENICO CRISOBAL JUMBO JR. (400 CAJAS), FOLDER MANILA OFICIO (200 MILLAR), SOBRE DE 4" X 9" X 1 1/2" KRAFT DE 80 KLG. 4" X 9 1/2" (100 MILLAR), SOBRE BOLSA LEGAL DE 30 5 X 39 5 (70 MILLAR), CORRECTOR P/MAQ. 2000 IBM (2880 PZA).		

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRa DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	COSTO DE BASES
PR-029-95	27 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS.	27 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HRS.	3 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HRS.	N\$ 500.00

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO, LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTA LICITACION, ESTARA DISPONIBLE PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DE APERTURA ECONOMICA. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO 12 ANEXO, 3ER. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F. LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PALACIO NACIONAL, DE 9:00 A 13:30 HORAS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA, A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. F. GUILLERMO NAVARRETE ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 58000)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública cuyos datos generales se indican a continuación:

No. DE LICITACION	CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TECNICA	APERTURA PROPUESTA ECONOMICA	FALLO
RMSG-AD-A-07/95	1	LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUIRIR LA RED INSTITUCIONAL DE COMPUTO Y COMUNICACION EN EL AREA METROPOLITANA Y (SUB)DELEGACIONES FEDERALES	EQUIPO	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 17:00 HRS. EN LA SALA DE EVENTOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	26 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE EVENTOS "COMPETITIVIDAD", UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR 1940 P.B. COL. FLORIDA, D.F.	3 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE EVENTOS "COMPETITIVIDAD", UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR 1940 P.B. COL. FLORIDA, D.F.	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE EVENTOS "COMPETITIVIDAD", UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR 1940 P.B. COL. FLORIDA, D.F.	9 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE EVENTOS "COMPETITIVIDAD", UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR 1940 P.B. COL. FLORIDA, D.F.

Partida importante de la licitación

No. DE LICITACION	PARTIDAS IMPORTANTES	CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA
RMSG-AD-A-07/95	1	EQUIPO	RED INSTITUCIONAL DE COMPUTO Y COMUNICACION	OFICINAS DE LA SECOFI

El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega y/o cumplimiento de los bienes y/o servicios, contados a partir de la fecha en que se haya entregado la documentación en el área correspondiente.

Invariabilmente las propuestas que presenten los proveedores deberán ser en idioma español.

Las bases y especificaciones de este evento estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones de esta Secretaría, ubicada en Periférico Sur número 3025, piso 40., colonia Héroes de Padierna, código postal 10700, las cuales se entregarán mediante la suma de N\$ 500.00 (quintientos nuevos pesos 00/100 M.N.) cada una, misma que deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JOSE PARRA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 57989)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA



OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 A 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL ARTICULO 47, FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No. DE LICITACION	TIPO DE LICITACION	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PROPOSICIONES TECNICAS	LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS
L.P.N.35/95	NACIONAL	N\$1,500.00	DEL 19 AL 23 OCTUBRE DE 1995	24-10-95 A LAS 13:00 HRS.	31-10-95 A LAS 13:00 HRS.	SALA DE LICITACIONES DE LA DIR. DE ADQUISICIONES

LAS PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
	45,000	PIEZA	"PAVOS AHUMADOS DE DOBLE PECHUGA DE 10 A 12 KILOS"

No. DE LICITACION	TIPO DE LICITACION	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PROPOSICIONES TECNICAS	LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS
L.P.N.36/95	NACIONAL	N\$1,000.00	DEL 19 DE OCTUBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 1995	24-10-95 A LAS 11:00 HRS.	31-10-95 A LAS 11:00 HRS.	SALA DE LICITACIONES DE LA DIR. DE ADQUISICIONES

LAS PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
	36 22 3	PIEZA PIEZA PIEZA	"MOBILIARIO DE SEGURIDAD PARA BOVEDA" BLOCKS SECCIONES PUERTAS

No. DE LICITACION	TIPO DE LICITACION	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PROPOSICIONES	LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS
L.P.N.37/95	NACIONAL	NS\$1,000.00	DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 1995	24-10-95 A LAS 9:00 HRS.	31-10-95 A LAS 9:00 HRS.	SALA DE LICITACIONES DE LA DIR. DE ADQUISICIONES

LAS PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
	185	MILLARES	"PAPEL" PAPEL BOND BLANCO
	85.500	HOJA	CARTULINA

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE ESTA DIRECCION, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO NUMERO 6, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO: 228-11-43, DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 1995, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO NUMERO 6, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO: 228-11-43. EN LA LICITACION 35/95 "PAVOS AHUMADOS DE DOBLE PECHUGA DE 10 A 12 KILOS", LA ENTREGA SE HARA A NIVEL NACIONAL. EN LA LICITACION 36/95 "MOBILIARIO DE SEGURIDAD PARA BOVEDA", LA ENTREGA SE HARA EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, UBICADAS EN CONSTITUYENTES 1001, COLONIA BELEM DE LA FLORES.

EN LA LICITACION 37/95 "PAPEL" LA ENTREGA DE MUESTRAS SERA DOS DIAS ANTES DEL ACTO DE PROPOSICIONES, EN LOS ALMACENES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADOS EN EULALIA GUZMAN NUMERO 168, COLONIA ATLAMPA, DELEGACION CUAUHTEMOC. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN LOS ALMACENES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, POR LO QUE LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DE LA SECRETARIA.

MEXICO, D.F., 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 58014)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y PESCA**
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

CONVOCATORIA MULTIPLE LICITACION PUBLICA NACIONAL

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial con cargo al Fondo Global Ambiental, un donativo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, componente "Programas de Manejo para las Reservas", y se pretende que parte de los recursos de este donativo sean asignados a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de Suministro de Bienes requeridos para la Infraestructura y equipamiento de 10 Áreas Naturales Protegidas.
2. El Instituto Nacional de Ecología invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de bienes requeridos para la Infraestructura y equipamiento de 10 Áreas Naturales Protegidas.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES	FECHA LIMITE PARA LA VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS
INE/GEF-LPN-007/95	EQUIPO ELECTRONICO Y DE COMPUTO	7/11/95 11:00 HRS.	23/11/95	27/11/95 10:30 HRS.
INE/GEF-LPN-008/95	EQUIPO Y VEHICULOS MARINOS	7/11/95 11:00 HRS.	23/11/95	27/11/95 17:00 HRS.
INE/GEF-LPN-009/95	EQUIPO DE COMUNICACION TELEFONIO Y RADIO COMUNICACION	7/11/95 11:00 HRS.	23/11/95	27/11/95 13:00 HRS.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Documentos de Licitación en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ecología, ubicadas en Rio Elba número 20, piso 5, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.; teléfono y fax: 553 94 71, durante el periodo comprendido del 19 de octubre al 8 de noviembre de 1995, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante solicitud por escrito, a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable de N\$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado con cargo a cualquier institución de crédito, y a favor de la Tesorería de la Federación.
5. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% (cinco porciento) del monto de la oferta, mediante cheque certificado y/o fianza con cargo a cualquier institución de crédito, y a favor de la Tesorería de la Federación, serán recibidas en las oficinas antes citadas y en la fecha que se indica en el cuadro anterior.
6. Las ofertas serán abiertas conforme se describe en el cuadro anterior en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ecología, ubicada en Rio Elba número 20, piso 5, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. JAIME-FRANCISCO HERNANDEZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 57885)



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PUBLICADO EL VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. TLAXCALA, UBICADO EN GURIDI Y ALCOCER, ESQUINA CALZADA DE LOS MISTERIOS, EN TLAXCALA, TLAX., CODIGO POSTAL 90008, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS CONTRATISTAS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES POR CONVOCATORIA MULTIPLE NUMEROS CSCT-28-CC-03-95-EJ-05-01-05, 03-03-04, 05-03-03-03, 05-03-03-06 Y 03-02-02, MISMAS QUE FUERON PUBLICADAS EL DIA 15 Y 27 DE JUNIO DE 1995, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO DE LA LOCALIDAD A.B.C. Y EL SOL DE TLAXCALA, CUYOS FALLOS FUERON EMITIDOS EL 28 DE JULIO, 11 Y 15 DE AGOSTO DE 1995, CON UN MONTO TOTAL DE N\$15'929,341.01 C/IVA.

CSCT-28-CC-03-95-EJ-05-01-05

VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES, TORRES, S.A. DE C.V.
CORDILLERA ORIENTAL NUMERO 432 COLONIA LOMAS
3a. SECCION, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CODIGO POSTAL
78216, TELEFONO Y FAX 25-29-30, R.F.C. 560412-FM6
MONTO CONTRATADO N\$786,531.35

TRABAJOS DE RENIVELACION
Y SELLO EN DIFERENTES
TRAMOS DE LA RED FEDERAL

CSCT-28-CC-03-95-EJ-03-03-04

CONSTRUCCIONES CIVILES Y
AGRICOLAS, S. A. DE C.V.
CALLE FRENO MANZANA 21 LOTE 7
COLONIA TEPELTAPA, TLAXCALA, TLAX.
TEL 2-61-86 CODIGO POSTAL 90050
R.F.C.-CCA-880509-QH3
MONTO CONTRATADO N\$633,311.90

CONSTRUCCION DEL PUENTE
TENANYECAC, UBICADO EN EL
KM. 0+100 SUBRAMAL PASO
POR TENANYECAC
TRAMO LIM: PUE-TLAX.
TLAXCALA

CSCT-28-CC-03-95-EJ-05-03-03

ING. RANULFO VENTURA TIBURCIO
PASEO 17 DE OCTUBRE NUMERO 21
COLONIA SAHOP, JALAPA, VER.
TELEFONO 12-51-30
R.F.C.-VETR-560412-FM6
MONTO CONTRATADO N\$226,310.03

REPARACION Y
REFORZAMIENTO DE LA
SUPERESTRUCTURA DEL
PUENTE EL COLORADO
UBICADO EN EL 1+000
TRAMO: SAN MARTIN, TEX.
OCOTOXCO.

CSCT-28-CC-02-95-EJ-0503-03-06

ING. JAVIER SANCHEZ SANCHEZ
PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 13
COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX.
CODIGO POSTAL 90000, TELEFONO 2-04-45
MONTO CONTRATADO N\$212,996.59

CONSTRUCCION DE OBRAS DE
PROTECCION EN 8 PUENTES
UBICADOS EN DIFERENTES
TRAMOS DE LA RED FEDERAL
DEL EDO. DE TLAXCALA

CSCT-28CC-01-95-EJ-03-02-02

AGREGADOS LAS DERRUMBADAS, S.A. DE C.V.
ANTIGUO CAMINO A RESURRECCION NUMERO 10822
FRACC. INDUSTRIAL RESURRECCION.
PUEBLA, PUE.
CODIGO POSTAL 72920
TELEFONO Y FAX. 22-19-82 Y 22-19-83
MONTO CONTRATADO N\$14'070,191.14

RECUPERACION DEL
PAVIMENTO EXISTENTE,
CONSTRUCCION DE CARPETA
DE CONCRETO ASFALTICO Y
APLICACION DE RIEGO DE
SELLO PREMEZCLADO EN LA
CARRET: PUEBLA-STA
ANA-APIZACO

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

(R.- 57963)



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todas las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracciones XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas que a continuación se describen:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-032/95

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3304

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	Dictaminación sobre la seguridad y estabilidad estructural del inmueble propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Calzada de las Bombas número 411, colonia San Bartolo Coapa, México, D.F.
COSTO DE LAS BASES:	NS\$300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
VENTA DE LAS BASES:	Del 19 al 27 de octubre de 1995 de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES:	30 de octubre de 1995 de 9:00 a 10:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES:	3 de noviembre de 1995 de 9:00 a 10:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION	
Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	3 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas.
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO	
DE LOS SERVICIOS:	Los que se indican en las bases.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de noviembre de 1995.
FECHA DE PAGO:	20 de diciembre de 1995.
CONDICIONES DE PAGO:	Las que se indican en las bases.
FECHA DE INICIACION DEL SERVICIO:	15 de noviembre de 1995.
FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO:	30 de noviembre de 1995.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-038/95

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3304

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	Dictaminación sobre la seguridad y estabilidad estructural del inmueble propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Parroquia número 736, colonia Del Valle, México, D.F.
COSTO DE LAS BASES:	NS 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
VENTA DE LAS BASES:	Del 19 al 27 de octubre de 1995 de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES:	30 de octubre de 1995 de 13:00 a 14:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES:	3 de noviembre de 1995 de 12:00 a 13:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA	
DE PROPOSICIONES:	3 de noviembre de 1995 a las 13:00 horas.
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO	
DE LOS SERVICIOS:	Los que se indican en las bases.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de noviembre de 1995.
FECHA DE PAGO:	20 de diciembre de 1995.
CONDICIONES DE PAGO:	Las que se indican en las bases.
FECHA DE INICIACION DEL SERVICIO:	15 de noviembre de 1995.
FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO:	30 de noviembre de 1995.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-039/95
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3304**

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	Dictaminación sobre la seguridad y estabilidad estructural del inmueble propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Miguel Angel de Quevedo número 338, Coyoacán, México, D.F.
COSTO DE LAS BASES:	NS 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
VENTA DE LAS BASES:	Del 19 al 27 de octubre de 1995 de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES:	30 de octubre de 1995 de 16:00 a 17:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES:	3 de noviembre de 1995 de 16:00 a 17:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	3 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas.
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS:	Los que se indican en las bases.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de noviembre de 1995.
FECHA DE PAGO:	20 de diciembre de 1995.
CONDICIONES DE PAGO:	Las que se indican en las bases.
FECHA DE INICIACION DEL SERVICIO:	15 de noviembre de 1995.
FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO:	30 de noviembre de 1995.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-040/95
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3304**

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	Dictaminación sobre la seguridad y estabilidad estructural del inmueble propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Calzada de las Bombas número 431, colonia San Bartolo Coapa, México, D.F.
COSTO DE LAS BASES:	NS 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
VENTA DE LAS BASES:	Del 19 al 27 de octubre de 1995 de 9:00 a 14:00 horas.
JUNTA DE ACLARACION A BASES:	30 de octubre de 1995 de 18:00 a 19:00 horas.
REGISTRO DE LICITANTES:	3 de noviembre de 1995 de 19:00 a 20:00 horas.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	3 de noviembre de 1995 a las 20:00 horas.
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS:	Los que se indican en las bases.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de noviembre de 1995.
FECHA DE PAGO:	20 de diciembre de 1995.
CONDICIONES DE PAGO:	Las que se indican en las bases.
FECHA DE INICIACION DEL SERVICIO:	15 de noviembre de 1995.
FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO:	30 de noviembre de 1995.

Se comunica a todos los interesados que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en avenida Xola, esquina Universidad, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., México, D.F., código postal 03020, en las fechas y horas señaladas, las cuales se deberán pagar mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El registro de licitantes y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas: la primera corresponderá a la propuesta técnica, la que se llevará a cabo en la fecha indicada, en el lugar que señalan las bases, en el domicilio antes citado. Al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 57960)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

OBRA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION NACIONAL No. SCT-CF-95-43

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en el concurso de obra siguiente:

NUMERO DE CONCURSO

UBICACION (carretera, tramo y estado)

PARRAL - LIMITE DE ESTADOS
Km 165+000 - Km 209+718 Orig. Ent. a San
Francisco del Oro, Chih. Y RAMAL A GUADALUPE
Y CALVO de 25 Km.

DESCRIPCION

Reconstrucción de terracerías y drenaje, pavimento
y obras complementarias.

3 de noviembre de 1995.

10 de noviembre de 1995.

12:00 horas.

24 de noviembre de 1995.

31 de diciembre de 1996.

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 40. piso colonia Nápoles, 1^{er} la Ciudad de México, D.F., teléfono 682-08-89 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos, de su última declaración fiscal).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), de los que se consideran más importantes la planta de concreto asfáltico y el equipo de trituración.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará la documentación correspondiente a las bases de la licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria hasta siete días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de NS 1,500.00 (mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, en esta ciudad.
- 2.- A las 12:00 horas, del dia 10 del mes de noviembre de 1995, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas; al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELÉCCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 57961)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 CENTRO S.C.T. GUANAJUATO

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-10-CC-06-95

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra que a continuación se describen:

NÚMERO DE LICITACIÓN	UBICACIÓN (Carretera, tramo y Km a Km)	DESCRIPCIÓN	LÍMITE ENTREGA DE BASES	FECHAS			CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO (nuevos \$)
				VISITA A LA OBRA	APERTURA DE OFERTAS	INICIACIÓN DE LA OBRA	
CSCT-10-CC-95-06-EJ-03-11	IRAPUATO-GUADALAJARA Ramal a Corrajeo 0+000 - 8+000	Rehabilitación del pavimento mediante la construcción de sub-base, base y negro de sellado	23-Oct-95 10:00 Hrs.	30-Oct-95 10:00 Hrs.	15-Nov-95	31-Dic-95	1000,000
CSCT-10-CC-95-06-EJ-03-12	QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ Entr. San José Iturbide 47+000	Construcción tercerías, obras de drenaje y pavimento	23-Oct-95 10:00 Hrs.	30-Oct-95 11:30 Hrs.	15-Nov-95	30-Jun-96	1'800,000

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En razón de que se trata de obras que requieren de atención urgente, a fin de prever mayores costos económicos o sociales, los plazos se han fijado con fundamento a lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la licitación en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro S.C.T. "Guanajuato", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Preliminarmente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditados y dictaminado, por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados, tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación, comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante currículum, tanto de la empresa, como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución, de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Guanajuato, cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplen con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo pago de la cantidad de N\$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de las obras relativas a la adecuación del entronque San José Iturbide se aceptarán subcontrataciones en lo relativo a obras de drenaje y señalamiento, en la obra del Ramal a Corrajejo no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Guanajuato, con domicilio en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, código postal 36250, Marfil, Gto., teléfono 91 (473) 313 07. Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 57962)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

CONVOCATORIA NACIONAL No. 95-DGPIF-003

En cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra que se describe a continuación, a participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra respectivo.

OBRA	DESCRIPCION	FECHAS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LA DOCUMENTACION	INICIO DE OBRA	ANTICIPOS DE MATERIAL
LEON, GTO.	REHABILITACION DEL PALACIO FEDERAL DE LEON, GTO.	30-NOV-95 10:00 HRS.	N\$1'500,000.00 29-DIC.-95 (19 DIAS CALENDARIO)	N\$1,000.00	10%	20%

Los interesados deberán acudir a adquirir las bases de licitación, desde el día 19 de octubre de 1995 hasta el día 22 de noviembre de 1995 de las 10:00 a las 14:00 horas, en la Oficina de Concursos de la Dirección de Edificios Públicos, ubicada en la calle de Tejocotes número 164, 5o. piso, colonia Tlacoquemecatl en México, D.F. El acto de apertura de proposiciones se celebrará el día y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, ubicada en Tejocotes número 164.

La adjudicación del contrato será al proponente que, reuniendo las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente tanto el cumplimiento del contrato como la obra y, presente la postura más conveniente. Para la compra de las bases de licitación, los interesados deberán presentar la documentación que se cita a continuación y, en su caso, otorgarán las facultades necesarias a la convocante para su verificación:

- 1.- Declaración del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) del último ejercicio fiscal o balance contable avalado por auditor externo autorizado (original y copia), que ampare el capital contable requerido.
 - 2.- Copia certificada del acta constitutiva con modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, (original y copia).
 - 3.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (original y copia).
 - 4.- Copia de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total de cada uno de ellos, el importe ejercido a la fecha y el importe por el cual desglosado por mensualidades.
 - 5.- Curriculum técnico de la empresa que demuestre experiencia y capacidad técnica para la obra a realizar.
 - 6.- Declaración por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Solicitud por escrito, para participar en el concurso.
 - 8.- Cheque Certificado para cubrir el costo de las bases de licitación a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La vista al sitio de la obra se llevará a cabo el día 21 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Palacio Federal de León, Gto. MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
- EL PRESIDENTE DE LA CABIN
- LIC. HUGO BAROJAS BELTRAN
- RUBRICA.

(R.- 58015)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA MÚLTIPLE PÚBLICA INTERNACIONAL

- 1.- LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SU REGLAMENTO Y EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO INVITA A PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES QUE DETERMINA EL ARTICULO 41 DE LA LEY, A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES SSA-SCHGO-007-95 PARA LA ADQUISICION DE "REACTIVOS Y CRISTALERIA DE LABORATORIO" Y SSA-SCHGO-006-95 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE "CAMAERA DE REFRIGERACION".

No. DE CONCURSO	CANT.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	JUNTA Aclaratoria	FECHA DE APERTURAS DE OFERTAS	FECHA DE FALLO
			TECNICAS	ECONOMICAS		
SSA-SCHGO-007-95	336	ANTISUERO ANTIAB RTC	FRASCO C/10 ML.	31-OCT-95	14-NOV-95	21-NOV-95
REACTIVOS Y CRISTALERIA DE LABORATORIO	91	TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA RTC.	FRASCO C/2 ML.	16 00 HRS.	11:00 HRS.	11:00 HRS.
	86	DIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR PI. PROTEINAS GLUCOSA, CUERPOS, CETONICOS, BILIRRUBINA Y SANGRE OCULTA-ORINA.	FRASCO C/100 TIRAS			18:00 HRS.
	240	PIPETAS DE VIDRIO BLANDO C/UNA PUNTA ALARGADA DE TIPO PASTER P/IV. USOS LONG. 14.5 CM.	PIEZA			
	278	TUBO SIS. PITOMA Y REC. DE SANGRE. DIVIDRIO AL VACIO. DES. P/ADULTOS SIN ANTICOAGULANTES, TAPON ROJO. GLUCERINA COMO LUBRICANTE, VOL. DE DRENADO DE 10 ML Y OTROS.	CAJA C/100			
SSA-SCHGO-006-95	1	SUMINISTRO E INSTALACION C/ CAMAERA DE REFRIGERACION EN ZACUALTIPAN, HGO.	PIEZA	30-OCT-95	6-NOV-95	13-NOV-95
CAMAERA DE REFRIGERACION			18 00 HRS.	11:00 HRS.	11:00 HRS.	18:00 HRS.

BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 2.- LOS PROVEEDORES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS PLIEGOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SITA EN AVENIDA CONSTITUYENTES Y CIRCUITO GOBERNADORES, FRACC. PARQUE DE Poblamiento, COLONIA HIDALGO UNIDO, CODIGO POSTAL 42035, PACHUCA, HGO.; TELEFONO (91-771) 8-85-71, FAX 8-85-71 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 1995 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- 3.- EL COSTO DE LAS BASES SERA DE **NS 400 00** (CUATROcientos NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA NACIONAL A FAVOR DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE).

- 4.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, A LAS HORAS Y DIAS ANTERIORMENTE INDICADOS EN EL PUNTO 1.

- 5.- LA ENTREGA DE LOS REACTIVOS Y CRISTALERIA DE LABORATORIO DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES, EN EL ALMACEN GENERAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES Y CIRCUITO GOBERNADORES, FRACC. PARQUE DE Poblamiento, COLONIA HIDALGO UNIDO, CODIGO POSTAL 42035, PACHUCA, HGO. Y EL PAGO SE EFECTUARA EL DIA 8 DE ENERO DE 1996, A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- 6.- EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA CAMARA DE REFRIGERACION DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES, EN LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO 1 CRUCE CON CARRETERA TIANGUISTENGO Y EL PAGO SE EFECTUARA EL DIA 8 DE ENERO DE 1996, UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL BIEN ANTES SEÑALADO Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE. LAS PROPIESTAS DEBERAN ELABORARSE EN IDIOMA ESPANOL, ORIGEN DE LOS FONDOS, RECURSOS FEDERALES.

PACHUCA, HGO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAZGIO EFECTIVO NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
C.P. JESUS GOMEZ SOSA
RUBRICA.

(R.- 57986)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA MULTIPLE

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y LO DISPUESTO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD LICITADA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FECHA DE ENTREGA DE BIENES
LPI-BI-01/95 INTERNACIONAL	MOBILIARIO BIENES DE INFORMATICA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	ESCRITORIOS SILLAS MESA PICOMPUT. PANTALLA ANTIRREFLEJANTE ROTOMARTILLO PORTATIL	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	126 598 126 122 4	19 AL 25 DE OCT-95	27-OCT-95 18:00 HORAS	3-NOV-95 18:00 HORAS	15-DIC-95
LPN-BI-01/95 NACIONAL	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO E INSTRUMENTAL MEDICO	CAMARA SUPER CAM. MONITOR DE TV. CARGADOR DE BATERIAS GRABADORA ELEC. MULTIMETRO DIGITAL	PZA. PZA. PZA. PZA.	1 4 3 4	19 AL 25 DE OCT-95	30-OCT-95 10:00 HORAS	6-NOV-95 10:00 HORAS	15-DIC-95
LPN-BI-02/95 NACIONAL	EQUIPO DE ADMINISTRACION Y APARATOS DE COMUNICACION	MAQS. ESC. ELEC. CALCULADORAS VENTILADORES TELEF. MESA TELEF. SECRET.	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	83 85 73 100 157	19 AL 25 DE OCT-95	31-OCT-95 18:00 HORAS.	7-NOV-95 18:00 HORAS	15-DIC-95

LPN-BC-00100 NACIONAL	MATERIAL ELECTRICO	BALASTROS CABLE DIVERSOS, TIPOS Y CALIBRES, INTERRUPTORES, TERMOMAGNETICOS, TUBOS FLUORES- CENTES BATERIAS, DIVER- SOS TIPOS.	PZA. MTO.	515 10,500	19 AL 25 DE OCT-95	27-OCT-95 10:00 HORAS	3-NOV-95 10:00 HORAS	B-DIC-95
LPN-BC-1495 NACIONAL	MATERIALES Y UTILES OFICINA	AGENDA CAJA 1996 PAPEL AZUL 57287.36 KGS. PAPEL AZUL TAMA CARTA 36 KGS. CINTAS P/MAQ DISCO P/MAQ.	PZA. MILLAR.	710 75	19 AL 27 DE OCT-95	31-OCT-95 10:00 HORAS	7-NOV-95 10:00 HORAS	B-DIC-95

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL ADJUDICARA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE AL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR Y REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA Y ALTA DE ALMACEN ORIGINALES, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, PARA SU TRAMITE DE CÓBRO ANTE LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES.

LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU ADQUISICION, LAS MISMAS ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DE LA S.T.P.S., SITA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, EDIFICIO "B", NIVEL 4, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14140, DELEGACION TLALPAN, D. F., DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. DICHAS BASES TENDRAN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE NS350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBE SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, EDIFICIO "B", PLANTA ALTA DEL BASAMENTO, PARA CUALQUIER ACLARACION, COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 6-45-39-95 EXTENSION 2282, 2267, 2280 Y 6-44-05-81, CON EL LICENCIADO SALVADOR R. RELLLO TELLEZ Y/O INGENIERO JAIRO MELCHOR VELEZ.

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RAFAEL MORAN Y CARMONA
RUBRICA.

(R.- 58004)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial
Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
Juzgado Segundo de Primera Instancia
Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

En los autos del expediente número 3322/95.- Relativo a la suspensión de pagos.- Promovido por el ciudadano Alberto Rodríguez Córdova, Administrador Único de la empresa Macro Chevrolet, S.A. de C.V. (antes Distribuidora STT. Súper Chevrolet, S.A. de C.V.)- se dictó sentencia el día veintisiete del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; la que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: **PRIMERO.**- Se declara en suspensión de pagos a la empresa Macro Chevrolet, S.A. de C.V. (antes Distribuidora STT. Súper Chevrolet, S.A. de C.V.)- **SEGUNDO.**- Se designa como síndico de esta suspensión de pagos con fundamento en el artículo 28 fracción I, 44, 56, 398 y demás relativos aplicables de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coatzacoalcos, A.C., de la cual la solicitante acreditó ser socio activo número 2687 con domicilio la citada institución en la avenida Carranza número 709, de esta ciudad, se ordena hacérsele saber su designación, para que funja como síndico y se le requiera para que designe uno o varios delegados que la representen en la sindicatura.- **TERCERO.**- Se cita a los acreedores para que presenten sus créditos a examen en términos de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación de esta sentencia.- **CUARTO.**- Se convoca a los acreedores para la junta de reconocimiento, reactivación y graduación de crédito, la cual se verificará dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir de los quince siguientes en que termine el plazo a que se refiere el resolutivo que antecede y que se señalará en su oportunidad.- **QUINTO.**- Inscribase esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la suspensa.- **SEXTO.**- Explíquese al síndico, a la suspensa y a los acreedores las copias certificadas de esta sentencia, que soliciten.- **SEPTIMO.**- Publíquese un extracto de esta sentencia, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario del Istmo de la localidad.- **OCTAVO.**- **NOVENO.**...Doy fe.

Se expedían los presentes edictos para su publicación por tres veces consecutivas, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico Diario del Istmo de esta localidad.- Dado en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Ver., el dia veintinueve del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.

El Secretario de Acuerdos
Lic. Eduardo Joachín Hernández
Rúbrica.

(R.- 6227)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo número 685/95-IV, promovido por Guillermo Dávalos Rodríguez y otros, contra actos del Juez Décimo Quinto de lo Civil en esta ciudad y otras autoridades, por acuerdo de esta fecha se ordenó en lo conducente, que por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Guillermo Dávalos Loredo, sea emplazado por edictos. Se señalan las nueve horas con treinta minutos del once de diciembre próximo, para la celebración de la audiencia constitucional, quedando a disposición copias de ley en la Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber que deberá presentarse a este procedimiento dentro de treinta días contado a partir de la última publicación. Asimismo, hágasele saber al tercero perjudicado de mérito, que en caso de no comparecer a este procedimiento constitucional a señalar domicilio para recibir notificaciones, las mismas se le practicarán por lista, aun las de carácter personal, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley de la materia.

Guadalajara, Jal., a 28 de septiembre de 1995.

El C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Alejandro Flores Villegas

Rúbrica.

(R.- 6254)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Sección Civil

Mesa III

Expediente 46/93-III

CABM/CSF

EDICTO

Demanda Constructora Warren, S.A. de C.V.

Por auto de veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, se proveyó lo siguiente: A sus autos el escrito de Dilia del Carmen Avila Casanova, de cuenta, quien en su carácter de apoderado de la parte actora Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V., solicita que con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, sea emplazada la demandada Constructora Warren, S.A. de C.V., en el Periódico Oficial del Distrito Federal. Como lo solicita con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria por medio de edictos en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior de esta ciudad; que se publicarán tres veces, de tres en tres días, hágase saber a Constructora Warren, S.A. de C.V. que debe presentarse dentro de un término de veinte días al contestar la demanda que tiene entablada en su contra en el Juicio Ordinario Mercantil Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V., haciéndole saber que en caso de no contestar la demanda, el juicio se llevará en su rebeldía. Notifíquese. Así lo proveyó y firma la licenciada María Silvia Ortega Aguilar de Ortega, Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.- Doy fe.- Lic. M.S.O.A.O.- Lic. C.A.B.M.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.- Doy fe.

Méjico, D.F., a 17 de agosto de 1995.

La Secretaria

Lic. Carmen Aída Bremauntz Monge

Rúbrica.

(R.- 6220)

Estados Unidos Mexicanos
 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 México
 Juzgado Tercero de lo Concursal
 Secretaría A
 Expediente 27/94
 EDICTO

Por ordenarse por la ciudadana Juez Tercero de lo Concursal en el expediente 27/94, Suspensión de Pagos de Nacional de Construcciones y Urbanismo, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de tal sociedad a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el local del

Juzgado a las doce horas del día veinticinco de octubre del año en curso, de acuerdo al siguiente orden del día:
 1.- Lista de asistencia; 2.- Lectura de la lista provisional de acreedores; 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos; 4.- Designación de interventor.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Universal de esta ciudad.

Méjico, D.F., a 28 de septiembre de 1995
 El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero
 de lo Concursal
 Lic. Carlos Valadez Díaz
 Rúbrica.

(R.- 6223)

AVISOS GENERALES

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

AVISO

Se hace del conocimiento del público en general que la sociedad Distribuidora de Equipos de Cómputo, S.A. de C.V., por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 3 de abril de 1995, acordó reducir su capital fijo en la cantidad de N\$ 67.00 (sesenta y siete nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante la cancelación de 670 acciones Serie A que representan la parte fija del capital social que se reduce.

Méjico, D.F., a 2 de octubre de 1995.

Xavier de Icaza Lozano
 Delegado Especial de la Asamblea
 Rúbrica.

(R.- 6268)

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección General
 Auditoría General
 EDICTO

C. Raúl Cadena Hernández
 Asunto: Cítratorio

De conformidad con lo establecido por los artículos 309, 311 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en vía de notificación y a través de este conducto por desconocer su domicilio, con fundamento a lo dispuesto en la fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como en el oficio 223/616, del 9 de mayo de 1995, de la Dirección de Responsabilidades en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, agradeceré a usted, se sirva comparecer personalmente a declarar en la audiencia de Ley que tendrá verificativo dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente de la última de estas tres publicaciones, a las 12:00 horas en la oficina de la Jefatura de Servicios Jurídicos y Seguridad en el Trabajo, sito en avenida Cuauhtémoc 256, colonia Moderna en la Delegación de este Instituto en el Estado de San Luis Potosí, por considerarlo presunto responsable de las irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones como Coordinador de Personal en el Hospital General de Zona número 1, en San Luis Potosí, consistentes en que durante el periodo comprendido del año de 1981 y hasta la segunda quincena de julio de 1993, incluyó indebidamente información de trabajadores sustitutos al Sistema

Computarizado IMSS-APS, ocasionando pagos salariales improcedentes que originaron un daño patrimonial a esta Institución por N\$ 722,022.23 (setecientos veintidós mil veintidós nuevos pesos 23/100).

De lo anterior, se desprende que con su conducta probablemente infringió las obligaciones establecidas en las fracciones I, II, III, IV, XVI, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que se hace de su conocimiento que tiene derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes y alegar lo que a su derecho convenga por si o por medio de un defensor en la audiencia de Ley, debiendo traer consigo credencial de identificación personal.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el expediente relacionado con los hechos de que se trata, queda a su disposición para la consulta que se requiera del mismo, en las oficinas arriba citadas.

De igual forma, se le hace saber que si no comparece a la referida audiencia, se le tendrá por no presentado y por ciertas las irregularidades que se le atribuyen, así como perdido su derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 288, 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en este procedimiento.

Méjico, D.F., a 22 de agosto de 1995.

José de la Luz D.
 Auditor General
 Rúbrica.

(R.- 5827)

**GRUPO FINANCIERO
INVERLAT, S.A. DE C.V.**

AVISO A LOS TENEDORES DE
OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CONVERTIBLES FORZOSAMENTE EN
TITULOS REPRESENTATIVOS DEL
CAPITAL CON COLOCACIONES MULTIPLES
(GFINLAT) 1994

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles Forzosamente en Títulos Representativos del Capital con Colocaciones Múltiples correspondientes, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. (GFINLAT) 1994, del 13 de octubre de 1995 al 10 de noviembre de 1995, será del 41.0868% sobre el valor nominal del mismo, y la tasa anual de interés neto será del 41.11%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

A partir del 13 de octubre de 1995, en las oficinas de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., ubicadas en Bosque de Crueles 120, 5o. piso, Bosques de las Lomas, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo noveno periodo a razón de una tasa anual bruta del 36.0890%.

México, D.F., a 10 de octubre de 1995.

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 6278)

ABARROTES SAMANO, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1995
(nuevos pesos)

Activo	N\$ <u>0</u>
Pasivo y capital contable	
Capital social: representado por 20,830 acciones con valor nominal de veinte nuevos pesos cada una	N\$ 416,600
Resultados acumulados	(416,600)

México, D.F., a 31 de agosto de 1995.

C.P. Manuel Ramírez Licona

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5663)

INMOBILIARIA VALSAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION PARA LOS
EFFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY
GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Activo	
Inmueble	N\$ 26,099.00
Revaluación	2,912,931.00
Suma del activo	<u>N\$ 2,939,030.00</u>
Capital contable	
Capital social	N\$ 10,000.00
Reserva legal	870.00
Resultado del Ejerc. Ant.	15,229.00
Superávit por revaluación	2,912,931.00
Suma del capital	<u>N\$ 2,939,030.00</u>

México, D.F., a 30 de marzo de 1995.

Ing. Genaro Valdés Garibay

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5764)

GRAPHOPRINT ADVERTISING, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1995
(EN LIQUIDACION)

Activo	
Total activo	N\$ 0
Pasivo	
Total pasivo	N\$ 0
Capital contable	
Total capital contable	N\$ 0

Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de septiembre de 1995.

Javier Gómez Navarjo

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5810)

**HIGHTECH SIGNS DE
MEXICO, S.A. DE C.V.**

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Activo

Circulante N\$34,271.93

Suma de activo N\$34,271.93

Pasivo

Capital contable

Capital social fijo N\$34,271.93

Suma de capital contable N\$34,271.93

Total de pasivo y capital N\$34,271.93

México, D.F., a 21 de septiembre de 1995.

Dionisio J. Kaye

Liquidador

Rúbrica.

DICOFISA, S.A. DE C.V.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE
SEPTIEMBRE DE 1995**

Activo

Bancos	8,806.00
Previsión Impac	1,011.00
Total activo	<u>9,817.00</u>

Capital contable

Capital social	2,100.00
Reserva legal	420.00
Resultado de ejercicios Ant.	2,912.00
Resultado del ejercicio	<u>4,385.00</u>
Total capital	<u>9,817.00</u>
Suma pasivo + capital	<u>9,817.00</u>

La presente publicación se hace con fundamento en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1995.

C.P. Eduardo Cruz Bobadilla

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5886)

**INMOBILIARIA VALLE DE
XOCHIACA, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE
AGOSTO DE 1995**
(cifras en nuevos pesos)

Activo

Circulante N\$ 44,467.74

Bancos N\$ 44,467.74

Suña el activo N\$ 44,467.74

Pasivo

Suma de pasivo N\$ 0.00

Capital contable

Capital social N\$ 50,000.00

Aportaciones para

futuros aumentos de capital 48,013.00

Resultado de ejercicios anteriores (36,746.55)

Resultado del ejercicio (16,798.71)

Suma de pasivo y capital N\$ 44,467.74

México, D.F., a 12 de octubre de 1995.

Lic. Carlos Minvielle Lagos

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 6277)

BANCO DEL CENTRO, S.A.

**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
MULTIVA GRUPO FINANCIERO
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS
OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO
CONVERTIBLES EN ACCIONES**

BANCEN-93

Se hace del conocimiento a los tenedores de las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Acciones denominadas BANCEN-93 que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Acciones suscritas por Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, MultiVa Grupo Financiero, correspondiente al vigésimo noveno periodo de la emisión, del 16 de octubre de 1995 al 13 de noviembre de 1995, será de 41.67% anual sobre el valor de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 11 de octubre de 1995.

Agente Colocador

MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

MultiVa Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 6279)

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
 Dirección General de Inversión Extranjera
 Número de oficio 214.113.95/18876
 Expediente 50325-C
 Registro 10482

Asunto.- Se autoriza registro.

Independence Products, Inc.
 Campos Elíseos número 169, piso 5
 Col. Bosque de Chapultepec
 11580, México, D.F.

At'n.: Lic. Gerardo Andreu

Me refiero a su escrito recibido el día 14 de septiembre de 1995, por medio del cual solicita a esta Dirección General, se autorice a Independence Products, Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense, para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, la cual se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, adquisición, explotación, producción, distribución y almacenaje de toda clase de tabacos y productos relacionados con la industria tabacalera y cigarrera.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17 de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Independence Products Inc., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales, en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, en el entendido de que dicha sociedad no realizará ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto, séptimo y noveno transitorios de la Ley de Inversión Extranjera, salvo que en los casos previstos en dicho ordenamiento, obtenga la resolución favorable correspondiente.

Asimismo, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables relativas a la inscripción y reporte ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y se comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
 México, D.F., a 22 de septiembre de 1995.

Luis Armando Melgar
 Director Jurídico
 Rúbrica.

(R.- 6265)

METAL HULE DE SANTA ANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A los señores accionistas de Metal Hule de Santa Ana, S.A. de C.V.

Con fundamento en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Metal Hule de Santa Ana", S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Gardenias 4125, colonia Industrial, Santa Ana Chiautempan, código postal 90800, Tlaxcala, el día 9 de noviembre de 1995, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Cambio de domicilio social y reforma a los estatutos sociales.
- II.- Nombramiento de administrador único.
- III.- Nombramiento de comisario.
- IV.- Acuerdo de disolución de la sociedad.
- V.- Nombramiento de liquidador.
- VI.- Designación de delegado de la asamblea.

Santa Ana Chiautempan, Tlax., a 9 de octubre de 1995.

Felipe Enrique González Rodríguez
 Comisario
 Rúbrica.

(R.- 6266)

ARRENDADORA DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
EMITIDAS AL AMPARO DEL OFICIO NUMERO 2670 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DE
FECHA 29 DE ABRIL DE 1992

Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 fracción X y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común convoca a los tenedores de las Obligaciones Quirografarias a la Asamblea General de Tenedores, que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en avenida Hidalgo número 128, primer piso, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, modificación a las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava del Acta de Emisión con respecto a:

a) Procedimiento para el cálculo de la tasa de interés, para lo cual deberá elegir, la tasa que resulte mayor de comparar:

1) Lo que resulte de adicionar 1.5 (uno punto cinco) puntos sobre la mayor o, en su caso, la tasa de rendimiento actual de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a plazos de hasta 29 días, capitalizada o, en su caso, equivalente a 28 días, dada a conocer por el Banco de México a través del **Diario Oficial de la Federación**, en la fecha de determinación de la tasa de interés, o en su defecto, dentro de los 22 días hábiles anteriores, en cuyo caso, deberán tomarse la o las tasas de interés en el día hábil más próximo a dicha fecha.

2) Lo que resulte de adicionar 2 (dos) puntos sobre la mayor o, en su caso, la única tasa de rendimiento anual (promedio ponderada o la que la sustituya), en colocación primaria, de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), a plazos de hasta 29 días, capitalizada o, en su caso, equivalente a 28 días, que sea o sean dadas a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de los periódicos de mayor circulación en el país, en la fecha de determinación de la tasa de interés o, en su defecto, dentro de los 22 días hábiles anteriores, en cuyo caso, deberán tomarse la o las tasas de interés comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.

Eliminando las referencias que están vigentes en el Acta de Emisión.

b) Propuesta, discusión y, en su caso, modificación de la forma de pago de intereses para que se realice cada 28 días, en vez de realizar el pago de los intereses en forma trimestral.

c) Propuesta, discusión y, en su caso, modificación a la fecha de vencimiento de la emisión, con el objeto de adecuarla al nuevo plazo de los cupones.

d) Propuesta, discusión y, en su caso, modificación para que la amortización de las obligaciones se realice a partir del 49 (cuadragésimo noveno) mes de efectuada la emisión.

e) Propuesta, discusión y, en su caso, modificación para que el pago de las amortizaciones se realice mediante 4 (cuatro) pagos anuales, consecutivos fijos y sin sorteos, efectuándose la primera de ellas a partir del día 13 de mayo de 1996.

II. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común de los Tenedores, ubicadas en avenida Hidalgo número 128, primer piso, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

Méjico, D.F., a 12 de octubre de 1995.

Representante Común de los Tenedores

Banco del Atlántico, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Rúbrica.

(R.- 6273)

GRUPO CONTINENTAL, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

CONTAL-1989

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que las Obligaciones Hipotecarias CONTAL-89, devengarán por el periodo del 14 de octubre al 13 de noviembre de 1995, un interés del 42.32% anual sobre el valor nominal de las mismas conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Méjico, D.F., a 12 de octubre de 1995.

Representante Común de los Obligacionistas

Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero Inbursa

Representante de la Empresa

Marcos Aguilar Romo

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 6270)

**GRUPO DE FOMENTO EMPRESARIAL
CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en las fracciones III y IV del artículo 9o. de los estatutos sociales de la sociedad, se convoca a los accionistas de Grupo de Fomento Empresarial Corporativo, S.A. de C.V., para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se verificará a las 17:00 horas del día 13 de noviembre de 1995, en el domicilio social de la sociedad, sito en: avenida Azcapotzalco La Villa, número 1250, letra B, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07300, en México, D.F., la cual conocerá y resolverá sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Discusión y, en su caso, aprobación para la ratificación o remoción del administrador único.

II.- En su caso, nombramiento del órgano de administración.

III.- Asuntos varios.

Méjico, D.F., a 12 de octubre de 1995.

Artemio Manuel Robles

Comisario

Rúbrica.

(R.- 6287)

PROCESOS PLASTICOS, S.A. DE C.V.

**AVISO A LOS TENEDORES DE
OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(PLASTIC) 1991**

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones (PLASTIC) 1991 del 15 de octubre de 1995 al 15 de noviembre de 1995, será del 44.62% sobre el valor nominal de las mismas, y la tasa anual de interés neto será del 44.62%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Méjico, D.F., a 11 de octubre de 1995.

Representante Común de los Obligacionistas

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 6281)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

**AVISO A LOS TENEDORES DE
OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(AATLAS) *94**

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Arrendadora Atlas, S.A. (AATLAS) *94, del 12 de octubre al 9 de noviembre de 1995, será de 42.41% sobre el valor nominal de las mismas.

Méjico, D.F., a 10 de octubre de 1995.

Representante Común de los Obligacionistas

Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Invex, Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 6280)

ARRENDADORA PLUS, S.A. DE C.V.

**AVISO A LOS TENEDORES DE LOS
PAGARES FINANCIEROS
ARPLUS P93**

En cumplimiento de lo establecido en el título correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1.- La tasa de interés que devengarán los Pagares Financieros de Arrendadora Plus, S.A. de C.V. (ARPLUS P93), del 12 de octubre de 1995 al 8 de noviembre de 1995, será del 43.34% sobre el valor nominal de los mismos.

2.- Por otra parte, el próximo día 12 de octubre de 1995, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 14 de septiembre de 1995 al 11 de octubre de 1995, y que en este periodo la tasa que devengarán los Pagares Financieros (ARPLUS P93), será del 38.93%.

El pago se hará contra entrega del cupón número 34.

Méjico, D.F., a 10 de octubre de 1995.

Representante Común de los Tenedores

Banpais, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Asemex Banpais

Rúbrica.

(R.- 6282)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
(BANOBRA 93-4)

En cumplimiento a lo establecido en la Emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-4), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el vigésimo séptimo periodo, del 12 de octubre al 9 de noviembre de 1995, será de 41.8868% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 12 de octubre de 1995, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses con un importe total de N\$ 14'345,838.89 sobre el valor nominal de N\$500'000,000.00 a razón de una tasa anual de 36.8893%, correspondientes al vigésimo sexto periodo de 28 días, dicho pago será contra entrega del cupón número 26.

Méjico, D.F., a 11 de octubre de 1995.
 Banco Nacional de Obras y
 Servicios Públicos, S.N.C.
 Institución de Banca de Desarrollo
 Rúbrica.

(R.- 6283)

ARRENDADORA FINANCIERA
QUADRUM, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
AVISO A LOS TENEDORES DE
PAGARES FINANCIEROS
(AFINQUA P94)

En cumplimiento a lo establecido en la Emisión del Pagare correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengará el Pagare Financiero de Arrendadora Financiera Quadrum (AFINQUA P94) de 16 de octubre de 1995 al 12 de noviembre de 1995, será del 43.08% sobre el valor nominal de los mismos, y la tasa anual de interés neto será del 43.08%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

A partir del 16 de octubre de 1995, en las oficinas de Casa de Bosa Inverlat, S.A. de C.V., ubicadas en Bosque de Ciruelos 120, 5o. piso, Bosques de las Lomas, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al sexto trimestre a razón de una tasa anual bruta del 42.34%, contra cupón número 6.

Méjico, D.F., a 11 de octubre de 1995.
 Representante Común
 Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.
 Grupo Financiero Inverlat
 Rúbrica.

(R.- 6285)

ARRENDADORA FINANCIERA
ANAHUAC, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES
DE PAGARE FINANCIERO
(AANAHUAC-P93)

En cumplimiento a lo estipulado en el Pagare Financiero denominado (AANAHUAC-P93), hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengará el pagare por el periodo del 9 de octubre al 6 de noviembre de 1995, será del 40.90% sobre el valor del mismo, que se ajustará a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, comunicamos que a partir del 9 de octubre de 1995, en las oficinas del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, sito en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al octavo periodo de 84 días a razón de una tasa anual bruta de 45.76%.

Este pago se hará contra entrega del cupón número 8.

Méjico, D.F., a 4 de octubre de 1995.

Representante Común

BanCrecer

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BanCrecer

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 6284)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE
OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(MASECA) *91

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1. La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Grupo Industrial Maseca (MASECA) *91, del 13 de octubre al 12 de noviembre de 1995, será de 43.64% sobre el valor nominal de las mismas.

Méjico, D.F., a 10 de octubre de 1995.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 6286)

AMATEPEC INMOBILIARIA, S.C.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

(cifras en nuevos pesos)

Activo

Circulante

Bancos

Total de activo circulante

5,444.85

Total del activo

5,444.85

Pasivo

Circulante

Impuestos por pagar

2,486.25

Total del pasivo

2,486.25

Capital

Capital social

552,727.00

Resultado de Ejerc. Ant.

434,186.20

Exceso (INF) Act. Cap. Cont.

103,339.27

Resultado del ejercicio

82,597.77

Cuenta liquidadora de capital

(1,169,891.64)

Total capital contable

2,958.60

Total pasivo y capital

5,444.85

El remanente a distribuir entre los accionistas corresponde a N\$ 0.126382 por parte social.

C.P. Ricardo Acevo Ch.

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 5807)

PREMIER-CAMPOS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la resolución número 4 del punto segundo del acta de asamblea general ordinaria de socios de Premier-Campos de México, S. de R.L. de C.V., de fecha 31 de diciembre de 1993, el suscrito, Secretario del Consejo de Gerentes de dicha sociedad hace constar: que en la asamblea de referencia los socios de Premier-Campos de México, S. de R.L. de C.V., acordaron reducir el capital social en la cantidad de N\$ 55,600.00, debido al retiro de dos de los socios de la sociedad.

Méjico, D.F., a 7 de septiembre de 1995.

Carlos R. Valencia Barrera

Secretario

Rúbrica.

(R.- 5660)

AVISO

Se informa que para la inserción de documentos se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al director del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación.
- Original en papel membretado, sin alteraciones y con firma autógrafa.
- Dos copias legibles.
- En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá acompañar su documentación de un disquete en cualquiera de los procesadores Word:

(En caso de estados financieros en Word for Windows sin tabla de edición)

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

Avisos y balances se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de pago, mientras que los estados financieros siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.

ATENTAMENTE
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
 Dirección General de Inversión Extranjera
 Número de oficio 214.113.95.
 Expediente 49418-C
 Registro 5577

Asunto.- Se autoriza registro
 Fair Isaac International Mexico
 Bosques de Círculos No. 168, 8o. piso
 Col. Bosques de Las Lomas
 11700, México, D.F.

Atn. Lic. Lorena Aragón Durand

Me refiero a su escrito recibido el día 2 de mayo de 1995, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Inversión Extranjera, se autorice a Fair Isaac International Mexico, sociedad de nacionalidad norteamericana, para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, la cual se dedicará a la venta de programas de computación y software, así como a prestar toda clase de servicios relacionados con programas y sistemas de cómputo.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17 de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Fair Isaac International Mexico, para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio correspondiente, en el entendido de que dicha sociedad no realizará ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., y sexto a noveno transitorios de la Ley de Inversión Extranjera, salvo que en los casos previstos de dicho ordenamiento obtengan la autorización correspondiente.

Asimismo, se le recuerda que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la citada ley y demás disposiciones aplicables relativas a la inscripción y reporte ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
 México, D.F., a 8 de mayo de 1995.
 Luis Armando Melgar
 Director Jurídico
 Rúbrica.

(R.- 6271)

OPERADORA BRISAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Operadora Brisas, S.A. de C.V., celebrada el 25 de septiembre de 1995, acordó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de N\$111,887.00 (ciento once mil ochocientos ochenta y siete nuevos pesos 00/100 M.N.), con una prima por la cantidad de N\$37'888,113 (treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento trece nuevos pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera: (i) la cantidad de N\$246.51 (doscientos cuarenta y seis nuevos pesos 51/100 M.N.), más una prima de N\$83,476.49 (ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis nuevos pesos 49/100 M.N.), mediante la emisión de 70,432 (setenta mil cuatrocientas treinta y dos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "B", proveniente de diversas partidas del capital contable reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 1994; y (ii) la cantidad de N\$111,640.49 (ciento once mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 49/100 M.N.), más una prima de N\$37'804,636.51 (treinta y siete millones ochocientos cuatro mil seiscientos treinta y seis nuevos pesos 51/100 M.N.), representado mediante la emisión de 31'897,263 (treinta y un millones novecientas noventa y siete mil doscientas sesenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "B". La asamblea igualmente resolvió que aquellos accionistas que así lo desearan y que estuviesen en el supuesto, podrían pagar el aumento capitalizando pasivos a su favor y con cargo a la sociedad. En cumplimiento con el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cada uno de los accionistas de la sociedad gozarán del derecho de preferencia para suscribir las acciones emitidas en proporción al número de sus acciones, cuyo derecho de suscripción y pago deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes a la presente publicación. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, tendrán derecho a suscribir y pagar las acciones que les correspondan a un valor de N\$0.0035 más una prima de N\$1.1852 por acción. Las acciones que no sean suscritas y pagadas dentro del término antes mencionado, serán canceladas u ofrecidas por el Presidente del Consejo de Administración a los demás accionistas en los términos aprobados en la asamblea.

Méjico, D.F., a 10 de octubre de 1995
 Ing. Antonio Cosío Ariño
 Presidente del Consejo de Administración
 Operadora Brisas, S.A. de C.V.
 Rúbrica.

(R.- 6272)

SERELLIAB, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BAL, S.A. DE C.V.

Y DIVISA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas extraordinarias de accionistas de Serellab, S.A. de C.V., Comercializadora Internacional Bal, S.A. de C.V. y Divisa, S.A. de C.V., celebradas el día 3 de octubre de 1995, se aprobó la fusión de las mismas subsistiendo la primera como fusionante y extinguiéndose las dos restantes como fusionadas, habiéndose celebrado el convenio respectivo bajo las siguientes:

BASES DE FUSION

PRIMERA.- Serellab, S.A. de C.V., Comercializadora Internacional Bal, S.A. de C.V. y Divisa, S.A. de C.V., convienen en fusionarse, subsistiendo la primera en su calidad de fusionante y extinguiéndose la segunda y tercera como sociedades fusionadas.

SEGUNDA.- Dicha fusión surtirá efectos a partir del primero de enero de 1996, una vez inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Serellab, S.A. de C.V., se obliga a pagar cualquier adeudo de las sociedades fusionadas que pudiere existir, en el momento que fuere exigible.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, los activos y pasivos de Comercializadora Internacional Bal, S.A. de C.V. y Divisa, S.A. de C.V., se fusionarán a título universal con los de Serellab, S.A. de C.V., debiéndose realizar las gestiones, registros o anotaciones correspondientes en los libros de contabilidad de las sociedades.

CUARTA.- Los estados financieros de las sociedades que servirán de base para la fusión, serán los correspondientes al 30 de junio de 1995.

QUINTA.- Al surtir efectos la fusión, el capital social de la fusionante se incrementa en N\$16'001,569.00 por lo que queda en N\$302'801,569.00.

SEXTA.- Los accionistas de las sociedades que desaparecen Comercializadora Internacional Bal, S.A. de C.V. y Divisa, S.A. de C.V., recibirán acciones de Serellab, S.A. de C.V., en proporción a su tenencia accionaria en la fusionada.

SEPTIMA.- En lo no previsto en el presente convenio, se estará a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se anexan a este aviso los estados financieros de la fusionante y las fusionadas.

Esta publicación se realiza en cumplimiento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Méjico, D.F., a 13 de octubre de 1995.

C.P. Miguel Castro Hernández

Delegado Especial de las Asambleas

Rúbrica.

DIVISA, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BAL, S.A. DE C.V. (CIBSA)

SERELLIAB, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA PARA FUSION AL 30 DE JUNIO DE 1995

(cifras en N\$)

	Divisa	Individuales		Fusionado Serellab
		Cibsa	Serellab	
Activo circulante				
Efectivo en bancos				
e inversiones	1'036,529	788,765	2'507,750	4'333,044
Cuentas por cobrar	4	53	14	71
Impuestos por recuperar	83,824	6,954	0	90,778
	1'120,357	795,772	2'507,764	4'423,893
Inversión en acciones	85'808,439	86'895,497	410'373,202	496'181,641
Suma el activo	86'928,796	87'691,269	412'880,966	500'605,534

Pasivo				
Cuentas por pagar	1	1	12,559	12,561
Impuestos por pagar	25,110	4,172	556,321	585,603
Suma el pasivo	25,111	4,173	568,880	598,164
Capital				
Capital social	27'367,599	25'354,725	530'023,075	555'379,369
Reserva legal	1'152,940	1'207,677	869,358	2'077,163
Resultados acumulados	24'184,089	25'669,824	26'646,494	52'319,007
Exceso (insuficiencia)	18'900,033	20'246,110	(152'933,652)	(132'685,441)
Resultado del ejercicio	15'299,024	15'208,760	7'706,811	22'917,272
Suma el capital	86'903,685	87'687,096	412'312,086	500'007,370
Suma pasivo y capital	86'928,796	87'691,269	412'880,966	500'605,534

C.P. Miguel Castro Hernández

Delegado Especial de las Asambleas

Rúbrica.

(R.- 6361)

CIRCULO CUBANO DE MEXICO, A.C.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Círculo Cubano de México, A.C., cita por este medio a todos los socios numerarios a una Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar en su domicilio social, ubicado en la avenida Homero número 820, esquina Tennyson, colonia Polanco-Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, de esta Ciudad de México, Distrito Federal.

PRIMERA convocatoria en noviembre 5 a las 16 horas.

SEGUNDA convocatoria en noviembre 12 a las 16 horas del presente año, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de la convocatoria.

2.- Lectura del acta de sesión de la asamblea general ordinaria anterior.

3.- Lectura de informe del tesorero sobre el estado de los fondos del círculo y el balance anual.

4.- Lectura de la memoria anual que presente el Consejo Directivo.

5.- Lectura de informes y comunicaciones.

6.- Aprobación y comprobación de los socios numerarios.

7.- Mociones de interés general que se presentan y que no envuelvan ninguna modificación de los estatutos, ni que por otras razones requieran una Asamblea General Extraordinaria. Para que una moción pueda ser tratada en la Asamblea General Ordinaria, será requisito indispensable que se haya presentado por escrito en la Secretaría del Círculo Cubano de México, A.C., por lo menos con 48 horas de anticipación al día de la Asamblea.

8.- Interpelación al Consejo Directivo, quejas y protestas de los socios.

9.- Elecciones generales.

10.- Advertencia del Presidente a los Consejos Directivos entrante y saliente.

Méjico, D.F., a 10 de octubre de 1995.

Martín Lleras Marín

Presidente

Rúbrica.

René Picard Del Prado

Vicesecretario

Rúbrica.

(R.- 6274)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE
OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(AATLAS) 1992

En términos de lo previsto en el Acta de Emisión y con fundamento en los artículos 217, 218 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de las Obligaciones Quirografarias (AATLAS) 1992 a la Asamblea General que se celebrará el día 30 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en avenida Hidalgo número 128, 1er. piso, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe sobre la situación financiera de la emisora.
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación de las modificaciones a las cláusulas quinta, sexta y octava del Acta de Emisión con respecto a la fecha de pago de las amortizaciones, vencimiento de la emisión y prima por amortización anticipada.

III. Asuntos varios.

Para concurrir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Quirografarias (AATLAS) 1992, deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos respecto a ellos por una institución de crédito, en Reforma 450, 6o. piso, colonia Juárez, 06600, México, Distrito Federal, el día anterior, por lo menos, a la fecha señalada (de 9:00 a 18:30 horas). Los tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado acreditado por simple carta poder.

Méjico, D.F., a 16 de octubre de 1995.

Representante Común de los Obligacionistas
Confia, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Abaco Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.- 6372)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LAS
OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(AATLAS) 92-2, EMITIDAS AL AMPARO DEL
OFICIO NUMERO DEDT-874 DE LA COMISION
NACIONAL DE VALORES DE FECHA 21 DE
OCTUBRE DE 1992

Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 fracción X y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común convoca a los tenedores de las obligaciones quirografarias, a la Asamblea General de Obligacionistas que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en avenida Hidalgo número 128, primer piso, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe de la situación financiera de la emisora y de la Emisión de Obligaciones Quirografarias.
- II.- Propuesta, discusión y, en su caso, modificación a las cláusulas quinta, sexta y octava del Acta de Emisión, con respecto a:

Primer.- Modificación a las fechas de pago de las amortizaciones, incorporando dos años de gracia adicionales, por lo que la segunda amortización se llevará a cabo precisamente el 19 de noviembre de 1997.

Segundo.- Modificación de la vigencia de la emisión a efecto de que concluya el 19 de noviembre de 1999.

Tercero.- Modificación al porcentaje de la prima por amortización anticipada.

III.- Asuntos relacionados con el punto anterior.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común de los Tenedores, ubicadas en avenida Hidalgo número 128 primer piso, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

Méjico, D.F., a 18 de octubre de 1995.

Representante Común de los Tenedores
Banco del Atlántico, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Rúbrica.

(R.- 6373)

**ÍNDICE
PRIMERA SECCION**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que establece una comisión para dictaminar sobre la solicitud de la organización política denominada Partido Popular Socialista para obtener su registro definitivo como partido político nacional	2
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se establecen criterios para que las Juntas Distritales Ejecutivas procedan a la destrucción de los sobres que contienen los expedientes de las elecciones federales de 1994	2
Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	4
Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México	6

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

Norma Oficial Mexicana NOM-112-SSA1-1994, Bienes y servicios. Determinación de bacterias coliformes. Técnica del número más probable	8
--	---

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Aclaración que hace el Departamento del Distrito Federal al Acuerdo mediante el cual se establecen facilidades administrativas y subsidios fiscales, para la regularización de las construcciones de inmuebles dedicados a vivienda, publicado el 19 de abril de 1995	22
---	----

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General número 8/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el funcionamiento de las comisiones del Consejo de la Judicatura Federal	24
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	26
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	26

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 941/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Santo Domingo, Municipio de Salamanca, Gto.	27
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	34
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	50
------------------------------	----

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	1
--	---



Esta edición consta de dos secciones

IMPRESO EN LOS TALLERES DEL PERIODICO EL NACIONAL

**SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE TURISMO

CONVOCATORIA: LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.P.030.95

LA SECRETARIA DE TURISMO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.P.030.95, A FIN DE CONTRATAR LAS ADQUISICIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

ADQUISICION: E INSTALACION DE 4,634 m² DE ALFOMBRA DE TRAFICO PESADO, PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO.

VENTA DE BASES: DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995, DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS. SU PRECIO DE VENTA ES DE N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PAGADERAS EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, QUE DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 10^o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, A LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS CONCURSANTES INTERESADOS; PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ES INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 27 DE OCTUBRE DE 1995 18:00 HORAS

**ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA
DE PROPOSICIONES TECNICAS:** 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 11:00 HORAS

**ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES
ECONOMICAS:** 6 DE NOVIEMBRE DE 1995 11:00 HORAS

ACTO DE FALLO: 8 DE NOVIEMBRE DE 1995 11:00 HORAS

LUGAR DE LOS EVENTOS: PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 11^o. PISO.

PLAZO DE ENTREGA: EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR EL MATERIAL A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADOS EN PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, SCHILLER NUMERO 138 Y LAGO SILVERIO NUMERO 193 DE ESTA CIUDAD, A MAS TARDAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONDICIONES DE PAGO: LA SECRETARIA AUTORIZARA EL PAGO DE ANTICIPOS POR EL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO AL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, EL PAGO TOTAL SE REALIZARA EL DIA 28 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995, YA CONSTATADA LA APROBACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASIMISMO, SE DEBERA ENTREGAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EL DIA 8 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995. LA SECRETARIA DE TURISMO RECHAZARA CUALQUIER DOCUMENTO DE FACTURACION O JUSTIFICACION DE GASTOS QUE NO ESTE CLARAMENTE REPORTADO Y FUNDAMENTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y AVALADOS POR LA FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.

LAS BASES ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, SCHILLER NUMERO 138, 7^o. PISO, TELEFONO 254-10-28 Y 250-85-55 EXTENSION 346.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. SERGIO RODRIGUEZ DE LA GARZA
RUBRICA.

(R.- 60321)

SECRETARIA DE TURISMO
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.S.031.95

LA SECRETARIA DE TURISMO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.S.031.95, A FIN DE CONTRATAR LAS ADQUISICIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

ADQUISICION: Y SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO REQUERIDO PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS, MATERIALES Y EQUIPO ACTIVO PARA LA OPERACION DE LAS REDES DE LA SECRETARIA, ASI COMO LA IMPARTICION DE ASESORIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y MANUALES. CONTEMPLA INSTALACION, PRUEBA, TRANSMISION, CONEXION DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA Y MEMORIA TECNICA QUE INCLUYA EL DIAGNOSTICO Y MONITOREO HASTA LAS TERMINALES DE SERVICIO (PC).

VENTA DE BASES: DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995, DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS. SU PRECIO DE VENTA ES DE N\$1000.00 (MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PAGADERAS EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, QUE DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 10^o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, A LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS CONCURSANTES INTERESADOS, PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ES INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 27 DE OCTUBRE DE 1995 20:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS: 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 13:00 HORAS

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS: 8 DE NOVIEMBRE DE 1995 18:00 HORAS

ACTO DE FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995 11:00 HORAS

LUGAR DE LOS EVENTOS: PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 11^o. PISO.

PLAZO DE ENTREGA: EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, EN LOS EDIFICIOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADOS EN LA CALLE DE MARIANO ESCOBEDO NUMERO 726 Y EDIFICO ANEXO, PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172 Y SCHILLER NUMERO 138 DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO QUE SE DETALLA:

LUGAR	FECHA
MARIANO ESCOBEDO Y SCHILLER	15 DE DICIEMBRE DE 1995
MASARYK	22 DE DICIEMBRE DE 1995

CONDICIONES DE PAGO: LA SECRETARIA DE TURISMO AUTORIZARA EL PAGO DE ANTICIPOS POR EL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1995. EL PAGO TOTAL SE REALIZARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1995 A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR LA APROBACION DE LA CALIDAD DEL EQUIPO, ASIMISMO SE DEBERA ENTREGAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995. LA SECRETARIA DE TURISMO RECHAZARA CUALQUIER DOCUMENTO DE FACTURACION O JUSTIFICACION DE GASTOS QUE NO ESTE CLARAMENTE REPORTADO Y FUNDAMENTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y AVALADOS POR LA FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.

LAS BASES ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, SCHILLER NUMERO 138, 7^o. PISO, TELEFONOS 254-10-28 Y 250-85-55 EXTENSION 346.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. SERGIO RODRIGUEZ DE LA GARZA
 RUBRICA.

(R.- 60323)

SECRETARIA DE TURISMO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.P.032.95

LA SECRETARIA DE TURISMO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ST.P.032.95, A FIN DE CONTRATAR LAS ADQUISICIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

ADQUISICION: DE 20 UNIDADES DE VEHICULOS CHASIS CABINA MODELO 1995, AUSTERO, TRANSMISION MANUAL DE CUATRO VELOCIDADES STANDAR, PALANCA AL PISO, DIRECCION HIDRAULICA, MOTOR SEIS CILINDROS EN "V", CON CAPACIDAD PARA 1.5 TONELADAS, INCLUYENDO LO SIGUIENTE:

CAJA DE HERRAMIENTA DE FIBRA DE VIDRIO, LUCES DE NAVEGACION, LLANTA DE REFACCION, CINTURON DE SEGURIDAD, ESPEJOS RETROSCOPICOS CON BRAZO AJUSTABLE, DERECHO E IZQUIERDO.

VENTA DE BASES: DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995, DE 9:00 A 14:00 HORAS, SU PRECIO DE VENTA ES DE NS 1,000.00 (UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PAGADERAS EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, QUE DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 10o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, A LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS CONCURSANTES INTERESADOS; PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ES INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES:	27 DE OCTUBRE DE 1995	19:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS:	3 DE NOVIEMBRE DE 1995	18:00 HORAS
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS:	7 DE NOVIEMBRE DE 1995	11:00 HORAS
ACTO DE FALLO:	9 DE NOVIEMBRE DE 1995	11:00 HORAS

LUGAR DE LOS EVENTOS: PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 11o. PISO.

PLAZO DE ENTREGA: EL LICITANTE GANADOR DEBERA PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TURISMO LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA GANADORA, MISMO QUE DEBE SER DENTRO DEL AREA METROPOLITANA, EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONDICIONES DE PAGO: LA SECRETARIA DE TURISMO AUTORIZARA EL PAGO DE ANTICIPOS POR EL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1995. EL PAGO TOTAL SE REALIZARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1995, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR LA APROBACION DE LA CALIDAD DEL EQUIPO, ASIMISMO, SE DEBERA ENTREGAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EL DIA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995. LA SECRETARIA DE TURISMO RECHAZARA CUALQUIER DOCUMENTO DE FACTURACION O JUSTIFICACION DE GASTOS QUE NO ESTE CLARAMENTE REPORTADO Y FUNDAMENTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y AVALADO POR LA FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.

LAS BASES ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, PARA SU CONSULTA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, SCHILLER NUMERO 138, 7o. PISO, TELEFONOS 254-10-28 Y 250-85-55, EXTENSION 346.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. SERGIO RODRIGUEZ DE LA GARZA
 RUBRICA.

(R.- 60322)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**

DELEGACION EN LA REGION LAGUNERA
CHIHUAHUA No. 269 OTE. CD. LERDO, DGO.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION, FECHA FALLO, EMPRESA GANADORA, DOMICILIO Y MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

SAGAR-RL-A-01-95, MATERIALES CONSUMIBLES DE OFICINA E INFORMATICA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995, MA. DEL CARMEN TORRES FERNANDEZ, SEVERINO GONZALEZ NUMERO 200, COLONIA VALLE DEL NAZAS, GOMEZ PALACIO, DGO., NS106,001.76

SAGAR-RL-A-01-95, MATERIALES CONSUMIBLES DE OFICINA E INFORMATICA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995, NORTEAMERICANA DE MANUFACTURAS, S.A. DE C.V., TUXPAN NUMERO 84 SUR, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F. NS134,549.24

CD. LERDO, DGO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

(R.- 57837)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo ordenado por el articulo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Procuraduria General de la Republica, en relacion a su Licitacion Pública Internacional PGR/19/95, para la adquisicion de uniformes de campana, celebró con fecha nueve de octubre del año en curso, el acto de fallo respectivo, declarando desierta dicha licitacion.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57980)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PGR/14/95, RELATIVA A LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES PARA ESTA DEPENDENCIA Y QUE SE ADJUDICO A LAS EMPRESAS: KONTIKI VIAJES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMEROS 104, 105, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., CON UN MONTO MINIMO DE NS 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100), Y UN MAXIMO DE NS 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y GARRIDO SERVICIOS TURISTICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 421 LETRA "B-10 B", COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., CON UN MONTO MINIMO DE NS 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100) Y UN MAXIMO DE NS 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100) SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 21 DE JULIO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57984)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PGR/15/95, QUE TUVO POR OBJETO LA ADQUISICION DE PAPEL PARA FOTOCOPIADO Y QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA: GRAFIPAPEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TRIGO NUMERO 121, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F. CON UN MONTO DE NS\$777,025.16 (SETECIENTOS SETENTA Y Siete MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS 16/100. M.N.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57983)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PGR/10/95, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROPIEDAD DE ESTA DEPENDENCIA Y QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA: AIR TECNIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RUFINA NUMERO 34, COLONIA TACUBAYA, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F. CON UN MONTO DE NS. 208,598.50 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 9 DE MAYO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57977)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PGR/13/95 QUE TUVO POR OBJETO LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA ESTA DEPENDENCIA Y QUE SE ADJUDICO A: TETRA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53110, CON UN MONTO DE NS\$119,299.12 (CIENTO DIESCINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 12/100 M.N.), MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN ALLENDE SUR NUMERO 212, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CON UN MONTO DE NS\$140,512.26 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 26/100 M.N.), LA MARQUESA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DONCELES NUMERO 46, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL DE NS\$190,789.20 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 20/100 M.N.), AXATI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ROBERTO FULTON SIN, EDIFICIO "A-3", DEPARTAMENTO 201, UNIDAD TLALCALLI, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54060, CON UN MONTO DE NS\$107,558.45 (CIENTO Siete MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 45/100 M.N.), ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN JOSE MARIA MARROQUI NUMERO 84, LETRAS "A", Y "B", COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE NS\$96,072.68 (NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 68/100 M.N.), INDUSTRIAS FERBER, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN SAN BORJA NUMERO 627-2, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE NS\$24,108.37 (VEINTE CUATRO MIL CIENTO OCHO NUEVOS PESOS 37/100 M.N.), COMERCIAL ELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION MOLIERE NUMERO 515, COLONIA AMPLIACION GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE NS\$63,544.00 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 31 DE JULIO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57981)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994, EN EL PUNTO IV, APARTADO 'B', NUMERO 2, ULTIMO PARRAFO, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTE OBRA:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	UBICACION	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES	FECHAS Y COSTO DE BASES		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES
					ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTA TECNICA	TIEMPO ESTIMADO DE INICIO Y TERMINO DE LA OBRA		
PGR-O-P-01/95 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA BASE DE INTERCEPCION AEREA EN EL AEROPUERTO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA EN EL AEROPUERTO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995	27 DE OCTUBRE DE 1995	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 9:30 HORAS	DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1995	NS 1 000,000.00	NS 2,000.00

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION

PREVIAMENTE A LA COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS, UBICADAS EN LA CALLE DE MORELOS NUMERO 104, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, CON LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:

1)- EN EL SUPUESTO DE PERSONAS MORALES

A).- DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACION MEDIANTE SUS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1991, 1992, 1993 Y 1994, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS REFERIDOS PROFESIONISTAS, ADemas DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 1991, 1992, 1993 Y 1994. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 32 'A' DEL CODIGO FISCAL Y DE LAS REGLAS FISCALES DE CARACTER GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR VIGENTES. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR AVALADOS POR EL CONTADOR INTERNO DE LA EMPRESA Y POR EL GERENTE GENERAL, MISMOS QUE SE RUBRICARAN EN CADA UNA DE LAS HOJAS, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR RESPECTIVO Y EL

DOCUMENTO LEGAL QUE RESPALDE LA CALIDAD DEL GERENTE GENERAL, LO ANTERIOR DEBERA REFLEJARSE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL CONTADOR ANTES REFERIDO.

B).- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, QUE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA ESTA LEGALMENTE CONFORMADA.

C).- TESTIMONIO NOTARIAL POR EL QUE SE OTORGA PODER A QUIEN SUSCRIBA LAS OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) Y, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL CONTRATO RESPECTIVO.

NOTA: EN CASO DE ENVIAR A LA COMPRA DE BASES O AL ACTO DE ENTREGA DE OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) A UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, SE DEBERA PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE SUSCRITA POR ESTE ULTIMO, ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE TALES FACULTADES.

D).- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.

E).- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASIMISMO MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

F).- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA REGISTRARSE COMO LICITANTE.

2).- EN EL SUPUESTO DE PERSONAS FISICAS

A).- DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACION MEDIANTE SUS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1991, 1992, 1993 Y 1994, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS REFERIDOS PROFESIONISTAS, ADemas DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 1991, 1992, 1993 Y 1994, DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 32 "A" DEL CODIGO FISCAL Y DE LAS REGLAS FISCALES DE CARACTER GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR VIGENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR AVALADOS POR EL CONTADOR RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR EL MISMO, LOS CUALES SE RUBRICARAN EN CADA UNA DE LAS HOJAS ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR RESPECTIVO Y EL DOCUMENTO LEGAL QUE RESPALDE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, LO ANTERIOR DEBERA REFLEJARSE MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL CONTADOR ANTES REFERIDO.

B)- ALTA CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE MATRIMONIO.

C)- TESTIMONIO NOTARIAL POR EL QUE SE OTORGA PODER A QUIEN SUSCRIBA LAS OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) Y, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL CONTRATO RESPECTIVO.

NOTA: EN CASO DE ENVIAR A LA COMPA DE BASES O AL ACTO DE ENTREGA DE OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) A UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, SE DEBERA PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE SUSCRITA POR ESTE ULTIMO, ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE TALES FACULTADES.

D)- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.

E)- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASIMISMO MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LA FRACCION XXII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

F)- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA REGISTRARSE COMO LICITANTE.

3)- LAS PERSONAS MORALES Y FISICAS INTERESADAS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION MENCIONADA, SEGUN SEA EL CASO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, EN IDIOMA ESPANOL, PARA SU REVISION PREVIA A LA VENTA DE LAS BASES, A FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y PODER DETERMINAR SI SE ENCUENTRAN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PODRAN COMPRAR LAS BASES DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE LAS MISMAS.

INFORMACION GENERAL

1)- LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPIUESTA TECNICA DOS SOBRES CERRADOS DE FORMA INVOLVABLE Y POR SEPARADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON HOJA MEMBRETA, INDICANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, QUE SERA EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA Y EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

2)- LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON BASE EN LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES Y EL PROGRAMA DE EJECUCION, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE Y EL ANALISIS DEL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA OTORGAR EL FALLO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA PROCURADURIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO

3).- TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS Y/O LICITANTES VINCULADOS A LA PRESENTE LICITACION DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

- 4).- LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR PLENAMENTE, A TRAVES DE SU CURRICULUM Y DE LA RELACION DE CONTRATOS, LA CUAL DEBERA INCLUIR MINIMAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES; NOMBRE DE LA CONTRATANTE; IMPORTE TOTAL CONTRATADO, VIGENCIA DE LOS MISMOS, ASI COMO ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO FINANCIERA Y FISICAMENTE; EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA EN CONSTRUCCION DE HANGARES PARA AERONAVES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INSTALADA DEMOSTRABLE.
- 5).- EL ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO, EL QUE PODRA SER HASTA POR UN 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIA PRESENTACION DE LAS FIANZAS Y RECIBOS CORRESPONDIENTES.
- 6).- LAS SUBCONTRATACIONES QUE DE FORMA EXCLUSIVA SE AUTORIZAN SERAN LAS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:
 EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, TRANSPORTACION DE MATERIALES, FABRICACION Y BOMBEO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, EL ACARREO DE MATERIALES FUERA DE LA OBRA Y HASTA EL TIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME, DESMONTES, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, BASURA Y DESPERDICIOS Y LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE MATERIALES Y TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA.
- 7).- EL CONTRATO DE LA OBRA SERA EN BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- 8).- EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES SE HARÁ CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 9).- LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION O LAS LICITACIONES.
- PARA CUALQUIER ACLARACION RESPECTO A: INSCRIPCION DE LOS LICITANTES, REVISION Y VENTA DE BASES, ACTO DE APERTURA Y FALLO, SE PODRA ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS, UBICADAS EN LA CALLE DE MORELOS NUMERO 104, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., TELEFONOS 626 93 18 Y 19, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS EN DIAS HABILES, EN LAS FECHAS ARRIBA SEÑALADAS.
- 10).- LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EXCLUSIVAMENTE EN LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA, UBICADAS EN EL AEROPUERTO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. FRANCISCO J. GARDUÑO HERRERA

RUBRICA.

(R.- 57995)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	UBICACION	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	FECHAS Y COSTO DE BASES		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES
				VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTA TECNICA		
PGR-O.P. 05/95	CONSTRUCCION DE LA AGENCIA DE MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN GOMEZ PALACIO, DURANGO	CALLE MARTIRIES SIN ENTRE DR. FLEMING Y LIC. PRIMO VERDAD, ZONA CENTRO, GOMEZ PALACIO, DURANGO	DEL 19 AL 29 DE OCTUBRE DE 1995	30 DE OCTUBRE DE 1995	8 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 9:30 HORAS	DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1995	NS600,000.00 NS1,500.00

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION

PREVIAMENTE A LA COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS, UBICADAS EN LA CALLE DE MORELOS NUMERO 104, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, CON LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:

1).- EN EL SUPUESTO DE PERSONAS MORALES

A).- DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACION, MEDIANTE SUS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTES, A LOS AÑOS DE 1993 Y 1994, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS REFERIDOS PROFESIONISTAS, ADEMAS DE LA DECLARACIONES ANUALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 1993 Y 1994, DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 32 "A" DEL CODIGO FISCAL Y DE LAS REGLAS FISCALES DE CARACTER GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR VIGENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR AVALADOS POR EL CONTADOR INTERNO DE LA EMPRESA Y POR EL GERENTE GENERAL, MISMOS QUE SE RUBRICARAN EN CADA UNA DE LAS HOJAS ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR RESPECTIVO Y EL DOCUMENTO LEGAL QUE RESPALDE LA CALIDAD DEL GERENTE GENERAL, LO ANTERIOR DEBERA REFLEJARSE MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL CONTADOR ANTES REFERIDO.

B).- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, QUE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA ESTA LEGALMENTE CONFORMADA.

C).- TESTIMONIO NOTARIAL POR EL QUE SE OTORGA PODER A QUIEN SUSCRIBA LAS OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) Y, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL CONTRATO RESPECTIVO.

NOTA: EN CASO DE ENVIAR A LA COMPRA DE BASES O AL ACTO DE ENTREGA DE OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) A UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, SE DEBERA PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE SUSCRITA POR ESTE ULTIMO, ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE TALES FACULTADES.

D).- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.

E).- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASIMISMO MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

F).- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA REGISTRARSE COMO LICITANTE.

2).- EN EL SUPUESTO DE PERSONAS FISICAS

A).- DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACION MEDIANTE SUS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1993 Y 1994, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS REFERIDOS PROFESIONISTAS, ADEMÁS DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 1993 Y 1994. DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FIRMADOS POR EL CONTADOR RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE ESTOS Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR EL MISMO.

EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 32 "A" DEL CODIGO FISCAL Y DE LAS REGLAS FISCALES DE CARACTER GENERAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR VIGENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR AVALADOS POR EL CONTADOR RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR EL MISMO, LOS CUALES SE RUBRICARAN EN CADA UNA DE LAS HOJAS ANEXANDO COPIA CERTIFICADA O DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR RESPECTIVO Y EL DOCUMENTO LEGAL QUE RESPALDE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, LO ANTERIOR DEBERA REFLEJARSE MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL CONTADOR ANTES REFERIDO.

B).- ALTA CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE MATRIMONIO.

C).- TESTIMONIO NOTARIAL POR EL QUE SE OTORGA PODER A QUIEN SUSCRIBA LAS OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) Y, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL CONTRATO RESPECTIVO.

NOTA: EN CASO DE ENVIAR A LA COMPRA DE BASES O AL ACTO DE ENTREGA DE OFERTAS (TECNICA Y ECONOMICA) A UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, SE DEBERA PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE SUSCRITA POR ESTE ULTIMO, ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE TALES FACULTADES.

D).- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.

E).- PRESENTAR DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASIMISMO MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

F).- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA REGISTRARSE COMO LICITANTE.

3).- LAS PERSONAS MORALES FISICAS INTERESADAS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION MENCIONADA, SEGUN SEA EL CASO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA SU REVISION PREVIA A LA VENTA DE LAS BASES A FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y PODER DETERMINAR SI SE ENCUENTRAN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PODRAN COMPRAR LAS BASES DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE LAS MISMAS

INFORMACION GENERAL

- 1).- LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA DOS SOBRES CERRADOS DE FORMA INVOLABLE Y POR SEPARADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON HOJA MEMBRETTADA, INDICANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, QUE SERA EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA Y EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- 2).- LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON BASE EN LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES Y EL PROGRAMA DE EJECUCION, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE Y EL ANALISIS DEL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA OTORGAR EL FALLO.
- 3).- EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA PROCURADURIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 3).- TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS Y/O LICITANTES VINCULADOS A LA PRESENTE LICITACION DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

- 4).- LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR PLENAMENTE, A TRAVES DE SU CURRICULUM Y DE LA RELACION DE CONTRATOS, LA CUAL DEBERA INCLUIR MINIMAMENTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES; NOMBRE DE LA CONTRATANTE; IMPORTE TOTAL CONTRATADO, VIGENCIA DE LOS MISMOS, ASI COMO ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO FINANCIERA Y FISICAMENTE; EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INSTALADA DEMOSTRABLE.
- 5).- EL ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO, EL QUE PODRA SER HASTA POR UN 30% DEL TOTAL DEL IMPORTE DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIA PRESENTACION DE LAS FIANZAS Y RECIBOS CORRESPONDIENTES.
- 6).- LAS SUBCONTRATACIONES QUE DE FORMA EXCLUSIVA SE AUTORIZAN SERAN LAS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:
EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, TRANSPORTACION DE MATERIALES, FABRICACION Y BOMBEO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, EL ACARREO DE MATERIALES FUERA DE LA OBRA Y HASTA EL TIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME, DESMONTES, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, BASURA Y DESPERDICIOS Y LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE MATERIALES Y TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA.
- 7).- EL CONTRATO DE LA OBRA SERA EN BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- 8).- EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES SE HARÁ CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 9).- LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION O LAS LICITACIONES.
- 10).- LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EXCLUSIVAMENTE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DE MARTIRES SIN ENTRE DR. FLEMING Y LIC. PRIMO VERDAD, ZONA CENTRO, GOMEZ PALACIO, DURANGO.

PARA CUALQUIER ACLARACION Y REALIZACION DE LOS TRAMITES EN RELACION A: INSCRIPCION DE LOS LICITANTES, REVISION Y VENTA DE BASES, ACTO DE APERTURA Y FALLO, SE PODRA ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS, UBICADAS EN LA CALLE DE MORELOS NUMERO 104, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., TELEFONOS 626 93 18 Y 19, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LAS FECHAS ARRIBA SEÑALADAS.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FRANCISCO J. GARDUÑO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 57996)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PGR/16/95, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DE TALLERES EXTERNOS PARA LA REPARACION DE TURBINAS Y MOTORES DE AERONAVES DE LA DEPENDENCIA Y QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA: SERVICIOS AEREOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HANGAR 2-D, AVIACION GENERAL, COLONIA FEDERAL, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., CON UN MONTO MINIMO DE US\$ 2'700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DOLARES 00/U.S.D.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57979)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PGR/02/95, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DE ASESORIA EXTERNA EN SEGUROS Y FIANZAS PARA ESTA DEPENDENCIA Y QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA: A.A.R. AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRADO NORTE NUMERO 155, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE NS 174,600.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LEVANTADA CON FECHA 13 DE JULIO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57982)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PGR/03/95, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL (SEGUNDA CONVOCATORIA) Y QUE SE ADJUDICO A LAS AGENCIAS: AGENCIA ADUANAL ROBERTO RAMOS Y SUCESORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LONDRES NUMERO 40, COLONIA ZONA ROSA, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON LAS ADUANAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS Y LAREDO, TEXAS, U.S.A., CON UN MONTO MINIMO DE US\$500.00 (QUINIENTOS DOLARES 00/U.S.A.) Y UN MAXIMO DE US\$100,000.00 (CIEN MIL DOLARES 00/U.S.A.), Y CENTRAL DE ADUANAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SINALOA NUMERO 14, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15520, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO LA AGENCIA ADUANAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON UN MONTO DE US\$500.00 (QUINIENTOS DOLARES 00/U.S.A.) Y UN MAXIMO DE US\$100,000.00 (CIEN MIL DOLARES 00/U.S.A.), SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LEVANTADA CON FECHA 20 DE JULIO DE 1995.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 57978)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION COYOACAN

SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA NACIONAL PARA LICITACION DE OBRA PUBLICA

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; LA DELEGACION COYOACAN CONVOCA A LAS EMPRESAS MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCritos, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION DE LA OBRA	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FECHA DE FALLO	INICIO DE LA OBRA	TERMINO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO	ANTICIPO
DCISA06/95	SAN FRANCISCO CULHUACAN, 2a. CDA. 5 DE MAYO, CALLEJON SAN RICARDO, RANCHO AMACUZAC, ROSARIO CASTELLANOS, CANAL NACIONAL	19-20/10/95 10:00 A 14:00 HRS.	23/10/95 9:00 HRS.	1/NOV/95 13:00 HRS.	SE DARA A CONOCER EN LA JUNTA ACLARATORIA					NS600,000.00	30%

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION COYOACAN, UBICADAS EN LA CALLE CABALLO CALCO NUMERO 22, PRIMER PISO, COLONIA DEL CARMEN, COYOACAN, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, PARA EL EFECTO DEBERA PRESENTARSE UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA SOLICITANTE, CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA MAS ADELANTE, CONTENIDA EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA O CON BROCHE, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE LA DELEGACION COYOACAN.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA OBRA A CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.
 - 2.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES (COPIAS).
 - 3.- DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AVALADOS POR CONTADOR PUBLICO Y PRESENTAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL).
 - 4.- COPIA TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PODERES NOTARIALES QUE DEBAN PRESENTARSE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA).
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - 6.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE (COPIA DEL REGISTRO AUTORIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE).
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LA DOCUMENTACION DEL CONCURSO, PREVIAMENTE AL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERA REQUERIDO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- EL COSTO DE LA DOCUMENTACION SERA DE NS1,000.00 Y PODRA PAGARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN.
- NOTA: ESTA LICITACION PUBLICA SE REALIZARA CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS.

ATENTAMENTE

SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION,
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE OBRAS PUBLICAS EN COYOACAN
LIC. GERMAN MALVIDO FLORES

RUBRICA,

(R.- 60318)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERALCIUDAD DE MEXICO
SERVICIOS URBANOS**NOTIFICACION DE FALLOS DGSU-LP-004-AD/95**

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, MEXICO, D.F., INFORMA LOS SIGUIENTES FALLOS:

EL FALLO CON FECHA DE 12/05/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE FILTROS Y PREFILTROS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-005-2-AD/95 SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: VECO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 13-E NUMERO 116, CIVAC MORELOS, PIRINEOS NUMERO 263, DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 FILTRO DE BOLSA P/AIRE, CANTIDAD 2,190, CON UN MONTO DE NS 181,770.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., ASESORIA, ASISTENCIA Y FILTRACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 1^o DE MAYO NUMERO 85, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 02 FILTRO DE CARBON ACTIVADO, CANTIDAD 1,000 PZAS., CON UN MONTO DE NS 135,410.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION DE NS 317,180.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.

EL FALLO CON FECHA DE 21/08/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE LAMPARAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-017-2-AD/95 SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: LAMPARAS GENERAL ELECTRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACAN NUMERO 120, COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, MEXICO, D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 LAMPARA V.S.A.P. 100 WATTS, CANTIDAD 6,500 PZAS., CON UN MONTO DE NS 690,250.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 45 NUMERO 669, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 02 LAMPARA V.S.A.P. 250 WATTS, CANTIDAD 8,500 PZAS., CON UN MONTO DE NS 478,536.08 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 08/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A TEPALCAPA NUMERO 8, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 05 LAMPARA INCANDESCENTE 10-WATTS, CANTIDAD 250,000 PZAS., CON UN MONTO DE NS 537,628.60 (QUINIENTOS TREINTA Y Siete MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 60/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE MARIA MARROQUI NUMERO 84 A Y B, COLONIA CENTRO, MEXICO D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 16 LAMPARA INCANDESCENTE DE 500 WATTS, CANTIDAD 20 PZAS., CON UN MONTO DE NS 783.60 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION DE NS 1707,198.28 (UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 28/100 M.N.) MENOS DESCUENTOS, MAS I.V.A.

EL FALLO CON FECHA DE 5/09/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BALASTROS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-018-AD/95 SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: GRUPO INGENIERIA EN ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LEIBNITZ NUMERO 117, DESPACHO 402, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 03 BALASTRO DESNUDO AUTORREGULADO, CANTIDAD 2,260 PZAS., CON UN MONTO DE NS 844,588.25 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., LUMISISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOULEVARD TOLUCA 520-A, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 02 BALASTRO DESNUDO P/LAMPARA DE 70 WATTS, CANTIDAD 500 PZAS., CON UN MONTO DE NS 83,725.00 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) -3% P.E.C.E., -1.5% DESC. ADIC., +15% I.V.A., SISTEMAS INTEGRALES ELECTROTECNICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE BENITEZ NUMERO 2530-A, COLONIA OBISPADO, MONTERREY, N.L., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 04 BALASTRO DESNUDO P/LAMPARA DE 250 WATTS, CANTIDAD 3,208 PZAS., CON UN MONTO DE NS 766,712.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE NUEVOS

PESOS 00/100 M.N.) -3% P.E.C.E., -1.5% DESC. ADIC., +15% I.V.A., COMERCIAL ELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION MOLIERE NUMERO 515, ESQUINA RIO SAN JOAQUIN, COLONIA AMPLIACION GRANADA, MEXICO, D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 07 BALASTRA DE 38 WATTS, CANTIDAD 140 PZAS., CON UN MONTO DE NS 11,920.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) -3% P.E.C.E., +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION NS 1'706,945.25 (UN MILLON SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.) MENOS DESCUENTOS, MAS I.V.A.

EL FALLO CON FECHA DE 1/08/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE POSTES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-019-2-AD/95 SE ADJUDICO AL SIGUIENTE PROVEEDOR: TUBO Y POSTES, S.A., CON DOMICILIO EN NAUTLA NUMERO 7, COLONIA SAN NICOLAS TOLENTINO, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., DE UN CIEN POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 POSTE SECCION CIRCULAR DE 9 METROS, CANTIDAD 469 PZAS., CON UN MONTO DE NS 533,975.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION DE NS 533,975.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.

EL FALLO CON FECHA DE 1/08/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-020-2-AD/95 SE DECLARO DESIERTO.

EL FALLO CON FECHA DE 21/08/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BALASTO Y GRAVA CONTROLADA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-024-AD/95 SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ROBERTO DIAZ CRUZ, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 2388, 5o. PISO, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F., DE UN SESENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 MATERIAL TIPO BALASTO DE 2" A 4", CANTIDAD 85,000 m³, CON UN MONTO DE NS 1'003,110.00 (UN MILLON TRES MIL CIENTO DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., TRACMEX, S.R.L., CON DOMICILIO EN 13 DE SEPTIEMBRE NUMERO 78-3, COLONIA ESCANDON, MEXICO, D.F., DE UN CUARENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 MATERIAL TIPO BALASTO DE 2" A 4", CANTIDAD 85,000 m³, CON UN MONTO DE NS 669,240.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., EL TESOYO, S.A., CON DOMICILIO EN J. SANCHEZ AZCONA NUMERO 217, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., DE UN SESENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 03 MATERIAL TIPO BALASTO DE 4" A 6", CANTIDAD 20,000 m³, CON UN MONTO DE NS 149,160.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., COMERCIALIZADORA DE TRITURADOS PETREOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN J. SANCHEZ AZCONA NUMERO 217, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., DE UN CUARENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 03 MATERIAL TIPO BALASTO DE 4" A 6", CANTIDAD 20,000 m³, CON UN MONTO DE NS 99,600.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION NS 1'921,110.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.

EL FALLO CON FECHA DE 21/08/95 DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TEPEATE, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DGSU-LP-025-AD/95 SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ROBERTO DIAZ CRUZ, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 2388, 5o. PISO, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F., DE UN SESENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 TEPEATE, CANTIDAD 395,000 m³, CON UN MONTO DE NS 2'569,080.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., TRACMEX, S.R.L., CON DOMICILIO EN 13 DE SEPTIEMBRE NUMERO 78-3, COLONIA ESCANDON, MEXICO, D.F., DE UN CUARENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 01 TEPEATE, CANTIDAD 395,000 m³, CON UN MONTO DE NS 1'785,400.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUES DE CEDROS NUMERO 173, BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, D.F., DE UN SESENTA POR CIENTO DE LA PARTIDA 02 TEPEATE, CANTIDAD 50,000 m³, CON UN MONTO DE NS 193,500.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) +15% I.V.A., MONTO POR LICITACION NS 4'547,980.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.

(R.- 60320)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION MILPA ALTA
SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N°. DMA-SDUO-007-95
DE LICITACION MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS	LIMITE DE SOLICITUD ADQ. BASES	ENTREGA DE PAQUETES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
MA-ORD-036-95	REMODELACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DE VILLA MILPA ALTA	27-OCT-95	30-OCT-95 10:00 A 14:00 HRS.	31-OCT-95 10:00 HRS.	31-OCT-95 10:30 HRS.	6-NOV-95 11:00 HRS.	45 DIAS

COSTO DE LAS BASES: N\$ 1,000.00.
CAPITAL CONTABLE MINIMO: N\$ 1'000,000.00.

MA-ORD-037-95	REMODELACION DEL JUZGADO CIVICO DE VILLA MILPA ALTA	27-OCT-95	30-OCT-95 10:00 A 14:00 HRS.	31-OCT-95 11:00 HRS.	31-OCT-95 12:00 HRS.	6-NOV-95 13:00 HRS.	45 DIAS
---------------	---	-----------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	---------

COSTO DE LAS BASES: N\$ 1,000.00.
CAPITAL CONTABLE MINIMO: N\$ 1'000,000.00.

AUTORIZACION PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL CON OFICIO NUMERO SFDF/P/108/95 DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995.

1.- INDICACIONES:

- 1.1 LA VENTA SE LLEVARA A CABO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE SUPERVISION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CONSTITUCION, MILPA ALTA, D.F.

- 1.2 EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS BASES SERA EL INDICADO PARA CADA UNO DE LOS CASOS, QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE PLAZA O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL IMPORTE NO SERA REEMBOLSABLE.
- 1.3 LA APERTURA DE PROPOSICION TECNICA SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES ANEXO AL EDIFICIO MORELOS DE LA DELEGACION MILPA ALTA, SITO EN AVENIDA JALISCO S/N, EN EL DIA Y HORARIO INDICADOS PARA CADA CASO.
- 1.4 TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LOS PRESUPUESTOS RESPECTIVOS EN MONEDA NACIONAL, EXPRESADOS EN NUEVOS PESOS.
- 1.5 PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA DEPENDENCIA OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE (10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES).
- 1.6 NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.

2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES:

- 2.1 PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADOS ANTE UN NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EN CASO DE EXISTIR.
- 2.2 SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, DEBERAN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y, EN SU CASO, ORIGINAL Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
- 2.3 DEMOSTRACION DEL MONTO DE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA CADA CASO, MEDIANTE COPIA FOTOSTATICA DE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS (CON ANTIGUEDAD NO MAYOR DE 6 MESES) DICTAMINADOS Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y DE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
- 2.4 REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
- 2.5 LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEBERA SER REMITIDA AL TITULAR DE ESTA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, A TRAVES DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCION AL (LOS) CURSO(S) EN QUE ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR.

3.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION:

- 3.1 LA DEPENDENCIA, CON BASE EN SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, ASIGNARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES PRESENTE LA POSTURA MAS SOLVENTE PARA LA MISMA.
- 3.2 EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 3.3 EN CASO DE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SEAN SOLVENTES Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES, SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
DELEGACION MILPA ALTA

(R.- 57941)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISION Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO CONVOCA A LAS EMPRESAS QUE ESTEN EN DISPONIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCritos A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DISPONIBLES.

licitacion Rn.	DESCRIPCION DE LA OBRA	VENTA DE BASES	ACLARACIONES	VENTA A SITIO DE OBRA	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	INICIO PROBABLE	PLAZO DE EJEC.	CAPITAL CONT. MIN. REQU.	ESTADO DE BASES	ANTICIPOS
SOS-CAMMERC-14-95	TRABAJOS DE MANTO. MAYOR A 9 MERCADOS	19, 20 Y 23 DE OCT DE 9 A 14 HRS	26-OCT-95	9:00 HRS.	31-OCT-95	3 NOV 95 10:00 HRS.	10-NOV-95	35 DIAS	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-CAMMERC-15-95	TRABAJOS DE MANTO. MAYOR A 9 MERCADOS	19, 20 Y 23 DE OCT DE 9 A 14 HRS	25-OCT-95	9:30 HRS.	31-OCT-95	13:30 HRS.	10-NOV-95	35 DIAS	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-O COMP-16-95	TRABAJOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A 11 PREDIOS	19, 20 Y 23 DE OCT DE 9 A 14 HRS.	26-OCT-95	10:00 HRS.	31-OCT-95	18:00 HRS.	10-NOV-95	35 DIAS	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-O COMP-17-95	TRABAJOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A 11 PREDIOS	20, 21 Y 24 DE OCT DE 9 A 14 HRS.	26-OCT-95	9:00 HRS.	25-OCT-95	1:00 HRS	6-NOV-95	17 NOV 95 9:00 HRS.	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-O COMP-18-95	TRABAJOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A 12	20, 21 Y 24 DE OCT DE 9 A 14 HRS.	26-OCT-95	10:00 HRS.	25-OCT-95	12:30 HRS	6-NOV-95	10-NOV-95 12:30 HRS	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-CAMESC-19-95	TRABAJOS DE MANTO. MAYOR A 5 ESCUELAS PRIMARIAS	20, 21 Y 24 DE OCT DE 9 A 14 HRS.	26-OCT-95	9:00 HRS.	25-OCT-95	16:00 HRS.	6-NOV-95	10-NOV-95 16:00 HRS.	N\$500,000	N\$500,00	20%
SOS-CMDEF-20-95	TRABAJOS DE MANTO. MAYOR A 5 DEPORTIVOS	20, 21 Y 24 DE OCT DE 9 A 14 HRS.	26-OCT-95	10:00 HRS.	25-OCT-95	19:00 HRS.	6 NOV 95 19:00 HRS	10-NOV-95 35 DIAS	N\$500,000	N\$500,00	20%

LOS INTERESADOS PODRAN COBRAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISION Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94, ESQUINA VICENTE GUIA (EDIFICIO DE TESORERIA), COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. JORGE MORALES GOMEZ TAGLE
RUBRICA.

(R.- 588008)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION TLALPAN

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA, COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	ACTO DE APERTURA	
						OFERTA TECNICA	OFERTA ECONOMICA
LPIIICADT01/95	RODILLO VIBRADOR MOTOR DIESEL DE 8 HP. PESO DE SERV. 450 K. DIAM. RODILLO VIBR. 50 cm. LONG. 70 cm. CAP. DE TANQUE DE AGUA 20 L.	6	EQUIPOS	Rs 2.000.00	23-10-95 14:00 HRS.	30-10-95 10:00 HRS.	3-11-95 10:00 HRS.
	MOTOCONFORMADORA. MOTOR DIESEL 200 H.P. PESO 20 TONS. 3.3 M. DE ALT. LONG. 9 M. DIST. ENTRE EJES 6.40 M. CAP. DEL TANQUE 350 L.	1	EQUIPO				
	PALLOADER CARGADOR FRONTAL. MOTOR DIESEL 150 H.P. CUCHARON C/CAP. DE 3.75x13. CAP. TANQUE 100 L.	1	EQUIPO				
	RETROEXCAVADORA CON CUCHARON. MOTOR DIESEL 70 H.P. SINEUM. 4 VEL. DE AV. Y 4 DE RETR. C/CAP. DE 7 A 10 PIES.	1	EQUIPO				
	PAVIMENTADORA SOBRE NEUMATICOS. MOTOR 45 H.P. DIESEL 1700 ANCHO DE TEND. 2.40 M. EXT. 2.40 M. CAP. TANQUE 110L	1	EQUIPO				
	PINTARRAYAS AUTOPROPULSADO. MOTOR 15 H.P. DIESEL COMPR. DE 125 l/min. 2 TANQUES DE PINT. CIU A PRESION CAGITADOR NEUM.	1	EQUIPO				

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, DELEGACION TLALPAN, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DE TLALPAN (EDIFICIO DELEGACIONAL), DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE CABILDO DE ESTA DELEGACION.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPANOL.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL. NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO PEREZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 57976)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN-DMC-18-95

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION LA MAGDALENA, CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 34 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA MISMA.

LICITACION PUBLICA No.	TIPO DE BIENES A LICITAR	COSTO DE BASES N\$	FECHA LIMITE VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION OFERTAS TECNICAS Y ECON.
DMC/18/95	CEMENTO, GRAVA, ARENA, PIEDRA, MALLA ELECTROSOLDADA, CAL Y TABIQUE	300.00	23 DE OCTUBRE DE 1995	OCT. 24 A LAS 12:00 HORAS	OCT. 30 A LAS 12:00 HORAS

LA RECEPCION DE PROPUESTAS SERA EN: SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO, SITA EN CALLE JOSE MORENO SALIDO S/N, COLONIA BARRANCA SECA DE ESTA DELEGACION (A UN COSTADO ESTACIONAMIENTO DELEGACIONAL).

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

LUGAR DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

IMPORTANTE:

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE PODRAN ADQUIRIR EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, MEDIANTE PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE QUE SE INDICA, EN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
JORGE A. VALERO Y SANTILLAN
RUBRICA.

(R.- 57988)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGCOH/LP/055/95

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra respectiva.

Los interesados podrán obtener las bases del concurso en la Subdirección de Contratos de la DGCOH, de las 9:00 a las 14:00 y 18:00 a 20:00 horas, en avenida Viaducto M. Alemán 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, previamente a la venta de las bases a partir de la fecha de publicación y hasta el día 3 de noviembre de 1995, se revisará capacidad financiera, testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal; si se trata de personas físicas deberán presentar acta de nacimiento certificada en original y copia de su cédula profesional, registro actualizado de la CNIC, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en el cuadro siguiente se registran las características y eventos que corresponden a la presente convocatoria:

No. DE LICITACION PUBLICA, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y SU UBICACION
 LP/055/95

CONSTRUCCION DE LA LINEA DE 12" DE DIAMETRO EN AVENIDA DE LOS BOSQUES,
 DELEGACION CUAJIMALPA

FECHA Y HORA DE VISITA LUGAR DE LA OBRA	FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS
LP/055/95 6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 8:30 HRS.	17 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 10:00 HRS. VIADUCTO MIGUEL ALEMAN No. 507, 4o. PISO	1 DE DICIEMBRE DE 1995 AL 14 DE ENERO DE 1996

NO TENDRA ANTICIPOS

La propuesta se redactará en idioma español.

La adjudicación del contrato será de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, al postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta se considere solvente y sea la mejor para los intereses de la convocante.

Al momento de adquirir las bases de concurso, los interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes y presentar la documentación señalada:

- I.- Comprobar capital contable mínimo de NS\$100,000.00 (cien mil nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante última declaración o estado financiero auditado por un contador externo a la empresa.
- II.- Experiencia en los trabajos de construcción de líneas de conducción de agua potable; se deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos cinco años.
- III.- Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico.
- IV.- Cubrir el importe del pliego de requisitos de NS 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante cheque de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal.
 - El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su aceptación.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR GENERAL
 ING. CESAR NUÑEZ GARDUÑO
 RUBRICA.

(R.- 57969)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA

DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. A-N-03/95

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES	FECHA LIMITE PARA OBTENER LA DOCUMENTACION Y SU COSTO
DA-AN-01/95	DURMIENTES DE CONCRETO BIBLOQUE O MONOBLOQUE 44,668 (PZA) TIPO 'O' 14,552 (PZA) TIPO 'S' 1,078 (PZA) TIPO 'SO' INCLUYENDO TODOS SUS ELEMENTOS DE FIJACION PARA EL METROPOLITANO LINEA 'B'.	PRIMERA ETAPA LUNES-27-NOVIEMBRE-1995 HORA: 11:00 SEGUNDA ETAPA LUNES-11-DICIEMBRE-1995 HORA: 11:00	VIERNES-17-NOVIEMBRE-1995 COSTO N\$ 600.00

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIO A SU PAGO, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SU COSTO DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE ESTA DIRECCION GENERAL, LOCALIZADO EN AVENIDA PROLONGACION SAN CARLOS SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA DE LAS CULTURAS Y AVENIDA EL ROSARIO, COLONIA TIERRA NUEVA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02130, MEXICO, D.F., CONFORME AL PROGRAMA MENCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS FACTURAS POR LOS BIENES CONTRATADOS SE PAGARAN DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995,
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE
* OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO
ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA
RUBRICA.

(R.- 60319)


PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DEPTO. DE ADQUISICIONES

TERMINAL MARITIMA MADERO

 CARRETERA A LA BARRA S/N, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 89600, CIUDAD MADERO, TAMPS. TELEFONO Y FAX 15-04-41,
 CONMUTADOR 15-34-90 AL 95 EXT. 29291

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas número RS-590-5-A2-133-MD que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO RS-590-5-A2-133-MD MATERIAL DIVERSO PARA CONSTRUCCION (MADERA, TRIPLAY, JALADERAS, CERRADURAS, ARENA, CLAVO, CEMENTO, LOSETA, ETC.) (10,592 PIEZAS, KGS., LTS. Y SACOS)	L.A.B. ALMACEN 5010, TERMINAL MARITIMA MADERO 90 DIAS	19-OCT-95 AL 26-OCT-95 N\$ 500.00	31-OCT-95 9:00 HRS. SALA DE EVENTOS MULTIPLES, PLANTA ALTA EDIFICIO "A" DE LA SUPTCIA. GRAL. DE TRANSP. MARITIMA	9-NOV-95 9:00 HRS. SALA DE EVENTOS MULTIPLES, PLANTA ALTA ALTA EDIFICIO "A" DE LA SUPTCIA. GRAL. DE TRANSP. MARITIMA

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Las condiciones de pago son a 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de factura. Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja, a nombre de PEMEX- REFINACION, expedido por institución bancaria de la localidad.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos del I al XII de dicho artículo.

Las bases contienen las especificaciones necesarias para participar, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha y hasta el día 26 de octubre de 1995, en horario de 9:00 a 11:00 horas, en la Superintendencia general de Transportación Marítima, departamento de Adquisiciones, ubicada en carretera a la Barra s/n número, código postal 89600, Ciudad Madero, Tamps.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

ATENTAMENTE
 CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 SUPERINTENDENTE GENERAL
 CAP. ALT. JOSE ANTONIO YURIAR AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 57948)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. UCE-24/95

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Pemex-Refinación convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, que deseen participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE VENTA DE BASES.	FECHA DE VISITA Y REUNION DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	COSTO DE DOCUMENTOS N°
GTM-UCE-TMT-T-0095/95-MP	REPARACION GENERAL DE GRUA LINK-BELT MODELO HSP-8022 Y MONTACARGA ALLIS-CHALMERS MODELO FP-80 DE LA TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN, VER.	DEL 19/OCT/95 AL 31/OCT/95	10:00 HRS. 28/OCT/95 12:00 HRS.	6/NOV/95 12:00 HRS.	TUXPAN, VER. 60 DIAS	N\$800.00 INCLUYE IVA
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
<p>1.- REPARACION DE CILINDRO DE DIRECCION, INCLUYE: DESMONTAJE, DESARMADO, METALIZADO DE FLECHA CON CROMO DURO, RECTIFICADO, PULIDO, BRUÑIR CILINDRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES, MONTAJE Y PRUEBAS.</p> <p>2.- MISMO TRABAJO PARA CILINDRO TELESCOPICO DE MASTIL.</p> <p>3.- MISMO TRABAJO PARA CILINDRO DE LEVANTE.</p> <p>4.- MISMO TRABAJO PARA CILINDRO DE INCLINACION.</p> <p>5.- SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE AGUA.</p>						
GTM-UCE-TMSC-SC-0096/95-MP	REPARACION GENERAL DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LINK-BELT MODELO HSP-8022 numero económico 503-5-C-82-00032 ACCIDENTADA EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX.	DEL 19/OCT/95 AL 31/OCT/95	10:00 HRS. 28/OCT/95 12:00 HRS.	7/NOV/95 11:00 HRS.	SALINA CRUZ, OAX. 45 DIAS	N\$800.00 INCLUYE IVA
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
<p>1.- DESARMAR, REVISAR Y REPARAR PLUMA TELESCOPICA.</p> <p>2.- REVISION Y REPARACION DE CILINDRO HIDRAULICO PRINCIPAL DE PLUMA CAMBIANDO SELLOS.</p> <p>3.- REPARACION DE HOJALATERIA.</p> <p>4.- REPARACION DEL MALACATE: SUSTITUYENDO TAPA Y FLECHA DEL MOTOR DEL MALACATE.</p> <p>5.- REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL DEL EQUIPO.</p>						
					1 1 1 1 1	LOTE PZA. LOTE LOTE LOTE

GTM-UCE-TMM-M-0097/95-MP	REPARACION DE GRUA LORAIN MODELO LRT 350 D, SGTM-086, NUMERO DE INVENTARIO 5011000857, ACCIDENTADA EN LA TERMINAL MARITIMA DE CD. MADERO, TAMP.	DEL 19/OCT/95 AL 31/OCT/95	28/OCT/95 10:00 HRS.	8/NOV/95 12:00 HRS.	CD. MADERO, TAMP.	N\$800.00 INCLUYE IVA
			28/OCT/95 12:00 HRS.		150 DIAS	
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- ENSAMBLE DE PLUMA CENTRAL COMPLETO.					1	PZA.
2.- ENSAMBLE HIDRAULICO DE PLUMA.					1	PZA.
3.- ENSAMBLE DE CABLE PARA MALACATE PRINCIPAL 5/8" DIAMETRO.					1	PZA.

- * Las bases y especificaciones conteniendo la información necesaria para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Unidad de Control y Evaluación, en el 20. piso de la Torre de Pemex, sita en Insurgentes Veracruzanos s/n esquina Hernández y Hernández, en días hábiles, de 8:00 a 10:00 horas, teléfono (29) 31-40-21 y fax (29) 31-54-17.
- * El pago de las bases deberá ser exclusivamente mediante cheque certificado o de caja de la localidad, a nombre de PEMEX-REFINACION.
- * El pago de los trabajos se efectuará de la siguiente manera:
 - 30% de anticipo conforme a lo establecido en el artículo 33, inciso A, fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el resto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 de la ley antes mencionada.
 - Idioma que se utilizará en todo el proceso de licitación: Español.
 - La presente licitación se realiza sin cobertura de algún tratado.
 - Las ofertas deberán presentarse en dos sobres por servicios, uno contenido la oferta técnica y otro la económica.
 - El acto de apertura de las propuestas técnicas (1a. etapa) se celebrará en la sala de juntas, ubicada en el mismo lugar en que se adquirió la documentación, el día y la hora señalados, indicándose al término de este acto la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo la apertura económica (2a. etapa), en la cual se dará a conocer la fecha del fallo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones I a IV.
 - La adjudicación se hará en favor del proveedor que cumpla con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta convocatoria, así como las propuestas presentadas por los proveedores, estarán sujetas a negociación alguna.
 - Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos de servicios no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualesquiera otras personas física o moral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 párrafo V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
 - Es obligatorio adquirir las bases para poder participar.

H. VERACRUZ, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACION
CAP. ALT. FRANCISCO G. CUNEO PEREZ

RUBRICA

(R.- 67955)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION COMERCIAL
 GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
 UNIDAD DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA SC-QCZS-006/95

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SUS ARTICULOS 30 Y 32, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA COMO PROVEEDOR Y PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS:

LICITACION SERVICIO	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SGACM-UA-016	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS VARIOS PARA OFICINA (PAPEL STOCK, LAPICEROS, CARPETAS, CINTAS, ENGRAPADORES, FOLDERS, MARGARITAS, PAPEL XEROX, ESPIRALES, TIJERAS, CAJAS DE CARTON)	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995 N\$ 1,000.00	27 DE OCTUBRE DE 1995 10.00 HRS.	3 DE NOVIEMBRE DE 1995 16.00 HRS.
SGACM-UA-017	ADQUISICION DE SOFTWARE PROYECT FOR WINDOWS DE MICROSOFT EN ESPANOL INCLUYE (TARJETAS DE RED, TARJETAS DE RED AETHERNET 10 BASET 3 COM ETHERLUNA II, HUBS SMC DE 12 PUERTOS 10 BASET, RACKS DE PANEL, SOFTWARE PARA TCP/UP C/ON SOPORTE, LICENCIA, INSTALACION, PRUEBAS Y ARRANQUE EN SITIO)	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995 N\$ 500.00	27 DE OCTUBRE DE 1995 13.00 HRS.	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 12.00 HRS.
SGACM-UA-018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL A EQUIPO AUTOMOTRIZ	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995 N\$ 500.00	27 DE OCTUBRE DE 1995 18.00 HRS.	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 10.00 HRS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR, UBICADA EN URANO NUMERO 420, MODULO V, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., TELÉFONO (91-29) 21-72-60.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA LICITACION SGACM-UA-016: DESTINO LERMA, CAMP., ESCAMELA, VER., XAPALA, VER., MERIDA, YUC., OAXACA, OAX., POZA RICA, VER., TAPACHULA, CHIS., TUXTLA GTZ., CHIS., SALINA CRUZ, OAX., VERACRUZ, VER., VILLAHERMOSA, TAB., TIERRA BLANCA, VER., FRONTERA, TAB., PEROYE, VER., PAJARITOS, VER.

LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBEN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPANOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS, LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR, DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION Y COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

BOCA DEL RIO, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 GERENTE COMERCIAL ZONA SUR.
 ING. JORGE OLMOZ ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 57951)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Subgerencia de Abastecimiento, Unidad de Concursos, Av. Marina Nacional No. 329, planta baja, Col. Verónica Anzures, C.P. 11311, México, D.F., teléfono y fax 531-64-87

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos Etapas, bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica (TLC M-CR), Tratado de Libre Comercio México-Bolivia (TLCM-B), Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3).

Cod.	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
FSC	PGPB-900-S-B-083 Tubería de acero aleación ferrosa negra sin costura. 1,776 mts.	Nuevo Pemex. Tab.	19-Oct-95 al 21-Nov-95 90 días naturales	30-Oct-95 12:00 Hrs. Unidad de Concursos	28-Nov-95 9:00 Hrs. Unidad de Concursos

FSC, FEDERAL SUPPLY CLASSIFICATION-Para adquisición o arrendamiento de bienes muebles.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales en México, D.F., y en moneda nacional a partir de la emisión de los contrarrecibos respectivos, emitidos por la Gerencia de Recursos Materiales (Se aceptan cotizaciones en dólares americanos pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago).

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una Institución de crédito establecida en el área metropolitana, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en, incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:30 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 57950)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUPTCIA. GRAL. DE TRANSPORTACION MARITIMA

SUPTCIA. DE MATERIALES Y ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TERMINAL MARITIMA MADERO

La Superintendencia General de Transportación Marítima ubicada en la carretera a la Barra domicilio conocido en Ciudad Madero, Tamps. De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa el fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de Bienes Muebles que a continuación se enlistan:

LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-590-5-A2-132-MD

PROVEEDOR GANADOR.- BALEROS Y EQUIPOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO LOMA DEL RIO NUMERO 112, COLONIA LOMAS DE ROSALES TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1583 PARTIDAS: 33, 38 A 41 POR UN IMPORTE DE N\$88,830.00 MAS I.V.A.

PROVEEDOR GANADOR.- ANKLE, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA PASEO LOMAS DE ROSALES NUMERO 504, PLANTA BAJA, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1583, PARTIDAS: 4, 15 A 19 Y 22 POR UN IMPORTE DE N\$73,124.99 MAS I.V.A.

PROVEEDOR GANADOR.- URBAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FELIX DE JESUS ROUGIER NUMERO 204, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1583, PARTIDAS: 1 A 3, 5 A 14, 20 Y 21 POR UN IMPORTE DE N\$47,596.12 MAS I.V.A.

PROVEEDOR GANADOR.- INFRA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA EJERCITO MEXICANO 704, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1583, PARTIDAS 23 A 32, 34 A 37 POR UN IMPORTE DE N\$43,121.74 MAS I.V.A., DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1995.

LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-590-5-A2-134-MD

PROVEEDOR GANADOR.- DISTRIBUIDORA, SICSA S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA TAMAULIPAS NUMERO 214, 1er. PISO, COLONIA UNIDAD NACIONAL, CIUDAD MADERO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1502 PARTIDAS: 1 A 10 POR UN IMPORTE DE N\$71,276.94 MENOS 3% DE DESCUENTO VOLUNTARIO MAS I.V.A.

PROVEEDOR GANADOR.- ALDO A. VITIELLO LORENCEZ Y/O ADHESIVOS Y ABRASIVOS IND. DOMICILIO AQUILES SERDAN NUMERO 509 NTE., COLONIA GUADALUPE VICTORIA, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1502 PARTIDA: 11 POR UN IMPORTE DE N\$14,400.00 MAS I.V.A. DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1995.

LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-590-5-A2-135-MD

PROVEEDOR GANADOR.- LAVISA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO PINO SUAREZ NUMERO 401-A, COLONIA ARENAL, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1571. PARTIDAS: 1 A 5 POR UN IMPORTE DE N\$277,717.02 MENOS 3% DE DESCUENTO VOLUNTARIO MAS I.V.A.

PROVEEDOR GANADOR.- URBAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FELIX DE JESUS ROUGIER NUMERO 204, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMPS. REQUISICION 501-52724-1571, PARTIDA: 6 POR UN IMPORTE DE N\$255.00 MAS I.V.A. DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1995.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. JOSE A. YURIAR AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 57949)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
TULA DE ALLENDE, HGO.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CNVP-RMH-004/95

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 32 y 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la Adjudicación del Contrato de Servicios relacionados con obra pública que se llevarán a cabo en la Refineria "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.

NO. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	PERIODO DE INSCRIPCION	APERTURA DE PROPOS. TEC.	APERTURA COMERCIAL	PLAZO DE EJEC. DE LOS TRAB.	PROBABLE FECHA DE INICIO Y TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE DOCTOS.	ANTICIPOS
CSO-RMH-036/95	AUDITORIA GENERAL A CALENTADORES DE FUEGO DIRECTO DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO	19 OCT 95 AL 27 OCT 95	3 NOV 95 ALAS 12:00 HRS.	6 NOV 95 A LAS 12:00 HRS.	45 DIAS NATURALES	13 NOV 95 AL 27 DIC 95	NS 75.000.00 (SE TENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS)	NS 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS)	NO SE OTORGARA ANTICIPO

ORIGEN DE LOS FONDOS: Propios según oficio de autorización número 801.1.95-1-166 de fecha 21 de febrero de 1995 con cargo al concepto de origen 30-19-04 y rangón de gasto 310.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la unidad de contratos de la Refineria Miguel Hidalgo, teléfono 7-26-13-76 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas hasta la fecha límite de inscripción.

- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la unidad de contratos el día y hora indicada.

- La adjudicación de los trabajos que se concursan, motivo de la presente convocatoria se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, REFINACION.

- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.

- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refineria Miguel Hidalgo.

- Con relación a los concursos de la presente convocatoria, se indica que podrán subcontratarse partes de la obra, previa autorización de PEMEX-REFINACION

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende concursar.

2.- Copia de su registro actualizado ante la Camara Nacional de la Industria que le corresponda.

3.- Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.

4.- Una descripción general de su capacidad técnica y experiencia que demuestre que cumple con los requisitos de la convocatoria.

5.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o está en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados.

6.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.(Anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.)

7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la Compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

8.- Presentar ultima declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la Compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y Registro de Hacienda como auditor).

9.- Cualquier otra información que el concursante considere relevante para evaluar su capacidad para ejecutar los trabajos referentes a este concurso.

10.- Su dirección, número telefónico, número de fax para comunicaciones.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 57987)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, TEL. Y FAX 24-38-91

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.

AVISO FALLO DE LICITACIONES

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, dio a conocer el fallo de las convocatorias públicas nacionales número

SRN-SAFR-030/95, con la siguiente licitación:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO N\$
383/95-OPRT	4-OCT-95	DESIERTO	

SRN-SAFR-031/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO N\$
377/95-OPRT	4-OCT-95	CONSTRUCTORA SILCA, S.A. DE C.V. CARRETERA MATAMOROS Y ALMENDRO No. 100 COL. EL ANHELO, CD. REYNOSA, TAMPS.	69,509.30
381/95-OPRT	5-OCT-95	TEODORO CARLOS DE LUNA VARGAS DR. ARMANDO PUIG No. 35, COL. DOCTORES CD. REYNOSA, TAMPS.	75,606.82
382/95-OPRT	4-OCT-95	DESIERTO	

SRN-SAFR-032/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO N\$
326/95-SPRP	5-OCT-95	DESIERTO	
369/95-SPRP	5-OCT-95	TURBO MOTORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.; AGUASCALIENTES No. 140, COL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMPS.	100,460.61
370/95-SPRP	5-OCT-95	EQUIPOS PEERLESS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO No. 1165 INTERIOR 14, FRACC. TANGAMANGA CD. SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	107,331.07
376/95-SPRA	4-OCT-95	DESIERTO	
378/95-SPRT	5-OCT-95	VICTOR MANUEL HERNANDEZ GARCIA XICOTENCATL No. 216, COL. OBRERA, CD. REYNOSA, TAMPS.	37,900.00
380/95-SPRA	16-SEP-95	DESIERTO	
388/95-SPRP	4-OCT-95	EQUIPOS PEERLESS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PROLONGACION SANTOS DEGOLLADO No. 1165 INT. 14, FRACC. TANGAMANGA, CD. SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	177,006.87
390/95-SPRI	4-OCT-95	DESIERTO	
394/95-SPRT	4-OCT-95	SOCORRO LOZANO CRUZ SALTIMBO No. 445, COL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMPS.	MAXIMO 130,000.00 MINIMO 50,000.00
395/95-SPRT	4-OCT-95	DESIERTO	

SRN-SAFR-033/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO NS
393/95-SPRP	4-OCT-95	LUCAS SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V. AVE. REVOLUCION No. 3816 SUR, COL. TORREMOLINOS, CD. MONTERREY, N.L.	132,484.00
397/95-SPRE	12-SEP-95	DESIERTO	

SRN-SAFR-034/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO NS
396/95-OPRT	28-SEP-95	DESIERTO	
398/95-OPRT	4-OCT-95	CONOSV, S.A. DE C.V.; GUERRERO No. 1110 ZONA CENTRO, CD. REYNOSA, TAMPS.	775,485.84
399/95-OPRT	28-SEP-95	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V.; CALLE 8a. No. 335, COL. AMPLIACION LONGORIA CD. REYNOSA, TAMPS.	673,071.82
400/95-OPRT	28-SEP-95	DESIERTO	
401/95-OPRT	28-SEP-95	DESIERTO	
402/95-OPRT	08-SEP-95	DESIERTO	
44/95-OPRT	28-SEP-95	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V., CALLE 8a. No. 335, COL. AMPLIACION LONGORIA, CD. REYNOSA, TAMPS.	171,268.96
412/95-OPRT	28-SEP-95	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V.; CALLE 8a. No. 335 COL. AMPLIACION LONGORIA CD. REYNOSA, TAMPS.	544,931.75
420/95-OPRT	28-SEP-95	SECSA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. TEHUANTEPEC No. 427, LOCAL No. 19, COL. AMPL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMPS.	1,296,913.84

SRN-SAFR-035/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO NS
407/95-OPRT	5-OCT-95	PAZ GARZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RIO ALAMO No. 2360, COL. PROL. LONGORIA, CD. REYNOSA, TAMPS.	409,885.76
408/95-OPRT	5-OCT-95	PAZ GARZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RIO ALAMO No. 2360, COL. PROL. LONGORIA, CD. REYNOSA, TAMPS.	44,275.4
409/95-OPRT	5-OCT-95	DESIERTO	
411/95-OPRT	4-OCT-95	ESIQUIO RESENDEZ CANTU OCCIDENTAL No. 840, COL. LONGORIA, CD. REYNOSA, TAMPS.	928,788.12
416/95-OPRT	4-OCT-95	JOSE ARMANDO CANTU BARRAGAN CHIHUAHUA No. 145, COL. RODRIGUEZ CD. REYNOSA, TAMPS.	620,580.20

SRN-SAFR-036/95, con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO N\$
423/95-OPRT	27-SEP-95	SECSA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. TEHUANTEPEC No. 427, LOCAL No. 19, COL. AMPL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMPS.	3,225,329.58
424/95-OPRT	18-SEP-95	DESIERTO	
425/95-OPRT	27-SEP-95	BALTAZAR RESENDEZ CANTU OCCIDENTAL No. 840, COL. LONGORIA CD. REYNOSA, TAMPS.	887,791.94

SRN-SAFR-037/95, Con las siguientes licitaciones:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:	MONTO N\$
431/95-SPRI	5-OCT-95	CONTINENTAL OILFIELD DE MEXICO, S.A. DE C.V.; CALLE JUNCHITAN No. 500-2, COL. AMPLIACION RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMPS.	999,614.10
432/95-SPRI	5-OCT-95	INGENIERIA METALMECANICA, S.A. DE C.V.; CERRADA DE RECURSOS HIDRAULICOS No. 7, COL. IND. LA LOMA CD. REYNOSA, TAMPS.	675,778.70

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.
 ING. RAFAEL SANDOVAL CERVANTES
 RUBRICA.

(R.- 57953)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
 CONVOCATORIA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA; CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUE SE DESCRIBEN, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE:

LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES FECHA Y HORA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA
R800-5-A-059-42	TRATAMIENTO DE INFLUENTES CON ADITIVOS ECOLOGICOS. PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL MINATITLAN, VER.	DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE DE 1995. N\$ 1,000.00	31 DE OCTUBRE DE 1995, A LAS 18:00 HORAS.	7 DE NOVIEMBRE DE 1995, A LAS 13:00 HORAS.

- CONDICIONES DE PAGO: EL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA Y LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTES, EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", 11o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-82-38.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO. ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES SE HARÁ MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 57915)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DA A CONOCER EL SIGUIENTE:

AVISO DE FALLO

La Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones de Petróleos Mexicanos, con domicilio en avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Anáhuac, comunica el fallo de la Licitación Pública Internacional número GIT-5-B-002-ITS18, dado a conocer a los participantes el 5 de octubre de 1995, para la adquisición de 200 equipos Modem. Se adjudicó a: General Datacomm de México, S.A. de C.V., con domicilio en Periférico Sur 4225-306, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, México, D.F., por un monto de N\$340,000.00 dólares americanos.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 57952)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

AVISO DE FALLO

LITACION PUBLICA NACIONAL No. GIT-5-A-001-DCA80

La Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones de Petróleos Mexicanos, con domicilio en avenida Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, comunica el fallo de la Licitación Pública Nacional número GIT-5-A-001-DCA80, dado a conocer a los participantes el 22 de agosto de 1995, resultando ganadores los que a continuación se relacionan y en la forma que se indica:

REQUISICION 802-77680-0602:

NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., bulevar Miguel de Cervantes Saavedra número 255, colonia Ampliación Granada, México, 11520, D.F., Partida 14, N\$2,057.00; ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., José María Marroqui número 84 A y B, colonia Centro, México, 06050, D.F., Partidas 1 a la 11 y 15, N\$341,100.00; JOSE A. VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Artemisa número 166, colonia Nueva Santa María, México, 02800, D.F., Partidas 12 y 13 N\$378.00.

REQUISICION 188-77690-0010:

CONDUCTORES MONTERREY, S.A. DE C.V., Calle Urbina número 19 esquina San Luis Tlalíco, fraccionamiento Industrial Naucalpan, Partidas 9, 10 y 11, N\$5,136.00; NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., Partidas 4 y 5, N\$4,185.00; ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., Partidas 15 a la 21, 23 a la 28 y 30, N\$80,379.50; INDUSTRIAS CONELEC, S.A. DE C.V.; José Vasconcelos 184, México, 06140, D.F., Partidas 1, 2, 3 y 14, N\$1,469.00; JOSE A. VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Partidas 6, 8 y 22, N\$4,180.00; CONDUCTORES LATINCASA, S.A. DE C.V., Antonio Caso número 205, colonia San Rafael, México, 06470, D.F., Partida 12, N\$5,790.00.

REQUISICION 187-77610-0431:

NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., Partida 14, N\$2,324.10; ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., Partidas 1 a la 13, N\$220,050.00.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 57954)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES *QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, INVITA A TODOS LOS FABRICANTES EN EL GIRO DE EQUIPO DE COMERCIO Y ADMINISTRACION A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CUYOS NUMEROS SE CITAN A CONTINUACION, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION:	LPN/SGPS/SAS/07-95
DESCRIPCION DEL BIEN:	CARRITOS Y CANASTILLAS DE AUTOSERVICIO Y ESPEJOS CONVEXOS
CANTIDAD SOLICITADA:	VARIAS
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
COSTO DE LAS BASES:	NS 1,000.00
ENTREGA DE LAS BASES:	19, 20, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 1995.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DE 1995
HORA:	11:00 HORAS.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 1er. PISO, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

LUGAR DE ENTREGA:	CALLE UNO NUMERO 314, COLONIA AGRICOLA, PANTITLAN, CODIGO POSTAL 08100, MEXICO, D.F.
-------------------	--

PLAZO DE ENTREGA:	60 DIAS NATURALES
FECHA DE PAGO:	15 DE FEBRERO DE 1996

NUMERO DE LICITACION:	LPN/SGPS/SAS/08-95
DESCRIPCION DEL BIEN:	LAMPARAS DE EMERGENCIA, PATINES HIDRAULICOS, SILLAS TARIMAS, RACKS, ETC.
CANTIDAD SOLICITADA:	VARIAS
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
COSTO DE LAS BASES:	NS 500.00
ENTREGA DE LAS BASES:	19, 20, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 1995.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DE 1995
HORA:	19:00 HORAS.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 1er. PISO, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

LUGAR DE ENTREGA:	CALLE UNO NUMERO 314, COLONIA AGRICOLA, PANTITLAN, CODIGO POSTAL 08100, MEXICO, D.F.
-------------------	--

PLAZO DE ENTREGA:	20 DIAS NATURALES
FECHA DE PAGO:	4 DE ENERO DE 1996

NUMERO DE LICITACION:	LPN/SGPS/SAS/09-95
DESCRIPCION DEL BIEN:	MAQUINAS DE ESCRIBIR, EQUIPOS DE AIRE LAVADO Y ACONDICIONADO, CAJAS FUERTES, ETC.
CANTIDAD SOLICITADA:	VARIAS
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA

COSTO DE LAS BASES: NS 500.00
ENTREGA DE LAS BASES: 19, 20, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 1995.
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 1995
HORA: 11:00 HORAS.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 1er. PISO, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.
LUGAR DE ENTREGA: CALLE UNO NUMERO 314, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, CODIGO POSTAL 08100, MEXICO, D.F.
PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
FECHA DE PAGO: 8 DE ENERO DE 1996

A TODOS LOS PARTICIPANTES SE LES COMUNICA QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTAN A SU DISPOSICION DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 18:00 A 20:00 HORAS EN DIAS HABILES EN LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS UBICADA, EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 1er. PISO, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., EN EL TELEFONO 528-2609. EL IMPORTE DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 LIC. RODOLFO PEREZ REYES

RUBRICA.

(R.- 57974)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES: CELEBRADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

- 1.- LPNMCP-13/95. RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, FECHA DE FALLO 17-JULIO-95, MONTO TOTAL DE LA LICITACION NS\$263,356.22, BIEN DE MONTO MAYOR. CONMUTADOR TELEFONICO DIGITAL CON UN IMPORTE DE NS\$131,092.67; ASIGNADO A LA EMPRESA: ALCATEL INDETEL INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. DOMICILIO AVENIDA CIENCIA NUMERO 15, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, MEXICO, D.F. ADJUDICACION A OTROS PROVEEDORES: OLIVETTI MEXICANA, S.A. DOM. PTE. 52 NUMERO 649, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F.
- 2.- LPNMCP-14/95. RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE ADMINISTRACION, FECHA DE FALLO 14-JULIO-95, MONTO TOTAL DE LA LICITACION NS 214,489.35 BIEN DE MONTO MAYOR MAQUINA DE ESCRIBIR CON PANTALLA CON UN IMPORTE DE NS\$9,679.00, ASIGNADO A LA EMPRESA MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO DIAZ MIRON 2785, COLONIA EX-HACIENDA MALIBRAN, VERACRUZ, VER. ADJUDICACION A OTROS PROVEEDORES: F. ARMIDA Y CIA., SUCS, S.A. DE C.V. DOM. PALMA NUMERO 35, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V. DOM. PRESA SALINILLAS 370 - 8o. PISO, COLONIA LOMA HERMOSA, MEXICO, D.F., OLIVETTI MEXICANA, S.A. DOM. PTE. 152 NUMERO 649, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F.
- 3.- LPNMCP-17/95. RELATIVA A LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE. FECHA DE FALLO 8-SEP-95, MONTO TOTAL DE LA LICITACION NS\$342,389.71 BIEN DE MONTO MAYOR MONTACARGAS CON UN IMPORTE DE NS\$342,389.71 ASIGNADO A LA EMPRESA AC-MEXICANA, S.A. DE C.V. DOMICILIO CARRETERA CENTRAL KM. 20, SAN LUIS POTOSI.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
 LIC. JUAN CASTELLANOS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 60327)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL I.S.S.S.T.E.-L.P.N.M.C.P. 031/95, RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPEL STOCK.

LICITACION PUBLICA NACIONAL I.S.S.S.T.E. No.	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	CANTIDAD SOLICITADA	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		ACTO DE FALLO
				PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	
LPNMCP 031/95	DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE 1995. N\$700.00	14 PARTIDAS	27-OCT-95 13:00 HRS.	3-NOV-95 11:00 HRS.	10-NOV-95 11:00 HRS.	14-NOV-95 18:30 HRS.

PARTIDAS SOLICITADAS DE MAYOR MONTO:

LPNMCP-031/95 3,279 CAJAS DE PAPEL STOCK VERDE PAUTADO CON LOGOTIPO DE 15" POR 11" EN 1 TANTO; 2050 CAJAS DE PAPEL STOCK VERDE PAUTADO CON LOGOTIPO DE 15" POR 11" EN 2 TANTOS; 2778 CAJAS DE PAPEL STOCK VERDE PAUTADO CON LOGOTIPO DE 15" POR 11" EN 3 TANTOS; 445 CAJAS DE PAPEL STOCK VERDE PAUTADO CON LOGOTIPO DE 15" POR 11" EN 4 TANTOS; 402 CAJAS DE PAPEL STOCK BLANCO CON LOGOTIPO DE 9 1/2" POR 11" EN 2 TANTOS CON DOS CEJAS DESPRENDIBLES.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN CENTRAL DE VARIOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, MEXICO, D.F.

FECHA DE ENTREGA: LPNMCP-031/95, 29-NOV-95.

FECHA DE PAGO: LPNMCP-031/95, 18-DIC-95.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES DE LA LICITACION ANTERIORMENTE SEÑALADA, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:30 A 15:00 HORAS EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE COMPRAS VARIAS ADSCRITA A LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12-3er. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, MEXICO, D.F.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROYECTOS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, CUARTO PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN CASTELLANOS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 60325)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN CONVOCATORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de la Delegación Estatal en Yucatán y en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a participar a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en la Licitación Pública Nacional número IS-ADM-AB-001/95, relativa a la adquisición de uniformes y calzado.

Periodo de venta de las bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Del 19 de octubre al 1 de noviembre/95 N\$500.00	25 de octubre/95 11:00 horas	2 de noviembre/95 10:00 horas	3 de noviembre/95 12:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados en la Subdelegación de Administración de la Delegación Estatal del Instituto, en calle 26 número 201 cruce con avenida Colón, de la colonia García Ginerés, código postal 97070, de Mérida, Yucatán.
- 2.- El pago de las bases se deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, depositado en la caja estatal donde se le entregará el recibo correspondiente.
- 3.- La inscripción de los interesados y la recepción de las proposiciones se llevará al cabo en el lugar y domicilio mencionados el día 29 de octubre de 1995, de las 10:00 a las 14:00 horas, debiendo presentar la documentación requerida en las bases.
- 4.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- 5.- Las condiciones de pago serán crédito a 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.
- 6.- Los actos de aclaración de dudas, apertura de ofertas y fallo tendrán lugar en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E., en Mérida.

MERIDA, YUC., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
EL DELEGADO ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN YUCATAN
LIC. JESUS DOVALI MORA
RUBRICA.

(R. 58006)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y DEMAS TRATADOS COMERCIALES FIRMADOS CON OTROS PAISES, ASI COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EN LAS QUE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O PROPIETARIOS NO SEAN SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES O ESTEN INHABILITADOS PARA EL SERVICIO PUBLICO, A PARTICIPAR EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NO. DE LICITACION.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	FRECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
INEGI-CA-4-01095 INTERNACIONAL	01	SERVIDORES DE ARCHIVOS MICROCOMPUTADORA	3	EQUIPO		40% DEL MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE ANTICIPO ANTES DE LIVRAR LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION (RECIBOS Y FINANZAS).	NS\$ 1,000.00		DEL 17 DE OCTUBRE AL PRIMEROS DE NOVIEMBRE EN HABILES DE 10:00 A 15:00 HRS.
		NOTEBOOKS	58	EQUIPO					
			24	EQUIPO					
		IMPRESORAS	13	EQUIPO					
		PERIFERICOS Y ACCESORIOS	336	EQUIPO					
	02	ESTACIONES DE TRABAJO VAXSTATION 0 EQUIVALENTE Y COMPATIBLE.	7	EQUIPO	AGUASCALIENTES, AGS. MEXICO 30 DIAS NATURALES	40% A LOS 20 DIAS DE LA ENTREGA TOTAL E INSTALACION, DE LOS BIENES Y PRESENTACION DE LA FACTURA.			
		PERIFERICOS PARA VAXSTATION	18	EQUIPO					
		ACCESORIOS	16	EQUIPO					
	03	ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES	30	EQUIPO					
	04	SERVIDORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS MARCA SUN, O EQUIVALENTE Y COMPATIBLES	214	VARIOS					
INEGI-CA-4-01095 INTERNACIONAL	01	SISTEMA DE ENERGIA, INVERTER IMPIDA CON CAPACIDAD DE 20 KW, TRANSISTORIZADO, CON UN TIEMPO DE RESPALDO EN BATERIAS DE 10 MIN.	5	EQUIPO	PIUEBLA DE OAXACA, OAX	20% A LOS 20 DIAS DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDESTE LA ACEPTACION DEL BIEN.			DEL 17 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE EN DIAS HABILES DE 10:00 A 15:00 HRS.
	02	COMPLEMENTO Y AMPLIACION DE UN SISTEMA DE MONITOREO CON TRANSDUCTORES.	12	EQUIPO	AGUASCALIENTES, AGS. MEXICO 20 DIAS HABILES				

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION PARA CONSULTA Y VENTA, EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA HERO DE NACOZARI SUR NUMERO 2301, PUERTA 4, PRIMER NIVEL, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, CON NUMEROS DE TELEFONOS 18-14-28 Y 16-32-20. EL COSTO DE ESTAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA MEXICANA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA HERO DE NACOZARI SUR 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SERA EXCLUSIVAMENTE EN ESPANOL.

AGUASCALIENTES, AGS., 19 DE OCTUBRE DE 1995.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
LIC. DANIEL GARCIA AGUILA
RUBRICA.

(R.- 57933)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE LA SIERRA JUAREZ, GUELATAO, OAX.

CONVOCATORIA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, A TRAVES DE SU CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE LA SIERRA JUAREZ DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD SOLICITADA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	COSTO DE LAS BASES
IN - ADO - GUE - 001 195	COMPRESOR CON CAPACIDAD PARA 250 PIES CUBICOS PARA 4 PERFORADORAS Y/O ROMPEDORAS PAQUETE DE ROMPEDORA QUE INCLUYE TRAMO DE MANGUERA DE 15 MTS. DE LONGITUD Y DOS PULSETAS TIPO PICO PAQUETE DE PERFORADORA QUE INCLUYE LUBRICADOR, TRAMO DE MANGUERA MANTEX DE 3 Y 15 MTS. Y UNA BARRIENA BARRENA EN DIFERENTES MEDIDAS TRAMO DE 15 MTS. DE MANGUERA MANTEX INCLUYENDO CONEXIONES	1 EQUIPO 4 PAQUETES 4 PAQUETES 16 PIEZAS 30 TRAMOS	DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE DE 1995	31 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 11:00 HORAS	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HORAS	NS 1,000.00

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, TRANSCURRIDOS 10 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION SATISFACTORIA DE LOS BIENES, MEDIANTE FACTURA A REVISION, ACOMPAÑADA DEL PEDIDO ORIGINAL.
LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 10 DIAS HABILES, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, EN EL LUGAR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE LA SIERRA JUAREZ, CON DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN LA POBLACION DE GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA.
LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE NS\$1,000.00 (UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN.) MISMO QUE SERAN CUBIERTOS EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, C.C.I. DE LA SIERRA JUAREZ DE OAXACA Y ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA OFICINA QUE LA ADMINISTRACION DEL C.C.I., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN LA POBLACION DE GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA, A PARTIR DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE DE 1995, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA JUNTA ACLARATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS ANTES CITADAS, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE LA SIERRA JUAREZ, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 647-09, 649-04, FAX 661-28 EXTENSIONES 15 Y 16, CLAVE 91861.

GUELATAO, OAX, A 17 DE OCTUBRE DE 1995
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE COMPRAS
ING. **ENRIKO CHAVEZ LOPEZ**
CA.

(R.- 57939)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, UBICADO EN QUINTA EL FRESNO SIN NUMERO, COLONIA MORELOS, PATZCUARO, MICH., CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DE LA MEDICINA INDIGENA TRADICIONAL DE PATZCUARO, ADJUDICACION: ARROVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., BOULEVAR, GARCIA DE LEON NUMERO 1521-201, COLONIA CHAPULTEPEC ORIENTE, MORELIA, MONTO N\$ 388,338.21, CENTRO DE DESARROLLO LOCAL DE MEDICINA INDIGENA TRADICIONAL UCAZANASTACUA, MUNICIPIO DE TZINTUNTZAN, MICH., MONTO N\$ 218,113.69, ADJUDICADA A: ING. HECTOR CASTAÑEDA LOPEZ, RETORNO SAMUEL RAMOS NUMERO 66, FRACCIONAMIENTO CAMELINAS, MORELIA, MICH., CENTRO DE DESARROLLO LOCAL DE LA MEDICINA INDIGENA TRADICIONAL DE CALTZONTZIN, MUNICIPIO DE URUAPAN, MICH., MONTO, N\$ 204,978.15, ADJUDICADA A: CONSTRUCTORA DRENAL, S.A. DE C.V., MARIANO QUEVEDO 181-A, FRACCIONAMIENTO MARIANO MICHELENA, MORELIA, MICH. FECHA DE FALLO 6 DE OCTUBRE DE 1995. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INI-PNS-LP-MICH-001/95.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
EN MICHOACAN
C.P. GUILLERMO ROMERO RUBIO
RUBRICA.

(R.- 57928)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN**CONVOCATORIA NACIONAL No. 4/95**
PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION PUBLICA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigentes, convoca a empresas con experiencia en conservación de unidades hospitalarias, que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria que deseen participar en el concurso para la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

CONCURSO No.	UBICACION	DESCRIPCION OBRAS	APERTURA PROYECTOS	INICIO PROBABLE TRABAJOS	TERMINO PROBABLE TRABAJOS
633138501	Izamal	Remodelación adecuación de Hospital Rural. Trabajos de Obra Civil e Instalaciones.	30/10/95 9:00 Hrs.	11/11/95	31/12/95
633138601	Acanceh	Remodelación y adecuación de Hospital Rural. Trabajos de Obra Civil e Instalaciones.	30/10/95 14:00 Hrs.	11/11/95	31/12/95

Los interesados deberán acudir a inscribirse a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada en el cuadro, en la Jefatura de Construcciones y Conservación ubicada en: calle 34 x 41, Ex-Terrenos

El Fénix, Mérida, Yuc. Atendiendo lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I.- Capital contable mínimo requerido, N\$ 100,000.00. Documentación que compruebe el Capital mínimo requerido presentando la declaración de impuesto del ejercicio inmediato anterior o dos balances auditados, certificado por Contador Público (anexar copia de cédula profesional y acreditación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) ajeno a la empresa.
- II.- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad.
- III.- Registro anual vigente ante la cámara de la industria correspondiente.
- IV.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- V.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, indicando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- VI.- Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica y administrativa (Curriculum Vitae de la empresa y del personal técnico responsable); para los servicios de referencia, tener experiencia mantenimiento de hospitales con el Instituto o equivalente.
- VII.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 47 de la ley.
- VIII.- Presentar solicitud escrita para concursar.
- IX.- Cubrir, al autorizarse su inscripción, el costo de N\$ 200.00 por la documentación básica que incluye bases de concurso, catálogo de conceptos y cantidades de obra y documentación complementaria, por el importe que se indica con efectivo o cheque certificado a favor del I.M.S.S.
- X.- Constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales al mes de agosto

OBSERVACIONES IMPORTANTES

La visita de obra se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Conservación ubicado en la calle 34 x 41 Terrenos El Fénix.

El límite de inscripción será el día 24 de octubre de 1995.

La apertura de las propuestas del concurso, así como el fallo, se celebrarán en el Departamento Conservación de Zona, ubicado en Calle 34 x 41 Ex-Terrenos El Fénix, en Mérida, Yucatán.

Las obras se realizarán por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado. El fallo que emita esta entidad se sujetará a los siguientes criterios de selección y calificación:

ASPECTO TECNICO:

1. Cumplir integralmente con los requisitos solicitados en las bases de licitación.
2. Programa de ejecución factible de realizar en la obra.
3. Plantilla Técnico-Administrativa adecuada y suficiente.
4. Equipo propuesto adecuado y suficiente.
5. Materiales de calidad requerida por el Instituto

ASPECTO ECONOMICO:

1. Que el análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la Ley.
2. Que los costos de materiales, mano de obra e insumos sean los vigentes en la Región.
3. El importe propuesto.

Los anticipos que se otorguen serán: 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales, de acuerdo con la inversión autorizada para el presente ejercicio, y los que se establezcan en las Bases de Concurso.

La obra a concursar está integrada en el Programa de Inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 801.1.1715 del 14 de enero de 1995.

MERIDA, YUC., A 18 DE OCTUBRE DE 1995.

DELEGADO ESTATAL EN YUCATAN

LIC. VICTOR MANUEL ZAVALA ADAMS

RUBRICA.

(R.- 57937)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEG. ABASTECIMIENTO

SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE SUMINISTRO POR LICITACION NACIONAL, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y A LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL A TRAVES DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO S/N TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONOS 5-10-53 Y 6-21-01 (LADA 91-962), TELEFAX 5-10-53, CONVOCA A LOS FABRICANTES MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES QUE DISPONGAN CON CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

NUM. DE LICITACION	BIENES A ADQUIRIRSE	LIMITE DE ENTREGA DOCTOS.	APERT. DE PROPOS.	INICIO PROB. SUM.	TERMINO DE SUM.
95/01/CHS	REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	31/10/95	6/11/95	16/11/95	31/12/95
95/02/CHS	CERRAJERIA	31/10/95	6/11/95	16/11/95	31/12/95
95/03/CHS	MATERIAL ELECTRICO	31/10/95	7/11/95	16/11/95	31/12/95
95/04/CHS	FERRETERIA Y PLOMERIA	31/10/95	7/11/95	16/11/95	31/12/95

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA EN EL CUADRO ANTERIOR, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO S/N, TAPACHULA, CHIAPAS.

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SEGUN SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES, DOCUMENTACION QUE COMPROUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, PRESENTANDO LA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO INMEDIATO O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS, CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL) AJENO A LA EMPRESA.
- II. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III. REGISTRO ANUAL VIGENTE ANTE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV. DOCUMENTACION QUE COMPROUEBE A SATISFACCION DEL INSTITUTO SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL RESPONSABLE) PARA ESTE TIPO DE ADQUISICION, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LAS ADQUISICIONES, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL

INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.

- V. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

VI. PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA PARA LICITAR.

VII. CUBRIR, AL AUTORIZARSE SU INSCRIPCION, EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA (INCLUYE BASES DE LA LICITACION, LISTADO DE ARTICULOS PARA ADQUISICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS).

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN TOTALMENTE CON LOS ANTERIORES REQUISITOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- CAPITAL CONTABLE MINIMO: NS\$250,000.
- COSTO DE LAS BASES NS 150.00 *EXCEPTUANDO A LOS PROVEEDORES QUE YA LAS HAYAN ADQUIRIDO*.
- POR LAS CARACTERISTICAS OPERATIVAS DEL CONTRATO QUE SE FIRMARA NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LAS APERTURAS DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1A. Y 2A. ETAPA), SE CELEBRARAN EN LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA NUMERO 11, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO S/N, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL FALLO SE DARA A CONOCER EN JUNTA PREVIA.
- LA ADQUISICION SE REALIZARA POR CONTRATO ABIERTO Y TIEMPO DETERMINADO.
- REFERIDO AL SUMINISTRO DE CERRAJERIA Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, EL INSTITUTO PRETENDE ASIGNARLOS INDEPENDIENTEMENTE DE ACUERDO CON EL RAMO, SIN EMBARGO, LA ADJUDICACION PUDIERA ASIGNARSE A UN SOLO PROVEEDOR DEPENDIENDO ESTA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.
- LOS LUGARES DE ENTREGA SERAN EN TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CON UN PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE UNA HORA A PARTIR DEL REQUERIMIENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

EL FALLO QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- SE CONSTATARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS CONTENGAN TODA LA INFORMACION Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA.
- QUE HAYAN COTIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESPECIFIQUEN LAS BASES DE CADA LICITACION.

TAPACHULA, CHIS., A 18 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

TITULAR DE LA DELEGACION

LIC. MAURICIO ITUARTE HURTADO

RUBRICA.

(R.- 57749)

**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ**

DR. MARQUEZ 162, COL. DOCTORES, MEXICO, D.F.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. HIM-008/95

EL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS MORALES MEXICANAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO Y OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION, MISMA QUE SE REALIZARA MEDIANTE CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PACTANDO UN ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL 10% Y OTRO HASTA DEL 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPOS Y DEMAS INSUMOS, SOBRE EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONFORME AL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 821.1.-522 DEL 28 DE ABRIL DE 1995, GIRADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Número de licitación, descripción y lugar de la obra	Límite de inscripción	Visita al sitio de la obra	Apertura de propuestas	Plazo estimado de ejecución	Capital contable mínimo (miles NS)	Costo de las bases (NS)
HIM-008/95 SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPO DE COCINA Y ACERO INOXIDABLE DEL NUEVO HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO	27-10-95	30-10-95 10:00 Hrs.	Técnica: 7-11-95 11:00 Hrs. Económica: 9-11-95 12:30 Hrs.	60 DIAS CALEND.	700	1,000

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ" UBICADAS EN LA CALLE DE DOCTOR MARQUEZ 162, COLONIA DOCTORES DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION Y SUPERVISION DE OBRA, UBICADA EN EL TERCER NIVEL DEL CUERPO 2, DEL NUEVO HOSPITAL PARA LA INSCRIPCION A LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INTEGRAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A LA CONVOCANTE TODAS LAS FACILIDADES PARA SU VERIFICACION:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA LICITACION.
2. COPIA DEL REGISTRO VIGENTE EN LA CAMARA CORRESPONDIENTE DE 1995.
3. COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CON LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
4. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. PODER(ES) DE(L)(OS) REPRESENTANTE(S) DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE LOS PODERES TENGAN MAS DE DOS AÑOS DE OTORGADOS, DEBERA PRESENTARSE CARTA NOTARIAL CERTIFICANDO QUE DICHOS PODERES ESTAN VIGENTES Y NO HAN SIDO REVOCADOS.
6. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS INDICADOS (COPIAS DE CONTRATOS).
7. RELACION DE TRABAJOS SIMILARES, EJECUTADOS DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ASI COMO CON PARTICULARS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER PARA OBRAS EN EJECUCION.
8. DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y/O ULTIMA DECLARACION FISCAL DE 1995, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

9. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DE LOS TECNICOS QUE ESTARAN A CARGO DE LA OBRA, PRESENTANDO LAS COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL.
10. DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTARSE EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA INSCRIPCION A CONSULTAR LA DOCUMENTACION Y COMPRAR EL PLIEGO DE BASES DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD ANTERIORMENTE SEÑALADA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS, A FAVOR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

EL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES DE LA LICITACION.

CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EL PRESUPUESTO, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS. EL FALLO SE EMITIRA DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR.

CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DR. ROMEO S. RODRIGUEZ SUAREZ

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

(R.- 58005)

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE "MATERIAL DE OFICINA Y UTILES PARA PROCESAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO", DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, DOMICILIO: AVENIDA MADERO NUMERO 405, ESQUINA DR. GEA GONZALEZ COLONIA EX-HACIENDA DE GUADALUPE, PACHUCA, HGO., ASIGNANDO LAS PARTIDAS COMO A CONTINUACION SE INDICA: ABASTECEDORA LA ESPIRAL Y/O JORGE GARCIA NAVARRETE, CON DOMICILIO EN: PROLONGACION SAUCILLO NUMERO 103, COLONIA FELIPE ANGELES, PACHUCA, HGO. (PARTIDAS: 10, 23, 25, 26, 27, 28, 43, 48, 54, 58, 61, 65, 67, 69, 98, 103 Y 107), CON UN MONTO DE NS 107,242.25 (CIENTO Siete MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 25/100 M.N.), EL PUENTE COMPRO FACIL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA JUAREZ NUMERO 202, PACHUCA, HGO. (PARTIDAS: 7, 8, 19, 20, 21, 24, 29, 32, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 56, 62, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 111 Y 112), CON UN MONTO DE NS 373,003.94 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, TRES NUEVOS PESOS 94/100 M.N.), MACOCO INTERNACIONAL S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: TONALA NUMERO 157, INTERIOR 4, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. (PARTIDAS: 5, 6, 33, 55, 91, 94, 95, 113), CON UN MONTO DE NS 17,793.43 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 43/100 M.N.), CORPORACION MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA SUR, NUMERO 303, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., (PARTIDAS: 1, 2, 11, 13, 15, 16, 42, 49 Y 50), CON UN MONTO DE NS 20,358.04 (VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 04/100 M.N.), PROVEEDORA DE OFICINA DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRIVADA PARQUE ESPAÑA NUMERO 119, COLONIA 1. ESQUINA-13 SUR, 1708, PUEBLA, PUEBLA (PARTIDAS: 4, 9, 14, 17, 18, 22, 30, 31, 35, 46, 47, 51, 52, 53, 57, 59, 60, 66, 68, 80, 83, 84, 85, 105, 106, 108 Y 109) CON UN MONTO DE NS 33,028.29 (TREINTA Y TRES MIL VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 29/100 M.N.), FECHA DE FALLO DE LICITACION: 9 DE AGOSTO DE 1995, EL MONTO TOTAL ES DE NS 551,425.95 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 95/100 M.N.), EL NUMERO DE REFERENCIA DE LA LICITACION ES: SSA-BIRF-LPNHID-002-95.

PACHUCA, HGO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

LA JEFA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

DRA. IRMA EUGENIA GUTIERREZ MEJIA

RUBRICA.

(R.- 57985)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA, LA QUE SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO "B" EDIFICIO "A" DE HOSPITALIZACION, SITO EN MONTES URRALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.

LICITACION Y TIPO	DESCRIPCION SINTETIZADA	CANTIDAD	ACLARACION DE BASES	VENTA DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
INPI/INV/02/95 INTERNACIONAL	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS COMPUTADORA PROCESADOR 486 MEMORIA RAM 4 MB 66 MHZ IMPRESORA LASER 4 L ESCRITORIO SECRETARIAL 70 X 120 GRABADORA REPRODUCTORA DE AUDIO	9 9 6 6 1	24-OCTUBRE-1995 10:00 HRS.	19 Y 20 DE OCTUBRE 1995 10:00 HRS.	30-OCTUBRE-95 10:00 HRS.	7-NOVIEMBRE-95 10:00 HRS.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y CANTIDADES DE CADA UNO DE LOS BIENES POR ADQUIRIRSE ESTARAN A SU DISPOSICION MEDIANTE EL PAGO DE N\$ 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERA CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA EN LA CAJA PRINCIPAL, UBICADA EN MONTES URRALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., EN EL PERIODO COMPRENDIDO ANTES DESCrito DE 12:00 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPANOL.
LAS LICITACIONES SE REALIZARAN SIN LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
EL PAGO FINAL SE REALIZARA A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS A REVISION EN LA OFICINA DE CUENTAS POR PAGAR.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS EN EL AUDITORIO "B" EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, UBICADA EN MONTES URRALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 57959)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Barranca del Muerto No. 280, Col. Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, 01029, México, D.F.

CONVOCATORIA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores invita a participar en la Licitación Pública INFO-004/95, para la contratación de lo siguiente:

Contratación de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales del INFONAVIT.

Lugar, plazo y condiciones de entrega: El lugar será en la Ciudad de México, D.F., y la información se encuentra analizada y desglosada en las propias bases de la licitación.

Idioma: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español

Condiciones de pago: El pago de la prima se cubrirá a los 20 días naturales de que se haga la presentación de los recibos de primas debidamente requisitados.

La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación, así como las especificaciones detalladas estarán a su disposición desde la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta siete días naturales antes de la apertura de propuestas, de las 10:00 a 13:00 horas, en la Gerencia Administrativa de este Instituto, ubicada en el 2o. piso del domicilio arriba señalado, mediante el pago de N\$1,500.00 (un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la Ciudad de México, el día 3 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas, anexa al Auditorio número 2 de este Instituto, ubicada en el basamento del mismo edificio.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 57998)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CONVOCATORIA PUBLICA INFO-INTER-006/95

NOTA ACLARATORIA

Con referencia a la Convocatoria INFO-INTER-006/95, publicada en este mismo Diario el día jueves 12 de octubre de 1995, el INFONAVIT pone en conocimiento de los interesados la siguiente Nota Aclaratoria.

En la Convocatoria, dice:

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, invita a participar en la Licitación Pública Internacional INFO-INTER-006/95 para la adquisición de los siguientes bienes: 70 Equipos PC's, 70 Impresoras Láser y 25 No Break 1.K.V.A. On Line.

Debe decir:

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, invita a participar en la Licitación Pública Internacional INFO-INTER-006/95 para la adquisición de los siguientes bienes: 186 Equipos PC's, 70 Impresoras Láser y 25 No Break 1.K.V.A. On Line.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y

ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 57997)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales cuyos números se indican a continuación, para la adquisición del suministro de los bienes que se citan:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Venta de bases	Junta aclaratoria	Recepción proposiciones	Tiempo de entrega (días naturales)
LN-519/95	Reactores de potencia y de neutro, transformadores de potencia y auto-transformadores de potencia.	34	pz.	19 oct. al 30 oct. 95	26 oct. 95 10:00 horas	6 nov. 95 10:00 horas	240 a 300
LN-520/95	Transformadores de corriente, de potencial capacitivos e inductivos.	309	pz.	19 oct. al 30 oct. 95	26 oct. 95 13:00 horas	6 nov. 95 13:00 horas	180 a 240
LN-521/95	Cable de potencia monopolar, de aluminio ACSR, de acero recubierto de aluminio. Terminal aérea para transición.	3603	km.	19 oct. al 31 oct. 95	27 oct. 95 13:00 horas	7 nov. 95 10:00 horas	180
LN-522/95	Bancos de capacitores tipo subestación de tensiones de 13.8 y 115 KV.	7	pz.	19 oct. al 31 oct. 95	27 oct. 95 10:00 horas	7 nov. 95 13:00 horas.	180
LN-523/95	Herrajes	13,965	kg.	19 oct. al 10 nov. 95	30 oct. 95 10:00 horas	8 nov. 95 10:00 horas	180 a 210
LN-524/95	Aisladores de suspensión	200,900	pz.	19 oct. al 10 nov. 95	30 oct. 95 10:00 horas	8 nov. 95 10:00 horas	180 a 210
LN-525/95	Torres de acero extragalvanizado de 115, 230 y 400 KV.	1066	pz.	19 oct. al 10 nov. 95	30 oct. 95 13:00 horas	8 nov. 95 13:00 horas	120 a 240
LN-526/95	Interruptores de potencia en SF6 de 15.5, 38, 123, 170, 245 y 420 KV.	62	pz.	19 oct. al 2 nov. 95	31 oct. 95 10:00 horas	9 nov. 95 10:00 horas	180 a 240
LN-526/95	Cuchillas desconectadoras de 15.5, 38, 123, 245 y 420 KV.	243	pz.	19 oct. al 2 nov. 95	31 oct. 95 13:00 horas	9 nov. 95 13:00 horas.	180 a 240
LN-530/95	Postes de acero troncocónico para tensión de 115 KV.	181	pz.	19 oct. al 27 oct. 95	25 oct. 95 10:00 horas	3 nov. 95 10:00 horas	60 a 120

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes requeridos, están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en León Tolstoi número 29-60, piso. colonia Nueva Anzures, México, D.F., código postal 11590, teléfono 229-44-00 extensión 2289 de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles.

Para poder participar en las licitaciones se deberá realizar el pago de las bases en la caja general de Comisión Federal de Electricidad, situada en la planta principal de Río Ródano número 14 colonia Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, mediante la cantidad de N\$800.00 más IVA., la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones y acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en León Tolstoi número 29-60, piso colonia Nueva Anzures, en México, D.F., código postal 11590. En las fechas y horarios indicados en el acto de recepción de proposiciones técnicas, se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las condiciones siguientes:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de entrega de los bienes: Baja California Sur, Baja California Norte, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán;
- c) condiciones de pago: 40% de anticipo y el resto a los 30 días naturales contra recepción por CFE de facturas y evidencias de entrega;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, sin IVA y, en su oportunidad los licitantes ganadores, presentar garantía de anticipo, cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato, sin IVA;
- f) documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) solamente se aceptarán proposiciones entregadas directamente por el licitante o su representante legal debidamente acreditados;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los bienes de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, y
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 57926)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA No. DJ-005/95

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASE	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	FECHAS		EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MENOR REQUERIDO (M\$)
					PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	INICIO TERMINACION		
CFE-DDO-046/95	C.D. DE COBAMALOAPAN, VERACRUZ	CONSTRUCC. EDIF. ZONA DE DISTRIB. PAPALOAPAN	31-OCT-1995	30-OCT-1995 8:00 Hrs.	7-NOV-1995 14:00 Hrs.	21-NOV-1995	16-ENE-1996	500,000.00
CFE-DDO-048/95	JUAN DE DIAZ, COVARRUBIAS, VER.	OBRA CIVIL PARA LA S.E. HUETAYAPAN	31-OCT-1995	30-OCT-1995 8:00 Hrs.	8-NOV-1995 14:00 Hrs.	21-NOV-1995	16-ENE-1996	150,000.00

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, teléfono y fax número 91-28-17-96-02, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases señalada. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., en el mismo lugar, el día y hora señalados. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria. La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución y proposiciones que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

El Licitante a quien se adjudique el contrato No podrá subcontratar parte de la obra.

Para el inicio de los trabajos de las licitaciones números CFE-DDO-046/95 y CFE-DDO-048/95, se otorgará un anticipo del 10% y un 20% de anticipo para compra de materiales de producción y de instalación permanente, dichos anticipos estarán en base al importe a ejercer en 1995.

Los interesados presentarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, o Registro Federal de Contribuyente de ser persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

Los interesados que cumplen con los requisitos anteriores podrán adquirir las bases de la licitación de su interés previo pago de N\$400.00 + IVA, mediante efectivo o cheque certificado o de caja (De Plaza Xalapa) a favor de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente.

NOTA.- Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

XALAPA, EQUEZ., VER., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
GERENTE GRAL. DIV. DE DISTRIBUCION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 57971)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA

La Comisión Federal de Electricidad División Golfo Centro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley, citada, interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales a continuación relacionadas para su adquisición de acuerdo a especificaciones C.F.E.

LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN.	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
OLPN-DU01595	01 ROPA DE TRABAJO (PANTALON Y CAMISA SOLA)	10049	PZ	19/10/95 AL	1/11/95 10:00 HRS.	8/11/95 3/11/95 10:00 HRS.	SE DETERMINARA EN LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA IDEM ANTERIOR	45 DIAS
OLPN-DU01695	01 BOTAS DE ELECTRICA	4129	PARES	19/10/95 AL	3/11/95 10:00 HRS.	10/11/95 10:00 HRS.		45 DIAS
OLPN-DU01795	01 CABLE ACSR-264	400000	KG.	19/10/95 AL	8/11/95 10:00 HRS.	13/11/95 10:00 HRS.	IDEAM ANTERIOR	45 DIAS
02	CABLE AAC-397.5	26000	KG.	8/11/95				

- 1.- Las bases y especificaciones estarán a su disposición a partir de la fecha señalada en el departamento de Abastecimientos Divisional de la División Golfo Centro, sita en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 12-29-23, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 2.- El importe de las bases es de N\$500.00 más I.V.A., que deberá cubrirse con cheque certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 3.- Los licitantes deberán presentar una garantía de seriedad de las propuestas equivalentes al 5% del monto de oferta con un tope máximo de N\$60,000.00.
- 4.- Condiciones de pago: será a 30 días naturales contra recepción de facturas y evidencias de entrega.
- 5.- Los productos que se cotizan deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se indiquen en las bases de la licitación.
- 6.- No se considera abastecimiento simultáneo.
- 7.- La documentación legal exigible será la que se indica en las bases de la licitación.
- 8.- La condición de entrega será CIF Destino Final.
- 9.- Los licitantes-ganadores deberán presentar una garantía de cumplimiento del 10% del monto del pedido que cambiarán por otra de calidad de los bienes la entrega de los mismos.
- 10.- Los licitantes deberán cumplir con los requisitos de calidad de los bienes indicados en las bases.
- 11.- La junta aclaratoria y el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps.

TAMPICO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
 REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 57924)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DG-010/95

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

NO. DE LICITACION	UBICACION	TRABAJOS	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BARES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	FECHAS IDA, MES, AÑO, HR.	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (M\$)	COSTO DE LAS BASES (M\$)
DGS-ER-34/95	ESTADO DE MORELOS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS	30-OCT-95	12.00 HRS.	6-NOV-95	10.00 HRS.	13-ENE-96	120,000.00	500.00
DGS-ER-35/95	ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - I	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - I	1-NOV-95	10.00 HRS.	8-NOV-95	10.00 HRS.	15-NOV-95 AL 13-FEB-96	100,000.00	500.00
DGS-ER-36/95	ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - II	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - II	1-NOV-95	11.00 HRS.	9-NOV-95	10.00 HRS.	16-NOV-95 AL 13-FEB-96	100,000.00	500.00
DGS-ER-37/95	ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - III	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - III	1-NOV-95	12.00 HRS.	1-NOV-95	10.00 HRS.	16-NOV-95 AL 13-FEB-96	100,000.00	500.00
DGS-ER-38/95	ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - IV	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO - IV	1-NOV-95	13.00 HRS.	1-NOV-95	10.00 HRS.	16-NOV-95 AL 13-FEB-96	100,000.00	500.00

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., teléfono (9173) 13-22-47 a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., el día, año y hora señalados. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de la apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación de los contratos respectivos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de las obras y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español. Los licitantes a quien se les adjudiquen los contratos no podrán subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos de las licitaciones, se otorgará un anticipo del 10% y un 0% para la compra de materiales de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate. Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara a que le corresponda.

- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

Los interesados que cumplan los requisitos mencionados, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado más IVA, mediante efectivo o cheque

Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

(R.- 57973)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-028/95

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la ejecución de los trabajos cuyas descripciones se indican a continuación:

No. DE LICITACION	TRABAJOS DESCRIPCION	FECHAS		EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO TERMINACION	COSTO DE LAS BASES (N\$)
		LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS		
070/95	AXTLA, SLP CONSTRUCCION DE 8.02 KM DE LD 34.5 KV 3F ACSR 3/0 Y ADICIONAR 1F ACSR 1/0 EN 8.063 KM Y 2F ACSR 1/0 EN 6.915 KM EN EL AMBITO DE ZONA VALLES	25-OCT-95	26-OCT-95 10:00 HRS	6-NOV-95 10:00 HRS 27-NOV-95 24-FEB-96	300.00 + IVA 300.00
072/95	TAMPICO, TAMPS. CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE DOS SALIDAS SUBTERRANEA EN LA S.E. TAMPICO.	26-OCT-95	26-OCT-95 12:00 HRS	6-NOV-95 12:00 HRS 9-FEB-96 27-NOV-95 9-FEB-96	300.00 + IVA 300.00

- Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en avenida Chairel número 101, 20, piso, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 12-81-99 a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases señalada.
 - Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Auditorio Divisional ubicado en: avenida Chairel número 101, plazuela baja, colonia Campbell, Tampico, Tamps., en el día y hora señalados, en dichos actos se informarán la fecha, hora y lugar de los actos de apertura económica.
 - Los licitantes que participen en las licitaciones, deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
 - La adjudicación de los contratos respectivos se harán a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
 - La documentación y proposición que presenten se hará en idioma español.
 - Los licitantes a quienes se les adjudiquen los contratos respectivos no podrán subcontratar partes de la obra.
 - Para el inicio de los trabajos de las licitaciones se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la licitación 072/95 se otorgará además un 20% para compra de materiales de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
 - Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facultades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal anual.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad.
- NOTA:** Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TAMPICO, TAMPS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

(R. - 57972)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LI-528/95

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional LI-530/95, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con Costa Rica, con Bolivia y con Venezuela y Colombia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de proposiciones	Tiempo de entrega	Costo de bases
LI-528/95	Apartarrayos de óxido de zinc clase estación	265	pieza	29 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas.	180 días	NS 1,000.00 más IVA

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en León Tolstoi 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, en México, Distrito Federal, teléfono 203-0279, durante el periodo comprendido del 19 de octubre al 22 de noviembre de 1995, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases en la caja general de C.F.E., situada en la planta principal de Río Ródano 14, colonia Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el dia 1 de noviembre a las 13:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 29 de noviembre, a las 13:00 horas, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, en la dirección antes mencionada. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; el material impreso podrá estar redactado en español, inglés o francés;
- b) lugar de entrega de los bienes: Baja California Norte, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato y Michoacán;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, sin IVA;
- f) documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 57923)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO
AVISO DE FALLO

La Gerencia de Abastecimientos ubicada en León Tolstoi número 29, 7o. piso, colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que el participante ganador de la Licitación Pública Internacional LI-400/94, para la adquisición de Sistemas de Comunicación es SIEMENS, S.A. DE C.V., con domicilio en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., para los lotes 1 y 2 de la requisición 1C-3-K4000-0051 y lote 13 de la requisición 2C-3-K4000-0051 por N\$ 1'786,340.93 (un millón setecientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta nuevos pesos 93/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

Para la Licitación Pública Internacional LI-402/94, el participante ganador para la adquisición de estación sismológica digital es PROYECTOS, CONSTRUCCION Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Rancho Seco número 116, fraccionamiento Santa Cecilia Coyoacán, México, D.F., para el lote 1 de la requisición A-3-J3000-0021 por N\$ 807,161.20 (ochocientos siete mil ciento sesenta y un nuevos pesos 20/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

Para la Licitación Pública Internacional LI-404/94, los participantes ganadores para la adquisición de equipo de cómputo son IBM DE MEXICO, S.A., con domicilio en calzada Legaria número 853, colonia Irrigación, México, D.F., para los lotes 2, 3, 8 y 9 de la requisición A-4-H3000-0059 por N\$ 7'461,973.06 (siete millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos setenta y tres nuevos pesos 06/100 M.N.); H&F CORPORATION, S.A. DE C.V., con domicilio en Adolfo Prieto número 510, colonia Del Valle, México, D.F., para los lotes 10 y 12 de la requisición A-4-H3000-0059 por N\$ 423,852.00 (cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.); MULTIELECTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Industria Nacional número 20, colonia Industrial Alce Blanco, México, D.F., para el lote 5 de la requisición A-4-H3000-0059 por N\$ 2'520,320.00 (dos millones quinientos veinte mil trescientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N.); TRANSDATA, S.A. DE C.V., con domicilio en Prolongación Norte 44 número 4355, colonia 7 de Noviembre, México, D.F., para el lote 6 de la requisición A-4-H3000-0059, por N\$ 339,858.02 (trescientos treinta y nueve mil ocho cientos cincuenta y ocho nuevos pesos 02/100 M.N.) y DATA GENERAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en avenida Vasconcelos número 449, colonia Del Valle, México, D.F., para el lote 11 de la requisición A-4-H3000-0059 por N\$ 21,467.88 (veintiún mil cuatrocientos sesenta y siete nuevos pesos 88/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

Para la Licitación Pública Internacional LI-407/94, los participantes ganadores para la adquisición de equipo de Cómputo son UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en Londres número 102, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., para los lotes 2, 3 y 5 de la requisición A-4-H0701-0027, lotes 2 a 4 de la requisición A-4-H0701-0013 y los lotes 2, 3 y 5 de la requisición A-4-HJ000-0001 por N\$ 790,498.20 (setecientos noventa mil cuatrocientos noventa y ocho nuevos pesos 20/100 M.N.) y ADMINISTRACION, INFORMATICA Y SERVICIOS DE APOYO, S.A. DE C.V., con domicilio en Sur 111 número 1619, colonia Aeronáutica Militar, México, D.F., para el lote 6 de la requisición A-4-H0701-0027, lote 5 de la requisición A-4-H0701-0013 y lote 6 de la requisición A-4-HJ000-0001 por N\$ 153,965.24 (ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cinco nuevos pesos 24/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

Para la Licitación Pública Internacional LI-408/94, los participantes ganadores para la adquisición de equipo de Cómputo son AT&T G.I.S. MEXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en avenida de las Palmas número 239, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., para el lote 1 de la requisición A-4-P0001-0008 por N\$ 773,936.64 (setecientos setenta y tres mil novecientos treinta y seis nuevos pesos 64/100 M.N.); SERVICIOS EDUCATIVOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., con domicilio en Magdalena número 142, colonia Del Valle, México, D.F., para el lote 2 de la requisición A-4-P0001-0008 por N\$ 794,640.00 (setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.) e IBM DE MEXICO, S.A., con domicilio en calzada Legaria número 853, colonia Irrigación, México, D.F., para el lote 3 de la requisición A-4-P0001-0008 por N\$ 739,145.26 (setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cinco nuevos pesos 26/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

Para la Licitación Pública Internacional LI-406/95, el participante ganador para la adquisición de Concentrador Inteligente es ASESORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V., con domicilio en Viena número 90, colonia Del Carmen Coyoacán, México, D.F., para los lotes 1 a 9 de la requisición A-5-J0000-0003 por N\$ 805,102.37 (ochocientos cinco mil ciento dos nuevos pesos 37/100 M.N.), en condiciones CIF destino final.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 EL GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 57927)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
 CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en las Licitaciones Públicas Internacionales números GRPC-LPI-024/95 y GRPC-LPI-025/95 bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, Costa Rica, Bolivia, Venezuela y Colombia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CAN- TIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSI- CIONES Y APERTURA DE OF. TECNICAS	TIEMPO DE ENTREGA
GRPC-LPI-024/95	REFACCIONES PARA TURBINAS DE GAS: DUCTOS COMBINADOS AIRE GASES, BUSHINGS, MODULO UNITROL, ESCUDOS, ALABES, SEGMENTOS Y REFACCIONAMIENTO PARA SISTEMA DE EXCITACION	11	LOTE	15/NOV/95 A LAS 11:00 HORAS	27/NOV/95 A LAS 11:00 HORAS	SEGUN CALENDARIO
GRPC-LPI-025/95	ADQUISICION, INSTALACION, SUPERVISION Y PRUEBAS DE ARRANQUE DE UN SISTEMA DE DETECCION DE FLAMA PARA QUEMADORES DUALES, GAS Y COMBUSTOLEO	1	LOTE	16/NOV/95 A LAS 11:00	25/NOV/95 A LAS 11:00	SEGUN CALENDARIO

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en avenida San Rafael número 211-C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono: 311-27-88, durante el periodo comprendido: del 19 de octubre al 21 de noviembre de 1995, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

El costo de las bases es de N\$ 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El pago de estas bases se hará en: la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en: avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones, recepción de ofertas y aperturas técnicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la Sala de Juntas del Departamento de Abastecimientos Regional, sita en avenida San Rafael número 211-C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones y toda la documentación (excepto catálogos) deberán presentarse en idioma español;
- Lugar de entrega: En las Centrales Termoeléctricas Salamanca, Valle de México, José Aceves Pozos y C.C. El Sauz;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales contra recepción de facturas y evidencia de entrega;
- No se considera abastecimiento similitante;
- Garantías requeridas: de seriedad de la proposición (5% del importe de la proposición con tope de N\$120,000.00, o su equivalente en dólares EUA, sin IVA, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes 10% del importe del contrato, sin IVA);
- Documentos legales requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil (cuando se trate de comercializadores) poder notarial, estados financieros auditados de 1994 o declaración fiscal de 1994 e identificación;
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación;
- Condiciones de precios: firmes;
- La adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios: Al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas y garantice el cumplimiento del contrato y la buena operación de los bienes.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX. A 17 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE LA GRPC.

(R.- 57970)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
 UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
 CONVOCATORIA No. SDC-41/95

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación nacional para la adjudicación del contrato de obra pública:

CLAVE DE LA LICITACION: SDC-CPT-04/95

OBRA: Descripción OBRA CIVIL, MONTAJE ELECTROMECANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DEL CONTROL CENTRALIZADO DE DESCARGA DE CARROS DE F.F.C.C. E ILUMINACION DE PATIOS DE CARBON DE LA C.T. CARBON II U1 A U4.

Ubicación EDO. DE COAHUILA

FECHAS:	Visita al sitio de la obra	9/NOV/95
	Límite para adquisición de bases de la licitación	28/NOV/95
	Presentación y apertura de proposiciones	10:00 HRS. 5/DIC/95
	Estimadas de inicio y terminación de los trabajos	15/FEB/95 16/AGO/96

Capital contable mínimo requerido: N\$ 1'500,000.00

Anticipos:

En el contrato de obra pública de esta licitación se pactarán anticipos hasta del diez por ciento de la asignación para la iniciación de la obra y hasta veinte por ciento de la citada asignación para adquisición de materiales.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas e inscribirse en esta licitación, presentando previamente a la adquisición de las bases de la licitación, los documentos en original y copia que se indican a continuación, que se entregarán de lunes a viernes, de las 10:00 a 14:00 horas, en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad, ubicada en Rio Mississippi número 71, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar en esta licitación;
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad;
- 3.- Poder notarial para actos de administración y actos de dominio de quienes vayan a participar en los actos de esta licitación. Las personas físicas deberán presentar copia certificada de acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial;
- 4.- Capital contable con base en los estados de posición financiera y de resultados de la empresa, firmados por contador público independiente y por el representante legal del contratista, anexando a los mismos copia de la última declaración fiscal y copia de la cédula profesional del contador público Independiente que firma dichos estados financieros. Los estados de posición financiera y de resultados comprenderán dos períodos: el primero se referirá a el último ejercicio fiscal y el segundo será un parcial que comprenderá la situación financiera de la empresa hasta tres meses antes de la fecha señalada en esta convocatoria para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación;
- 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas;
- 6.- Registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique el contratista;
- 7.- Documentación que compruebe fehacientemente su capacidad técnica y experiencia de tres años, en construcciones de concreto armado; construcción de instalaciones eléctricas, para la iluminación; instalación de gabinetes que contienen dispositivos mecánicos, electromecánicos, para el control de equipo y currículum de la empresa y de los técnicos que la integran.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Comisión Federal de Electricidad, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen los requisitos de esta convocatoria, para lo cual deberán entregar la documentación aludida en el periodo de inscripción y a los dos días hábiles posteriores a su recepción, deberán acudir nuevamente los interesados a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, si es el caso, recogerán las bases el mismo día previo pago de la cantidad de: N\$ 750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), que deberán ser cubiertos mediante cheque de caja o certificado a favor de Comisión Federal de Electricidad, cantidad no reembolsable, en días hábiles, de las 10:00 a las 14:00 horas, en la Caja General, ubicada en Río Ródano número 14, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México D.F., en caso contrario, se les informará los motivos de la negativa.

APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y FALLOS:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la presentación y apertura se efectuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de concursos de la Unidad, ubicada en Río Mississippi número 71 planta baja y en la fecha y hora indicadas y al término de esta primera etapa se informarán el lugar, fecha y hora de la segunda etapa.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad con base en lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las mismas, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a las personas que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.
- 3.- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra objeto de la licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ

RUBRICA.

(R.- 57925)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
PODER EJECUTIVO FEDERAL

En relación a la Convocatoria de Licitación Pública Nacional número CRM/005/95, publicada el día 5 del mes en curso, se comunica a las empresas que adquirieron las bases que las fechas de eventos de licitación se difieren para quedar de la siguiente manera:

Evento: Apertura de proposiciones:	Fecha:	Hora
Técnica	6/noviembre/95	10:30 Hrs.
Económica	8/noviembre/95	10:30 Hrs.
Fallo	10/noviembre/95	
Formalización del contrato	14/noviembre/95	

EL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RENE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 58009)

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
AVISO DE FALLO

El Colegio de Michoacán, A.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN/COLMIC-01/95, en la cual resultó ganadora la empresa denominada:

COREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE

PRESIDENTA

DRA. BRIGITTE BOEHM DE LAMEIRAS

RUBRICA.

(R.- 57921)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA

PRESTAMO No.: 3722-ME

CONVOCATORIA: No. BM-001

1.- Nacional Financiera ha recibido del Banco Mundial con cargo al Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del PAREB y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignado a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de adquisición de material prefabricado.

2.- La Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo representado por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:

No. de licitación	Concepto	Fecha límite de vestía de bases	Junta de aclaraciones fechas/hora	Acto de presentación y apertura fechas/hora
LP-PBMB-B-001-95	ESTRUCTURA METALICA	13-11-95	14-11-95/10:00 HRS.	21-11-95/10:00 HRS.
LP-PBMB-B-002-95	TECHUMBRE	13-11-95	14-11-95/13:00 HRS.	21-11-95/13:00 HRS.

3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones, ubicadas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., teléfono 554 64 87, teléfono 554 65 98, durante el período comprendido del 19 de octubre al 13 de noviembre de 1995, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de N\$1,000.00 (un mil nuevos pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares norteamericanos, al tipo de cambio vigente, este pago podrá realizarse mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de CAPFCE.

5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta a favor de CAPFCE y serán recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar a la hora señalada para el acto de presentación y apertura según corresponda.

6.- Se solicita muestra física de 1/2 metro lineal de panel con caballetes a todos los participantes de techumbre, el cual deberá entregarse el día 15 de noviembre de 1995, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Almacén Central del CAPFCE, ubicado en avenida Eje Norte Lázaro Cárdenas, esquina avenida Othón de Mendizábal, colonia Patera Vallejo, código postal 07710, México, D.F.

7.- Las ofertas serán abiertas en las fechas y horarios indicados, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones, ubicadas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., en la presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES

(R.- 60324)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el Estado de JALISCO.

CONCURSO	OBRAS	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	FECHAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
1495-1058							
PAQUETE 93	IMPERMEABILIZACION DE: EN 15 OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES EN EL EDO. DE JALISCO	3092.00	19-OCTUBRE-95 AL	30-OCTUBRE-95 A LAS 8:00 HRS.	13-NOV-95	9-DIC-95	
CONCURSO 1495-1059	OBRAS	UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	FECHAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 95	COLOCACION DE MALLA TIPO CICLON: EN 12 OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES, EN EL EDO. DE JALISCO. (Y 10 PUERTAS)	3285.00	19-OCTUBRE-95 AL	30-OCTUBRE-95 A LAS 17:00 HRS.	13-NOV-95	9-DIC-95	

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en: Avenida Alcalde número 1350 Guadalajara, Jalisco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Cédula de identificación 1995, emitida y validada por el C.A.P.F.C.E., o en su defecto original y copia de los documentos para su trámite, mismos que serán indicados por la Jefatura de Zona. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es mínimo de: N\$400,000.00 (cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- En la fecha de la apertura deberá depositar cheque cruzado o fijazos por el 5% (cinco por ciento) del importe de la proposición económica a nombre de C.A.P.F.C.E., para asegurar la seriedad de la propuesta.
- 5.- En el acta de la apertura de la propuesta técnica, se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica, manifestando su capacidad instalada y mano de obra especializada. De una empresa que sea especializada en el ramo de la obra que se concursa, que cuente con experiencia en trabajos similares a los de la convocatoria, así como su experiencia en obras de la región.
- II.- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del programa de inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la proposición técnica y la propuesta económica.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona, en horas y días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.
- VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de: N\$250.00 (doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VII.- El C.A.P.F.C.E., proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento y disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.
- IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 57967)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra en el Estado de GUERRERO.

CONCURSO	OBRAS UBICACION Y DESCRIPCION	SUPERFICIE M ²	REGISTRO Y PAGO DE BASES DE 9:00 A 13:30 HRS. EN DIAS HABILES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO Y TERM. DE TRABAJOS
PAQUETE 168	CONSTRUCCION DE: J.N.U. DIF CHILAPA, CHILAPA DE ALVAREZ. (P.B. 1 AULA USOS MULTIPLES, 1 AULA, ESCALERA, INT-BOD. DIRECCION. P. A. 5 AULAS, ESCALERA, SERV. SANIT. Y OBRA EXT.)	742.35	19-OCTUBRE-95 AL 30-OCTUBRE-95	6-NOVIEMBRE-95 A LAS 9:00 HRS.	25-NOV-95 28-FEB-96
PAQUETE 169	CONSTRUCCION DE: J.N.R. EDO. DE GUERRERO, CHILACACHAPA, CUETZALA DEL P. (1 AULA, REP. GRAL. EDIF. EXISTENTE)	356.44	19-OCTUBRE-95 AL 30-OCTUBRE-95	6-NOVIEMBRE-95 A LAS 11:00 HRS.	25-NOV-95 16-ENE-96
	J.N.R. JULIO CESAR, BUENA VISTA GPE. TELOLOapan. (1 LETRINA)				25-NOV-95 20-DIC-95
	J.N.R. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, IXCAPUZALCO, AJUCHITLAN. (1 AULA, LETRINA Y OBRA EXT.)	56.44			25-NOV-95 15-FEB-96
	C.B.T.A. No. 18 CD. ALTAMIRANO, PUNGARABATO, (1 AULA AUDIOVISUAL, BODEGA Y OBRA EXT.)	260.04			25-NOV-95 15-FEB-96

	J.N.R. FCO. MONTES DE OCA, CONCEPCION PURA, TELOOAPAN. (1 AULA, LETRINA Y OBRA EXT.)	56.44				25-NOV-95	20-ENE-96
PAQUETE 170	CONSTRUCCION DE: J.N.R. MARGARITO DAMIAN VARGAS, EL TRONCON, TITLA, MURO (MURO DE CONTENCION)	MURO	19-OCTUBRE-95 AL 30-OCTUBRE-95	6-NOVIEMBRE-95 A LAS 13:00 HRS.	25-NOV-95	30-DIC-95	
	J.N.R. Ma. MONTESSORI, TOPILTEPEC, ZITLALA. (MURO DE CONTENCION)	MURO			25-NOV-95	30-DIC-95	
	J.N.I. NIÑO ARTILLERO, ZITLALA, ZITLALA. (1 AULA Y OBRA EXT.)	56.44			25-NOV-95	20-ENE-96	
	J.N.R. LEONA VICARIO, AHUEXOTITLAN, CHILAPA. (DIRECCION, SERV. SANIT. Y OBRA EXT.)	56.44			25-NOV-95	20-ENE-96	
	J.N.I. MIGUEL HIDALGO, AMEYALTEPEC, EDUARDO NERI. (1 AULA Y OBRA EXT.)	56.44			25-NOV-95	20-ENE-96	
PAQUETE 171	CONSTRUCCION DE: J.N.U. RAZA DE BRONCE, IGUALA, IGUALA. (2 AULAS, LETRINA Y OBRA EXT.)	103.84	19-OCTUBRE-95 AL 30-OCTUBRE-95	6-NOVIEMBRE-95 A LAS 18:00 HRS.	25-NOV-95	30-ENE-96	
	J.N.U. PENSADOR MEXICANO, TAXCO, TAXCO. (REPARACIONES GENERALES)	REP.			25-NOV-95	30-ENE-96	

I.- Requisitos que deben cumplir los interesados: Inscribirse en la Jefatura de Zona en el Estado, ubicada en: Avenida General Lazaro Cardenas s/n esquina avenida de la Juventud, Chilpancingo, Guerrero, donde entregarán la documentación que a continuación se indica en horas hábiles, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito.
- 2.- Cédula de identificación 1995, emitida y validada por el C.A.P.F.C.E., o en su defecto original y copia de los documentos para su trámite, mismos que serán indicados por la Jefatura de Zona. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es mínimo de: N\$400,000.00 (cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- En la fecha de la apertura, deberá depositar cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe de la proposición económica a nombre de C.A.P.F.C.E., para asegurar la seriedad de la propuesta.
- 5.- En el acta de la apertura de la propuesta técnica, se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria, así como conocimientos de la Jefatura de Zona y experiencia en obras de la región.
- II.- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos del programa de inversión, debidamente autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañando dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en la Jefatura de Zona, en horas y días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.
- VI.- Los interesados que cumplen con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo al pago de una cuota de recuperación de: N\$250.00 (doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.) mediante depósitos, en la cuenta bancaria que indique la Jefatura de Zona, la que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- VII.- El C.A.P.F.C.E. proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y hasta 15% (quince por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamento y disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.
- IX.- El C.A.P.F.C.E., con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 57968)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

S. M. A. R. N. P.

GERENCIA DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA NACIONAL No. GAVM-95-82

PROYECTO: SISTEMA CUTZAMALA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato respectivo de la obra que se describe a continuación:

No. DE LITACION	DESCRIPCION	UBICACION	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LIMITE DE ADQUISICION DE BASES	VISITA AL SITIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE DOCUMENTACION	FECHAS ESTIMADAS DE LOS TRABAJOS
							ANTICIPOS MATERIALES	INICIO TERMINACION
82-GAVM-95	PRESA DERIVADORA "EL AGUACATE" Y CONDUCCION "PASO HONDO", EJIDO SAN JUAN ATEZCARAN, MPIO DE VALLE DE BRAVO.	ESTADO DE MEXICO	7-11-95 10:30 Hrs.	31-10-95 14:00 Hrs.	30-10-95 11:00 Hrs.	NS390,000.00	NS350,00 10 %	27-11-95 24-34-96

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación, en idioma español y dar cumplimiento a los requisitos que a continuación se indican:

- 1.- Solicitud escrita manifestando su interés en participar en esta licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, o su última declaración fiscal.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara correspondiente.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:
Acreditación de la experiencia o capacidad técnica en: Trabajos similares, además los señalados en las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la documentación en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Proyectos y Construcción, con domicilio en avenida Río Churubusco número 650, 1er. Piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco (código postal 08040) México, D.F., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, en horas hábiles, teléfonos: 569-67-77 y 237-43-00 extensiones 4533 y 4534, asimismo podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplen con la presentación de los requisitos de esta convocatoria se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley, previo pago de su importe que deberá ser mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, dicho pago se realizará en el departamento de Tesorería, en la planta baja de este edificio, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra objeto de la licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día y hora indicados, en la Sala de Actos de la Gerencia de Aguas del Valle de México, sita en la planta baja del

domicilio señalado.

La adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios:
Al que reuna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y garanticé satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
SUFFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
GERENTE DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. SERGIO MORENO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 57946)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMERO

CNA-GRM-GERSE/95-002

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES
CNA-GRM-GERSE-007/95-OIFC	ADQUISICION DE MATERIAL Y ARTICULOS DE OFICINA QUE SERA UTILIZADO EN LAS GERENCIAS QUE ABARCA LA REGIONAL DEL SURESTE	1 LOTE	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 9:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 9:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-GRM-GERSE-008/95-COMP	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EQUIPO DE COMPUTO QUE SERA UTILIZADO EN LAS GERENCIAS QUE ABARCA LA REGIONAL DEL SURESTE.	1 LOTE	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 12:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-GRM-GERSE-009/95-PROT	ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION, QUE SERA UTILIZADO EN LAS GERENCIAS QUE ABARCA LA REGIONAL DEL SURESTE	1 LOTE	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 14:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 18:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-GRM-GERSE-010/95-LLAN	ADQUISICION DE LLANTAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LAS GERENCIAS QUE ABARCA LA REGIONAL DEL SURESTE.	1 LOTE	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 16:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 20:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-GRM-GERSE-011/95-QUIM	ADQUISICION DE MATERIAL QUIMICO (REACTIVOS), QUE SERA UTILIZADO EN LAS GERENCIAS QUE ABARCA LA REGIONAL DEL SURESTE.	1 LOTE	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 19:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 9:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA REGIONAL DEL SURESTE SITA EN CALLE 59-B NUMERO 238 X AVENIDA ZAMINA, COLONIA BOJORQUEZ, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97230, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS DEL DIA 19 AL 26 DE OCTUBRE. EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERA DE N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MN.) Y DEBERA SER CUBIERTO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LAS ADQUISICIONES DE BIENES SE REALIZARAN MEDIANTE PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES. LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCADAS SERAN DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MERIDA, YUC., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION.
ING. FERNANDO RUEDA LUJANO
RUBRICA.

(R.- 57999)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
DISTRITO DE RIEGO 001, PABELLON DE ARTEAGA
CONVOCATORIA No. CNA-AGS-DR-01/95A

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PARCELARIO Y DE REDES PEQUEÑAS DE RIEGO, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 2.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN.

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES	COSTO DE BASES	ACTO DE FALLO
CNA-AGS-DR-01/95A NACIONAL	MATERIALES DIVERSOS DE CONSTRUCCION, CON ENTREGAS PARCIALES EN SITIOS DE OBRA: CEMENTO VARILLA (DIVERSAS MEDIDAS) TABICON (0.12 x 0.19 x 0.38) ARENA Y GRAVA MALLA CICLONICA MADERA PIEDRA COMPUERTAS TAMBOS 200 LTS.	185 TON. 2,915 KG. 79,300 PZA. 785 M3 3,740 ML 144 M2 64 M3 2,300 KG. ~ 12 PZA.	3/NOVIEMBRE/95 11:00 HRS.	DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995	26/OCTUBRE/95 11:00 HRS.	N\$ 350.00	6/NOV/95 11:00 HRS.

- 3.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPANOL.
4.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LAS ADQUISICIONES OBJETO DE LA LICITACION, A 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
5.- LA PRESTACION DE LOS MATERIALES OBJETO DE LA LICITACION SE REALIZARA MEDIANTE PROGRAMA, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.
6.- SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS 501, ORIENTE, PRIMER PISO, COLONIA EL LLANITO, CODIGO POSTAL 20240, AGUASCALIENTES, AGS., EN DIAS HABILES DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO ARRIBA INDICADO, Dicha CANTIDAD SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LEVANARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, EN EL PRIMER PISO, EN EL EDIFICIO YA MENCIONADO.
PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (49) 18-65-99 Y 18-62-39.
AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
- ATENTAMENTE
EL GERENTE ESTATAL EN AGUASCALIENTES
ING. MARTIN MOLINA OCHOA
RUBRICA.

(R.- 57938)

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

Con fundamento en el artículo 122 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal invita a todos los proveedores de la Administración Pública Federal a participar en las licitaciones públicas siguientes:

LICITACION	CONCEPTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA
No. TSJDF 021/95	MOBILIARIO	OCTUBRE 25 10:00 HRS.	NOVIEMBRE 6 10:00 HRS.
No. TSJDF 022/95	EQUIPO DE ADMINISTRACION	OCTUBRE 25 11:00 HRS.	NOVIEMBRE 6 11:00 HRS.
No. TSJDF 023/95	MATERIAL ELECTRICO	OCTUBRE 25 12:00 HRS.	NOVIEMBRE 6 12:00 HRS.
No. TSJDF 024/95	MATERIAL DE PLOMERIA	OCTUBRE 25 13:00 HRS.	NOVIEMBRE 6 13:00 HRS.
No. TSJDF 025/95	VEHICULOS TERRESTRES	OCTUBRE 26 10:00 HRS.	NOVIEMBRE 7 10:00 HRS.
No. TSJDF 026/95	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	OCTUBRE 26 11:00 HRS.	NOVIEMBRE 7 11:00 HRS.
No. TSJDF 027/95	MATERIAL DE OFICINA	OCTUBRE 26 12:00 HRS.	NOVIEMBRE 7 12:00 HRS.
No. TSJDF 028/95	COMPUTADORAS, IMPRESORAS NO BREAK Y UN SCANNER	OCTUBRE 26 13:00 HRS.	NOVIEMBRE 7 13:00 HRS.

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas, estarán a su disposición los días 20, 23 y 24 de octubre del año en curso, de 10:00 a 13:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de Dr. Liceaga número 113, colonia Doctores de esta ciudad.

Las bases tendrán un costo de NS 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), mismas que se liquidarán en efectivo.

La junta de aclaraciones y el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la hora y fecha indicada en el Auditorio Benito Juárez de este H. Tribunal, sito en la calle de Niños Héroes número 132, planta baja, colonia Doctores.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 57931)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

LICITACION LPN-DCN-ST-00795

Licitación Pública Nacional para la reparación general de maquinaria y equipo. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales, a participar en la Licitación cuyo número se señala para la reparación del equipo que se indica:

LICITACION No.	TIPO DE BIEN A REPARAR	FECHA DE ENTREGA DE BASES
LPN-DCN-ST-00795	1 Reparación del sistema hidráulico de motoconformadora Cummins 155; 1 reparación general de cargador sobre onugas Cummins; 1 reparación general de aplanadora Chevrolet 4 cilindros.	19, 20, 23, 24 y 25 de octubre de 1995, de las 9:00 a las 14:00 horas

PRESENTACION DE PROPOSICIONES DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

9 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas

FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS

10 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas

FECHA DE ENTREGA DE LA REPARACION DE VEHICULOS

13 de diciembre de 1995

CAPUFE mostrará la maquinaria y equipo de que se trate los días 30 y 31 de octubre en los campamentos:

- A).- Nacimiento Km. 22+800, 11:00 horas Aut. Qro. - Irap.
- B).- Salamanca Km. 83+050, 13:00 horas Aut. Qro. - Irap.
- C).- Polotlán Km. 133+150, 11:00 horas Aut. Méx. - Qro.
- D).- Tepetji del Rio Km. 68+300, 13:00 horas Aut. Méx. - Qro.

Fecha de pago: Al segundo lunes siguiente, previa recepción de documentación.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa de la Delegación III Centro-Norte, ubicada en la autopista Querétaro-Irapuato, Km. 7+100, Querétaro, Qro., con número telefónico (91-42) 16-39-31 y 15-40-01 de las 9:00 a las 14:00 horas, el costo de cada una será de N\$150.00 (Ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.) más el 15% de I.V.A., el cual pagará en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Querétaro, Qro., a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en las oficinas de la Delegación, ubicadas en la misma dirección, los actos de apertura de proposiciones se realizarán en la sala de juntas de la misma Delegación y deberán presentarse en idioma español, la documentación legal y administrativa solicitada en las bases será revisada el día 7 de noviembre del presente año, de las 9:00 a las 14:00 horas, en la Unidad Jurídica y la Unidad de Auditoría Foránea de las oficinas de la Delegación.

QUERETARO, QRO., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
DELEGACION ZONA III CENTRO - NORTE

(R.- 57932)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.**
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. API-LC-LN-03/95

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 50 y 53 de la Ley de Puertos; artículos 28 inciso A, 29, 30, 31 inciso B artículos 32, 33, 34, 36, 38, 40, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, empresa de participación estatal mayoritaria, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación, para adjudicación del contrato de supervisión de obras, a base de precios unitarios y tiempo determinado.

NUMERO:	API-LC-LN-S-06/95
RUBRO:	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS Nos. API-LC-LN-03/95, API-LC-LN-04/95 Y API-LC-LN-05/95.
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: API-LC-LN-03/95.- 4,000 m de tubería A.C. 4-10" de Ø, 500 m red secundaria. API-LC-LN-04/95.- 10,000 m cable energía 500 KCM y accesorios, transformador 225 KVA, seccionador de pedestal 5 vías. API-LC-LN-05/95.- 90,000 m ³ piedra, 80,000 m ³ de terracerías 1.3 km de camino pavimentado co. asfáltico; 3.0 km de banco de ductos eléctricos const. de 3 km de red tel.
UBICACION:	Terminal de Usos Múltiples. Lázaro Cárdenas, Mich.
INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	DEL 19/OCT/95 AL 26/OCT/95 DE 9:00 A 19: HORAS.

VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARAC.	APERTURA OFERTAS TECNICAS	APERTURA OFERTAS ECONOM.	FALLO	FECHAS ESTIMADAS INICIO Y TERMIN.	COSTO DE BASES	ANTICIPO	CAPITAL CONTABLE MIN. REQ. (MILES NS)
27/OCT/95 13.00 HRS	27/OCT/95 18.00 HRS.	2/NOV/95 10:00 HRS.	6/NOV/95 10:00 HRS.	9/NOV/95 10:00 HRS	13/NOV/95 21/ABR/96	NS750.00	10% PARA INICIO DE TRABAJOS	150

A) INSCRIPCION:

- Requisitos que deberán cumplir los interesados: Inscribirse en oficinas de la API, en Río Tepacatepec número 29, 1er. Sector de FIDELAC, teléfonos: 2-20-64, 2-20-65, 2-17-22, fax 2-27-86.
- 1.- Escrito solicitud de inscripción.
 - 2.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 3.- Estados financieros dictaminados por despacho contable externo; en base a los cuales se verificará el capital contable mínimo solicitado, con vigencia de 12 meses. Anexando la última declaración fiscal anual.
 - 4.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de las Empresas de Consultoría.
 - 5.- Relación de contratos en vigor, celebrados en la administración y/o particulares, señalando importe del contrato, el saldo por ejercer y tiempo de ejecución programada.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia técnicas en trabajos similares, demostrada, con currículum vitae de la empresa, de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico y soportada con las actas de entrega-recepción de los trabajos.
 - 7.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica. En caso de personas físicas, copia de su acta de nacimiento e identificación con fotografía.
 - 8.- Relación de equipo necesario para la realización de los trabajos, indicando si es de su propiedad o, en su caso, indicarán datos generales del arrendador, ubicación de la maquinaria y equipo.

B) LUGARES DE REUNION:

- 1.- Para visita de obra en oficinas de la Gerencia de Ingeniería de API, S.A. de C.V., sitas en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1 en esta ciudad.
- 2.- Junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y fallo, se efectuarán en la sala de juntas de la API, S.A. de C.V., sita en Río Tepacatepec número 29, 1er. Sector de FIDELAC, en esta ciudad.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asignará el contrato correspondiente a favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja.

Serán rechazadas las propuestas que no presenten la totalidad de documentos solicitados o que no cumplan con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria o sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de las mismas.

CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., A 12 DE OCTUBRE DE 1995.
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

(R.- 57940)

PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

FECHA: OCTUBRE 19 DE 1995
PRESTAMO No.: 3475 ME
CONVOCATORIA No.: A-LPI171/95-1

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE: INFRAESTRUCTURA PARA LOS POSGRADOS Y GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA FCFM-BUAP.
2. LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

SISTEMA DE ALTO VACIO

EQUIPO DE COMPUTO (ESTACION DE TRABAJO C/PROCESADOR DE 64 BITS, IMPRESORA LASER DE 600 DPI, ESTACION DE TRABAJO C/PROCESADOR R8000 XY GRAPHICS, IMPRESORA A COLOR, DOCE MICROCOMPUTADORAS Y COMPUTADORA PERSONAL NOTEBOOK)

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS, UBICADAS EN RIO VERDE Y AVENIDA SN. CLAUDIO S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA, TEL. 91 (-22)-33-25-33 Y FAX 91 (-22)-33-24-03.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE: NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS, UAP, O EN EFECTIVO.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA DEL 19 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 1995 LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL 1 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS DIRECCION ARRIBA INDICADA.

5. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1995.
6. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1995 EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DIRECCION ARRIBA INDICADA EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

(R.- 57942)

PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

FECHA: OCTUBRE 19 DE 1995

PRESTAMO No.: 3475 ME

CONVOCATORIA No. A-LPI182/95-1

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MODERNIZACION DE LAS BIBLIOTECAS DEL CIESAS.
- 2.- EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

VEINTISEIS COMPUTADORAS 486/DX	QUINCE TERMINALES
CUATRO IMPRESORAS LASER	TRES PANEL LCD
CINCO IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTO	CUARENTA Y UN REGULADORES
CUATRO SCANNER DE COLOR	CUATRO NO BREAKS
CUATRO UNIDADES CD-ROM P/SIETE DISCOS	OCHO MODEMS
VEINTISEIS TARJETAS DE RED	UN SERVIDOR CHUI
CINCO LECTORES DE CODIGO DE BARRAS	UN SERVIDOR UNIX
CINCO RUTEADORES C/ SOFTWARE	
CUATRO CONCENTRADORES DE 16 PUERTOS	
UN CONCENTRADOR DE 24 PUERTOS	

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CALLE JUAREZ NUMERO 87, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, TELEFONO (915)573-90-66 FAX 655-55-76.

- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE: N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL O EN EFECTIVO.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA DEL 19 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1995. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL 24 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HORAS EN EL SALON DE ACTOS MULTIPLES. DIRECCION ARRIBA INDICADA.

- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995.
- 6.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995 EN EL SALON DE ACTOS MULTIPLES, DIRECCION ARRIBA INDICADA EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

ATENTAMENTE
COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUADALUPE ESTRADA ARANZOLO
RUBRICA.

(R.- 57964)

PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

FECHA: OCTUBRE 19 DE 1995
PRESTAMO No: 3475 ME
CONVOCATORIA No.: A-
LPI183/95-

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE: ADQUISICION DE UN ESPECTROMETRO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCION.
- 2.- EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

UN ESPECTROMETRO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ALTA RESOLUCION

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, MEXICO, D.F., DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CODIGO POSTAL 07300, TELEFONO (915) 747-70-00 EXTENSION 2240 O 2241, FAX 747-7086.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO AREA DE CAJA, MISMA DIRECCION Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE: N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., O EN EFECTIVO, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA DEL 19 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1995. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO PRINCIPAL (EDIFICIO DE S.E.C.A.E.C.) DEL CINVESTAV, DIRECCION ARRIBA INDICADA.

- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995.
- 6.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995 EN EL AUDITORIO PRINCIPAL (EDIFICIO DE S.E.C.A.E.C.), DIRECCION ARRIBA INDICADA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. ROBERTO MORALES MAYEN
RUBRICA.

(R.- 57993)

PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA**

PRESTAMO No.: 3475 ME

CONVOCATORIA No.: A-LPI177/95-1

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA DE LOS LABORATORIOS DE FISICA EXPERIMENTAL AVANZADA, 2a. ETAPA.
2. LA ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS DEL IPN, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

UN CALORIMETRO AC**UN ESPECTROMETRO MÖSSBAUER**

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS DEL IPN, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA, EDIFICIO 9, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", ZACATENCO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07738, MEXICO, D.F., TELEFONO 729-6000, EXTENSION 55344 Y FAX 586-2957.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE: N\$500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS DEL IPN O EN EFECTIVO.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA DEL 19 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1995. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL 27 DE NOVIEMBRE A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS DEL IPN, DIRECCION ARRIBA INDICADA.

5. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1995.
6. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1995 EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FISICA Y MATEMATICAS DEL IPN, DIRECCION ARRIBA INDICADA, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

(R.- 57965)

PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO

ESIME ZACATENCO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

PRESTAMO No. 3475 ME

CONVOCATORIA No. A-LPI181/95-1

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL, CON CARGO AL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA EN MEXICO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN EL AREA DE INGENIERIA ELECTRICA, SEPI-ESIME (ZACATENCO).

2. LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DEL I.P.N. INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

UN SERVIDOR DE ALTA TECNOLOGIA

UNA ESTACION DE TRABAJO

DOCUMENTACION Y MEDIOS PARA SIST. UNIX

VEINTE COMPUTADORAS PERSONALES

UNA IMPRESORA LASER

INSTALACION DE LA RED LOCAL DE COMPUTADORAS

UNA CONEXION DE TERMINALES ADICIONALES, PAQUETE HARDWARE Y SOFTWARE

UNA BIBLIOTECA MATEMATICA

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DEL I.P.N., UBICADA EN LA UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS, EDIFICIO Z-4, 1er. PISO, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 07738, MEXICO, D.F., TELEFONO 729-6000, EXTENSION 54626 Y FAX 5869001.

4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE:

NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DEL I.P.N., O EN EFECTIVO.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA DEL 19 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL 24 DE NOVIEMBRE A LAS 13:00 HORAS EN LA UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS, DIRECCION ARRIBA INDICADA.

5. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR A LAS 13:00 HORAS, DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

6. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1995, EN LA UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS, DIRECCION ARRIBA INDICADA, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

(R.- 57992)

COLEGIO DE BACHILLERES

CONVOCATORIA

El Colegio de Bachilleres, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamentación y demás aplicables, invita a los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional CB 014/95, para la adquisición de los siguientes bienes:

ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA

Se informa a todos los interesados que las bases de este concurso estarán a su disposición en el Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres, ubicado en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, con número de teléfono 684-84-64. los días hábiles comprendidos entre el 19 y el 27 de octubre de 1995, de las 9:00 a las 14:30 horas, mediante el pago de NS200.00 (doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir en efectivo, o en cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres.

Los actos de aclaración de bases, de recepción y apertura de proposiciones y de fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa.

La apertura de proposiciones técnicas, se celebrará el dia 8 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas.

La apertura de proposiciones económicas se celebrará el dia 15 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español, en sobres cerrados.

Los bienes deberán entregarse en las oficinas generales del Colegio de Bachilleres en las fechas establecidas, en las bases de la licitación.

El Colegio realizará el pago objeto de la licitación, en moneda nacional, conforme a lo indicado en las bases.

No podrán participar en esta licitación como proveedores, ni podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato, aquellas personas físicas o morales a las que se refiere, en sus términos, el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ING. CRISTIAN ALCOCER PIMENTEL

RUBRICA.

(R.- 57943)

INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que tengan interés en participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de la obra que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE VENTA DE BASES	VISTA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	INICIO Y TERMINACIÓN DE TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	COSTO DE BASES.	% DE ANTICIPO A OTORGAR
COP-03-95	COLONIA CANGREJERA, VER.	IMPERMEABILIZACIÓN EN CASAS Y HOTELES	19/OCT/95 24/OCT/95	25/OCT/95 10:00 HRS. COATZA., MEXICO, D.F.	25/OCT/95 12:00 HRS. PAJARITOS, COATZA., VER.	30/OCT/95 13:00 HRS. PAJARITOS, COATZA., VER.	13/NOV AL 30/DEC/95	48 DÍAS CALENDARIO	NS 50,000.	NS 300. MAS 20% IVA	10% INICIO MAS 20% MATERIALES

Los interesados podrán consultar y adquirir las bases y especificaciones de la licitación en las oficinas de la entidad, ubicadas en las calles de Buffón número 483-100, piso, esquina avenida Ejército Nacional, colonia Anzures, código postal 11350, México, D.F., teléfono: 531 32-33 al 35, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:30 horas. El costo podrá cubrirse mediante efectivo o cheque certificado a favor de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V., presentando la siguiente documentación en copia y en su momento otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para confirmar su veracidad:

- 1.- Solicitud por escrito de la obra en la que pretienda concursar en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando además el giro comercial de la empresa (compatible con los trabajos requeridos).
- 2.- Estados financieros auditados del ejercicio 1994, dictaminado por un contador público (exterior al licitante), en papel membretado del auditor, anexando copias de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro ante la S.H.C.P. o lo indicado en el siguiente inciso.
- 3.- Las declaraciones anuales fiscales ante S.H.C.P. de los ejercicios 1993 y 1994, debidamente firmados por contador público, certificando dicho profesionista que emanen de los registros contables de la empresa, por escrito.
- 4.- Testimonio notarial o copia certificada de la sociedad propONENTE y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral, original o copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en cualquiera de los supuestos del artículo 41 (Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- 6.- Registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o su correspondiente.

La documentación deberá ser entregada para su revisión del 19 al 23 de octubre del año en curso, en carpeta con broche, y la entidad comunicará a más tardar el día 24 de octubre de 1995, la aceptación o rechazo, que para el primer caso procederá a cubrir el costo de las bases del concurso, con lo cual quedará inscrito (presentar copia de cédula del R. F.C.J. La documentación permanecerá en poder de la entidad.

Además los licitantes inscritos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Además los licitantes inscritos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las propuestas se redactarán en el idioma español.

Ninguna parte de la obra podrá subcontratarse.

La entidad adjudicará contrato de conformidad al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; evaluará las proposiciones conforme a las bases de la licitación, adjudicando a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, solicitadas y garanticé satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para cubrir los intereses de la entidad. El fallo se dará a conocer en junta pública. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas satisfacen los requisitos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien de éstos, presente la postura solvente económica más baja.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO

(R.- 57944)

INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

ACLARACION A LA CONVOCATORIA NACIONAL DEL CONCURSO COP-02-95

PUBLICADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1995

En relación a descripción de la obra, publicada en la convocatoria del concurso COP-02-95, para "Trabajos de impermeabilización y aplicación de pintura en casas y hoteles" en la colonia Cangrejera, Coatzacoalcos, Ver., nos permitimos aclarar que dicha descripción debe ser únicamente **Trabajos de aplicación de pintura en casas y hoteles**, por lo que la Entidad suministrará el material para este concepto.

Y que en relación a los trabajos de impermeabilización, éstos son concursados bajo el número de concurso COP-03-95, cuya convocatoria será publicada el 17 de octubre de 1995, por este mismo medio.

Todos los demás requisitos y condiciones de la convocatoria, no sufrirán cambio alguno.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO

(R.- 57945)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA NACIONAL

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA: OBRA COMPLEMENTARIA A LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALMACEN CENTRAL MAZATLAN.

CONCURSO No.	CAPITAL CONTABLE	APERTURA DE PROPUESTAS		FALLO
		1a. ETAPA (TECNICA)	2a. ETAPA (ECONOMICA)	
CCD-PS-01/95	N\$ 200,000	FECHA: 30-10-95 HORA: 10:00 HRS.	31-10-95 14:00 HRS.	6-11-95 14:00 HRS

- DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN ANDEN DE CARGA, CERCA PERIMETRAL DE MALLA CICLONICA, BANQUETAS, ALUMBRADO EXTERIOR, INSTALACION ELECTRICA E HIDRAULICA, AMPLIACION DE RAMPAS Y PORTONES DE ACCESO. PARTE DE ESTA OBRA PODRA SER SUBCONTRATADA SEGUN LO ESTABLEZCAN LAS BASES DE LICITACION.

- LOS REQUISITOS PARA CONCURSAR SON:

- 1).- SOLICITUD POR ESCRITO, MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR.
- 2).- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE N\$200,000 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

- 3).- DOCUMENTACION QUE MUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA REALIZAR OBRAS DE EDIFICACION E INSTALACIONES EN EDIFICIOS. ESTA DEBE CONSISTIR EN COPIAS DE CONTRATOS Y SU ACTA DE TERMINACION CORRESPONDIENTE.
- 4).- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 5).- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 6).- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, TANTO DE OBRA PUBLICA COMO PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 7).- CAPACIDAD TECNICA, (CURRICULUM GENERAL DE LA EMPRESA).
- 8).- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 9).- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 10).- LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEBERAN REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES, PREVIAMENTE AL PAGO DE LA MISMA.

LOS ANTICIPOS A OTORGARSE, SERAN EL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA. LOS RECURSOS PARA ESTAS OBRAS HAN SIDO AUTORIZADOS MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 801.1-877 DEL 14 DE JULIO DE 1995, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

- LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS: SALA DE USOS MULTIPLES DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., SITA EN CARRETERA A RECURSOS HIDRAULICOS KM. 5.5 CULIACAN, SINALOA. TELEFONO 14-74-50.
- PLAZO DE INICIO Y LIMITE PARA LA VENTA DE BASES: INICIA EL 19 DE OCTUBRE DE 1995 Y TERMINA EL 24 DE OCTUBRE DE 1995 DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- FECHA Y HORA PARA LA VENTA DE CARPETAS (EN EL MISMO LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS), QUE CONTIENEN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS A QUE DEBERAN SUJETARSE Y CUMPLIR LOS CONCURSANTES: DEL 19 AL 24 DE OCTUBRE DE 1995 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.
- FECHA Y HORA DE LA VISITA A LAS OBRAS: 24 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 8:00 HORAS, CON PUNTO DE REUNION EN AVENIDA RAFAEL BUELNA Y AVENIDA DE LAS TORRES, LOCAL NUMERO 1 EN LAS OFICINAS DE DICONSA SUCURSAL MAZATLAN INF. PLAYAS, MAZATLAN, SINALOA.
- FECHA DE INICIO DE OBRA: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.
- FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE OBRA: 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
- COSTO DE LA DOCUMENTACION: NS 400.00 (SON CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SON LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 34 DEL REGLAMENTO, ES DECIR, DE LAS PROPUESTAS QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASI COMO SOLVENCIA TECNICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA, SE SELECCIONARA LA POSTURA MAS BAJA.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
GERENTE GENERAL
DICONSA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C.P. JOSE ANTONIO HAYASHI AYALA
RUBRICA.

(R.- 57947)

BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CPN-BRC-02/95

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO, A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYOS FONDOS FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON OFICIO NUMERO 801.1.798, DE FECHA 10 DE JULIO DE 1995.

NO. CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION	VISITA A LA OBRA	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	INICIO TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO	COSTO DE LAS BASES (MAS I.V.A.)
CPO-BOR-03-1-95	ADEC. DEL SIST. DE MEC. Y ELECTRIF. DE SILOS EXISTENTES, CONSTR. DE PLATAF. DE CONCRETO ASFALTICO Y CIRCUITO DE CIRCULACION	SONORA (NOROESTE)	6-NOV-95 10:00 HRS	16-NOV-95 13:00 HRS	23-NOV-95 13:00 HRS	18-DIC-95 18-MAY-96	NS 750,000.00	NS 1,000.00
CPO-BOR-04-1-95	CONST. DE PLATAF. DE CONCRETO ASFALTICO, CIRCUITO DE CIRCULACION Y ELECTRIFICACION	BAJA CALIFORNIA (NOROESTE)	8-NOV-95 13:00 HRS	17-NOV-95 10:00 HRS	24-NOV-95 10:00 HRS	18-DIC-95 11-ABR-96	NS 750,000.00	NS 1,000.00
CPM-BOR-95-05	IMPERM. DE BOV. BODEGA, MANTO. DE CIRC. DE CIRCULACION Y PLATAF. DE CONCRETO HIDRAULICO	MICHOACAN (CENTRO)	5-NOV-95 13:00 HRS	16-NOV-95 10:00 HRS	21-NOV-95 10:00 HRS	4-DIC-95 30-MAR-96	NS 200,000.00	NS 500.00
CPM-BOR-95-06	PLATAF. DE C. HIDRAULICO E IMPERM. ALBANILERIA E INSTALACION GRAL. MANTO. DE CIRC. DE CIRCULACION	GUANAJUATO (CENTRO)	7-NOV-95 10:00 HRS	17-NOV-95 13:00 HRS	22-NOV-95 13:00 HRS	11-DIC-95 23-MAR-96	NS 200,000.00	NS 500.00

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN LA CALLE DE VALENCIA NUMERO 36, CUARTO PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, D.F., O BIEN EN LAS GERENCIAS REGIONALES.

NOROESTE: EN CARRETERA A GUAYMAS Y CIRCUITO VALACION PERIFERICO SUR, HERMOSILLO, SONORA.
CENTRO: AVENIDA INSURGENTES 1074, EDIFICIO LAGUNA, IAPUATO, GTO.

PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTARSE UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA SOLICITANTE, CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V.:

- 1.- SOLICITUD DIRIGIDA A BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., DE LOS TRABAJOS, QUE PRETENDAN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
- 2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
- 3.- COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARIA LA PROPOSICION.
- 4.- COPIA DEL REGISTRO VIGENTE AUTORIZADO EN LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPROUEBE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
- 7.- COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPROUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EN BASE AL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y ULTIMA PARcial, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA COMPROBARSE EL MINIMO REQUERIDO PARA CADA CONCURSO, SUMANDOSE LOS CORRESPONDIENTES EN CASO DE SOLICITAR INSCRIPCION MULTIPLE.
- 8.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LA DOCUMENTACION ALUDIDA DEBERA SER ENTREGADA EN EL PERIODO DE INSCRIPCION, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS Y A LOS DOS DIAS HABILES DE SU RECEPCION DEBERAN ACUDIR LOS INTERESADOS NUEVAMENTE A QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, SI ES EL CASO, RECOPERAN LAS BASES EL MISMO DIA, PREVIO PAGO EN LA CAJA DE BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., QUE PUEDE HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., EN CASO CONTRARIO SE LES INFORMARAN LOS MOTIVOS DE LA NEGATIVA.

LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OPERACIONES, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA CALLE VALENCIA NUMERO 36, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, MEXICO, D.F. EN EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPIUESTA TECNICA SE RECIBIRAN LOS SOBRES QUE CONTENGAN, TANTO LA PROPIUESTA TECNICA, COMO LA PROPIUESTA ECONOMICA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LAS BASES.

EL FALLO DE ESTA LICITACION SERA DADO CON BASE EN LOS ARTICULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPANOL.

NOTA: PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 2, 3, 4 Y 7, AL MOMENTO DE SU RECEPCION, DEBERAN MOSTRARSE LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

LA FECHA DE FALLO SE DETERMINARA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPIUESTAS ECONOMICAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA O EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS MAS CONVENIENTES, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V., EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

ATENTAMENTE
 PRESIDENTE DEL COMITE DE CONSTRUCCIONES DE BORUCONSA
 DIRECTOR DE OPERACIONES
 LIC. JUAN CARLOS ANAYA CASTELLANOS
 RUBRICA.

(R.- 57994)

PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PNS-3/95

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional y la Ley General de Bienes Nacionales, esta entidad, a través de la Unidad de Liquidación ubicada en Dr. Vértiz número 363, colonia de los Doctores, código postal 06720, de esta ciudad de México, D.F., con números telefónicos 530-39-93 y 519-37-50, llevará a cabo la Licitación Pública Nacional correspondiente a los activos excedentes, resultado del redimensionamiento de la Productora Nacional de Semillas, en la que podrá participar cualquier persona física o moral.

No.	DESCRIPCION GENERAL	UBICACION
1	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 20,000 m ² Superficie construida: 1,630 m ²	Cd. Altamirano, Guerrero. Km. 1 Carretera a Coyuca de Catalán. (91-767)2-01-11
2	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 11,118 m ² Superficie construida: 7,505 m ²	Cd. Constitución, B.C.S. Lotes 7 y 8 Col. Vargas del Valle de Sto. Domingo, (91-683)2-03-96
3	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 500,000 m ² Superficie construida: 4,765 m ²	Cd. Victoria, Mpio. Güemes, Tamps. Km. 722, Carretera México-Laredo. (91-13) 6-11-14 y 6-12-64
4	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 10,013 m ² Superficie construida: 6,490 m ²	Colima, Colima. Av. Lic. Carlos de la Madrid B. No. 195 Col. Centro (91-331)2-09-27, 2-30-47
5	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 7,318 m ² Superficie construida: 5,564 m ²	Guadalajara, Jalisco. Calzada Gobernador L. Curiel No. 298, zona industrial (91-3)6-11-51-83.
6	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 24,509 m ² Superficie construida: 7,518 m ²	Hermosillo, Sonora. Km. 6.5 Carretera a Bahía de Kino, Col. Ejido del Llano (91-62)16-39-26
7	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 21,433 m ² Superficie construida: 8,889 m ²	Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Km. 4.8 Carretera a Cd. Juárez (91-169)4-27-37, 4-15-64.
8	Planta Agroindustrial equipada Superficie total: 115,112 m ² Superficie construida: 3,533 m ²	San Rafael, Veracruz. (P.N.) Congregación Ignacio Zaragoza, Mpio. Martínez de la Torre, Ver. (91-232)5-00-22
9	Bodega Superficie total: 45,499 m ² Superficie construida: 21,670 m ²	Perote, Ver. Congregación Sierra de Agua, Mpio. de Perote, Ver. (91-282)5-00-72
10	Bodega Superficie total: 9,846 m ² Superficie construida: 825 m ²	San Luis Potosí, S. L. P. Eje 12 s/n, zona industrial (91-48)14-37-95.
11	Bodega Superficie total: 3,743 m ² Superficie construida: 909 m ²	San Rafael, Veracruz. (P.V.) Av. Manuel Acuña esq. José Ma. Morelos, Col. Maravillas (91-232)5-00-22.

12	Bodega Superficie total: 20,000 m ² Superficie construida: 9,496 m ²	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (P.N.) Calzada Juan Sabines s/n, Col. la Esperanza (91-961)4-16-85, 4-16-64.
13	Maquinaria para artes gráficas y equipo fotográfico.	Chalco, Edo. de México. Av. Cuauhtémoc s/n

Las bases podrán ser adquiridas cada una a un costo de N\$ 100.00 (cien nuevos pesos 00/100.) más IVA, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de Productora Nacional de Semillas, sita en Dr. José Ma. Vértiz número 363, 1er. piso, colonia de los Doctores, D.F., o en las plantas y bodegas licitadas, del 19 al 27 de octubre de 1995 de las 9:00 a las 15:00 horas y 18:00 a 20:00 horas. En dichas bases se detallan las características de los bienes en licitación.

Las visitas a las plantas y la presentación por escrito de dudas por parte de los concursantes a PRONASE, serán del 19 al 27 de octubre de 1995 de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios de las plantas y bodegas o en la Oficina Central. La aclaración de dudas se hará llegar a los concursantes por escrito del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1995.

La presentación y apertura de proposiciones será el 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, en las Oficinas Centrales de PRONASE, ubicadas en Dr. José Ma. Vértiz número 363, 1er. piso, colonia de los Doctores, México, D.F., código postal 06720. El fallo les será comunicado por escrito a los licitantes en un plazo no mayor de 15 días contados a partir de la fecha de la apertura de las proposiciones.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 530-3993, 519-3750, Fax 519-1589.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
ATENTAMENTE
UNIDAD DE LIQUIDACION DE ACTIVOS

(R.- 57934)

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., CALLE 18 NUMERO 204, COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUCATAN. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, ADJUDICADO A LA EMPRESA KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V., DE MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 23 DE JUNIO DE 1995. MONTO ADJUDICADO N\$322,560.00. NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BCRP-GFA-07/95.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., CALLE 18 NUMERO 204, COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUCATAN. 2 PARTIDAS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y DE VENTANA, ADJUDICADO AL SR. RAFAEL JIMENEZ S., DE CHETUMAL, Q. ROO. FECHA DE FALLO: 27 DE JUNIO DE 1995. MONTO ADJUDICADO N\$55,388.94. NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BCRP-GFA-08/95.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., CALLE 18 NUMERO 204, COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUCATAN. CONTRATO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS, ADJUDICADO AL INSTITUTO MEDICO PANAMERICANO, S.A. DE C.V., DE MERIDA, YUC., FECHA DE FALLO: 30 DE JUNIO DE 1995. NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BCRP-GFA-09/95.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., CALLE 18 NUMERO 204, COLONIA GARCIA GINERES, MERIDA, YUCATAN. ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION ADJUDICADO A LA EMPRESA TURISMO ITZAES, S.A. DE C.V., DE MERIDA, YUC., FECHA DE FALLO: 4 DE JULIO DE 1995. NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BCRP-GFA-10/95.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. EDUARDO M. FUENTES ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 57991)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL LC-11/95

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LC-11/95, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES INSTITUCIONALES, QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION, CON SUMINISTRO DE MATERIALES SANITARIOS E HIGIENICOS:

DENOMINACION	UBICACION	OBSERVACIONES
1.- ALMACEN GENERAL E IMPRENTA	GUERRERO No. 333, COL. GUERRERO	LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, POR CADA INMUEBLE, ASI COMO LOS HORARIOS EN QUE LABORARAN, SERAN PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES Y DEBERAN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA QUE A SU VEZ PROPONDRA EN ESTA LICITACION PARA CADA INMUEBLE.
2.- BODEGAS	CIPRES No. 277-13 Y 13-A, COL. STA. MARIA LA RIBERA	
3.- ARCHIVO GENERAL	COLTONGO No. 292-D Y 292-E, COL. IND. VALLEJO	
4.- TALLER MECANICO-TRANSPORTES	MANUEL GONZALEZ No. 411, COL. SAN SIMON	
5.- EDIFICIO LAMARTINE	LAMARTINE No. 238, COL. CHAPULTEPEC MORALES	
6.- EDIFICIO SAN LORENZO	SAN LORENZO No. 290, COL. DEL VALLE	
7.- EDIFICIO TECOYOTITLA	TECOYOTITLA No. 100, COL. FLORIDA	
8.- CENTRO RECREATIVO EL BATAN	AV. SAN JERONIMO No. 477, COL. TIZAPAN SAN ANGEL	SE SOLICITA TOMAR EN CUENTA QUE EN LOS INMUEBLES "ALMACEN GENERAL", "BODEGAS" Y "ARCHIVO GENERAL", SE REQUIEREN.
9.- EDIFICIO TORRE INSIGNIA	INSURGENTES NORTE No. 423, COL. TLATELOLCO	
10.- CENDI	MITLA No. 394, COL. NARVARTE	ADICIONALMENTE ESTIBADORES Y EN EL EDIFICIO "SAN LORENZO" Y "EL BATAN", JARDINEROS.
11.- EDIFICIO INSUR	INSURGENTES SUR No. 1582, COL. CREDITO CONSTRUCTOR	

COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
N\$1000.00 (NO ES REEMBOLSABLE)	DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE, DE 1995	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 (10:00 HRS.)
LAS CANTIDADES Y TIPOS DE MATERIALES SANITARIOS E HIGIENICOS REQUERIDOS, SERAN PROPUESTAS POR LOS LICITANTES Y SERAN MOTIVO DE EVALUACION.	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1o. DE ENERO DE 1996	CONDICIONES DE PAGO: EN FORMA MENSUAL, 10 DIAS HABILES DESPUES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, A SATISFACCION DE LA INSTITUCION.

LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y SEGUROS, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 7o. PISO, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., TELEFONO 628-5400, EXTENSIONES 4562 Y 4155 DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, CON EL SEÑOR HUGO O. MENDOZA HERNANDEZ.

EL COSTO DE LAS BASES PODRA SER CUBIERTO UNICAMENTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
 LA PRESENTE LICITACION NO SE EFECTUARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO Y LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN DEBERAN ESTAR ELABORADAS EN IDIOMA ESPANOL.
 EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA INSTITUCION, UBICADO EN LA AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, NIVEL E-3, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE COMPRAS,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 ING. ANTONIO R. SOSA QUINTANA
 RUBRICA.

(R.- 57956)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL LC-12/95

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN, TANTO LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMO LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL", INVITA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAIS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LC-12/95, PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION, PARA EL EJERCICIO 1996.

COSTO DE LAS BASES	INICIO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGUROS	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CONDICIONES DE PAGO
NS1,500.00 (NO ES REEMBOLSABLE)	31 DE DICIEMBRE DE 1995	DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995	3 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 10:00 HORAS.	VEINTE DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y SEGUROS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 7o. PISO COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., NUMERO TELEFONICO 6-28-54-00 EXTENSIONES 4562 Y 4551, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, CON EL SEÑOR HUGO O. MENDOZA HERNANDEZ.

EL COSTO DE LAS BASES PODRA SER CUBIERTO UNICAMENTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

LA PRESENTE LICITACION NO SE EFECTUARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO Y LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN DEBERAN ESTAR ELABORADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA INSTITUCION, SITUADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, NIVEL E-3, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
 COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 ING. ANTONIO R. SOSA QUINTANA
 RUBRICA.

(R.- 57957)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MEXICANAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES Y DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE ENTREGA DE BASES Y FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	CONDICIONES DE PAGO
BNCE/AQ-08/95	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA AERONAVE DE BANCOMEXT	19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995	NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)	30 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	1 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	9 DE NOVIEMBRE DE 1995, A LAS 11:00 HRS.	PAGOS MENSUALES
BNCE/AQ-11/95	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS	19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995	NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)	31 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	15 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	10 DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA
BNCE/AQ-15/95	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995	NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)	27 DE OCTUBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	3 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	16 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	PAGOS MENSUALES
BNCE/13/95	SERVICIOS DE IMPRESION - DIRECTORIO DE EXPORTADORES DEX/95	19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995	NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)	7 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	8 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 11:00 HRS.	10 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 17:00 HRS.	10 DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA

LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN FECHAS Y HORAS ANTES SEÑALADAS EN LA SALA DE CONCURSOS, P.B., ALA PONIENTE DEL EDIFICIO BANCOMEXT, EN PERIFERICO SUR 4333, JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN UN HORARIO DE 9:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION ANTES CITADA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN PERIFERICO SUR 4333, 40. PISO ALA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, 14210, MEXICO, D.F., TELEFONO 227-90-00, EXTENSIONES 9336 Y 9328.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA ANTES INDICADA CON CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA, A NOMBRE DE "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C."

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GUADARRAMA
 RUBRICA.

(R.- 5796)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LC-13/95, PARA LA ADQUISICION DE CUATRO VEHICULOS, CUYAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES SON LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1. CAMIONETA PARA 8 PASAJEROS, TIPO GUAYIN, MODELO 1995	1	VEHICULO
2. CAMIONETA TIPO PICK UP, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 750 KGS. AUSTERA, STANDARD, MODELO 1995.	3	VEHICULO

COSTO DE LAS BASES:	VENTA DE LAS BASES:	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:
NS 300.00	DEL 19 AL 27 DE OCTUBRE DE 1995	3 DE NOVIEMBRE DE 1995, A LAS 13:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES:	CONDICIONES DE PAGO:
SAN LORENZO 290, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.	17 DE NOVIEMBRE DE 1995.	20 DIAS NATURALES O A 10 DIAS, CON DESCUENTO ADICIONAL DEL 2% POR PRONTO PAGO.

LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y SEGUROS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 7o. PISO, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., NUMERO TELEFONICO 628-54-00, EXTENSION 4562, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, CON EL SEÑOR HUGO O. MENDOZA HERNANDEZ.

EL COSTO DE LAS BASES PODRA SER CUBIERTO UNICAMENTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

LA PRESENTE LICITACION NO SE EFECTUARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO Y LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN DEBERAN ESTAR ELABORADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA INSTITUCION, SITUADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1582, NIVEL E-3, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE COMPRAS,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 ING. ANTONIO R. SOSA QUINTANA
 RUBRICA.

(R.- 57958)

BANCO DE MEXICO

FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA

CONVOCATORIA PUBLICA LICITACION PUBLICA No. S-R-SURESTE 01/95

El Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, invita a todos los proveedores de maquinaria y equipo agrícola a participar en la Licitación Pública número S-R-Sureste 01/95, para la adquisición de los siguientes bienes:

- 1 Un equipo de bombeo para pozo profundo
- 2 Una subestación eléctrica para pozo profundo
- 3 Un sistema de riego por aspersión

Se comunica a todos los interesados que las bases de este concurso estarán a su disposición en la Subdirección Regional del Sureste, ubicada en Paseo de Montejo número 475 por 37, Mérida, Yuc., y en Insurgentes Sur número 2375-5o. piso, código postal 01080, México, D.F., durante el lapso comprendido del 19 al 27 de octubre de 1995, de 9:00 a 14:00 horas, mediante pago de la suma de N\$ 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Garantía. Los interesados podrán revisar las bases en los lugares arriba señalados, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El acto de apertura de proposiciones, ofertas, se efectuará el dia 6 de noviembre de 1995, a las 11:00 horas en Paseo de Montejo número 475 x 37, Mérida, Yuc. El registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, se efectuará en el lapso de la hora anterior a la celebración de dicho acto de apertura de propuestas.

Los bienes motivo de esta licitación deberán ser entregados en kilómetro 4, carretera a Tzucacab-Escondido, Yuc. en un tiempo máximo de 35 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato que se suscriba con motivo de esta licitación.

Los pagos se efectuarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en el que FIRA reciba y acepte los bienes de que se trata, la póliza de garantía a que se refiere el contrato respectivo, facturas debidamente requisitadas y suscritas por el proveedor, en los que aparezca el visto bueno del representante de FIRA.

El fallo de la licitación será comunicado a los participantes por telegrama y a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 10 de noviembre de 1995.

SUBDIRECCION REGIONAL DEL SURESTE

(R.- 57922)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
AVISO DE FALLO

No. CONCURSO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE FALLO	GANADOR	MONTO N\$
FI-C-COH 104/95-P-CO	ADQUISICION DE MOTOR DIESEL DE COMBUSTION INTERNA (RECONSTRUIDO); REMOLQUE PARA MOTOR; CABEZALES DE DESCARGA; TRAMOS DE COLUMNA Y GRUPO DE TAZONES PARA 16 Y 36 LPS; LLANTAS; REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GRUA Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE AFORO COMPLETO.	26-09-95	HOMERO JAVIER GONZALEZ RIVERA DOMICILIO: VICTORIA 412-3 ZONA CENTRO SALTILLO, COAH.	244,678.58

SALTILLO, COAH., A 17 DE OCTUBRE DE 1995.
 ATENTAMENTE
 GERENTE ESTATAL DEL FIRCO EN COAHUILA
 LIC. RAUL AMADOR SIFUENTES
 RUBRICA.

(R.- 58003)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

NOTA ACLARATORIA

En relación a nuestra convocatoria publicada el dia 3 de octubre de 1995 y con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se informa a todos los interesados en participar en los concursos que a continuación se indican, la modificación de los plazos de venta de bases, apertura de proposiciones y de ejecución de los trabajos:

LIC. No.	OBRA DESCRIPCION Y UBICACION	FECHAS		
		LIMITE DE VENTA DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
95-86	CONSTRUCCION DE 12,130 m ² . DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, CORDONES, BANQUETAS E INTERFERENCIAS CON SERVICIOS EXISTENTES EN AVENIDA RANGEL FRIAS, EN SU TRAMO DE PRIMERA AVENIDA A PASEO DE LOS LEONES, MONTERREY, N.L.	14-DIC-95	TECNICA 10-ENE-96 10:00 HORAS ECONOMICA 12-ENE-96 10:00 HORAS	DEL 1-FEB-96 AL 1-MAY-96
95-87	CONSTRUCCION DE 14,650 m ² . DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, CORDONES, BANQUETAS, 230 M. DE DUCTO REFORZADO DE 61 CMS. DE DIAMETRO PARA RAMALES PLUVIALES, COLADERAS, POZOS DE VISITA E INTERFERENCIAS CON SERVICIOS EXISTENTES EN AVENIDA RANGEL FRIAS, EN SU TRAMO DE AVENIDA LINCOLN A CALLE ARTURO B. DE LA GARZA, MONTERREY, N.L.	14-DIC-95	TECNICA 10-ENE-96 12:00 HORAS ECONOMICA 12-ENE-96 12:00 HORAS	DEL 1-FEB-96 AL 1-MAY-96

MONTERREY, N.L., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
 Y OBRAS PUBLICAS
 C.P. RAMIRO H. GARZA VILLARREAL
 RUBRICA.

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
 ARQ. HONORATO ALATORRE SALCE
 RUBRICA.

(R.- 58001)

AVISO

Al público en general le comunicamos que los costos por espacios de publicación para el segundo semestre de 1995 son los siguientes:

ESPACIO	LINEAS	COSTO N\$
2/8	28 lineas	749.00
4/8	56 lineas	1,498.00
8/8	112 lineas	2,996.00

Atentamente
 Diario Oficial de la Federación

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Secretaría de Salud, Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Coahuila, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento, así como en lo establecido en el Capítulo X del T.L.C. convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41^{er} de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; así como el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a participar en las licitaciones que se mencionan a continuación:

Licitación número	Descripción general	Costo aproximado	Venta de bases y costo	Junta de acuerdos	Presentación y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo económico
SCSPC-13/95 Internacional	Material de oficina. Impresión y cómputo. Block para taquigrafía Papel bond tam. carta de 36 kgs. Papel fotocopiadora de 36 kgs. Cintas de respaldo Papel Stock 15X11" 1 T	N\$ 273,471.80	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995. N\$ 200.00	Miércoles 25 de octubre de 1995. 10:00 HRS.	Lunes 30 de octubre de 1995. 10:00 HRS.	Lunes 6 de noviembre de 1995. 10:00 HRS.	Lunes 13 de noviembre de 1995.
SCSPC-14/95 Nacional	Firmas impresas Licencia en bristol amarillo. Notificaciones. Solicitud de análisis de laboratorio. Póliza de cheques. Cuentas por liquidar certificadas.	N\$ 30,527.60	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995. N\$ 100.00	Miércoles 25 de octubre de 1995. 18:00 HRS.	Lunes 30 de octubre de 1995. 18:00 HRS.	Lunes 6 de noviembre de 1995. 18:00 HRS.	Lunes 13 de noviembre de 1995.
SCSPC-17/95 Nacional	Material de limpieza Desinfectante con olor a pino. Hipoclorito de sodio al 4% galón. Papel sanitario hoja doble. Detergente en polvo bolso con 10 kgs. Vaso de papel (cono) higiénico desechable	N\$ 141,168.05	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995. N\$ 150.00	Lunes 30 de octubre de 1995. 10:00 HRS.	Jueves 2 de noviembre de 1995. 10:00 HRS.	Jueves 9 de noviembre de 1995. 10:00 HRS.	Miércoles 15 de noviembre de 1995.
SCSPC-15/95 Nacional	Medicamentos y Prod. farmacéuticos. L-Alfa-metiltopa 250 mg. tabletas. Cimetidina 300 mg. tabletas o grageas Cimetidina 300 mg. Sol. Inyectable. Penicilina G. Proc. con penicilina cristalina 400,000 Amikacina 500 solución inyectable	N\$ 1,425,551.	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995. N\$ 250.00	Jueves 26 de octubre de 1995. 10:00 HRS.	Miércoles 1 de noviembre de 1995. 10:00 HRS.	Miércoles 8 de noviembre de 1995. 10:00 HRS.	Martes 14 de noviembre de 1995.

SCSPC-16/95 Nacional	Materiales y Sum. médicos. Hoja pisturí # 22. Jeringa Desech. 3 ml. con aguja de 22 x 32. Solución prévelado sistema manual con revelador concrentado Cateter p/venoclisis calibre 18. Jeringa Desech. 3 ml. con aguja ds 21x1 1/4	N\$ 500,128.01	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995.	10.00 HRS.	Jueves 26 de octubre de 1995.	18.00 HRS.	Miércoles 1 de noviembre de 1995.	18.00 HRS.	Miércoles 8 de noviembre de 1995.	18.00 HRS.	Martes 14 de noviembre de 1995.
SCSPC-18/95 Nacional	Material Eléctrico Balastros 2 x 39 W. Balastros 2 x 75 W. Foco doméstico de 100 y 75 W. Tubo fluorescente de 38 y 75 W.	N\$ 392,506.00	Jueves 19 de octubre al 24 de octubre de 1995.	18.00 HRS.	Lunes 30 de octubre de 1995.	18.00 HRS.	Miércoles 2 de noviembre de 1995.	18.00 HRS.	Jueves 9 de noviembre de 1995.	18.00 HRS.	Miércoles 15 de noviembre de 1995.

Lugar de entrega: Almacén Estatal de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Coahuila.
Ubicado en: Periférico Luis Echeverría Oriente sin número, esquina con Prolongación 10. de Mayo y 12 de Octubre, en Saltillo, Coahuila, México.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, en nuevos pesos, a los veinte días naturales posteriores a la entrega de la(s) factura(s) y de (los) documento(s) original(es), en que se haga constar la recepción de los bienes objeto de estas licitaciones, en el Almacén Estatal de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Coahuila.

Las bases y especificaciones de esta licitación estarán a su disposición a partir de la fecha arriba indicada de 9:00 a 14:00 horas, en la oficinas de Adquisiciones ubicadas en el Boulevard Venustiano Carranza número 2859 norte, código postal 25260 en Saltillo, Coahuila, teléfono 15-56-00 extensiones 114 y 111; el costo de las bases deberá ser cubierto mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.

Así mismo se informa que las proposiciones se deberán presentar en idioma español, y que las licitaciones internacionales se hacen bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Los actos de presentación y apertura de ofertas se realizarán a la hora indicada en la sala de juntas del 20. piso de las oficinas centrales de los Servicios Coordinados de Salud Pública ubicadas en Boulevard Venustiano Carranza número 2859 Norte, código postal 25260 en Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 19 DÉ OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS
RUBRICA.

(R.- 57975)

R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Transporte Urbano para Saltillo, Coahuila, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a pagos elegibles con cargo a sus contratos, podrán participar en la Licitación Pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.
- 2.- El R. Ayuntamiento de Saltillo, convoca a los licitantes a presentar propuestas selladas en idioma español, para la realización de los trabajos consistentes en:

PMS-OP-BM 07/95 Recapeo de 39,538.00 m² en la calle Juan Navarro, del fraccionamiento Fundadores de Saltillo, Coahuila.

PMS-OP-BM 08/95 Pavimentación asfáltica de 14,717.50 m² en el bulevar Enrique Martínez.

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en el bulevar Francisco Coss y Alvaro Obregón de Saltillo; teléfono 12-89-81, fax 12-25-20. Horario de 8:00 a 15:00 horas.
- 4.- Los licitantes que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de licitación, mediante solicitud por escrito al R. Ayuntamiento de Saltillo, en la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de N\$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Saltillo, por cada concurso.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en junta pública en la sala de cabildo del R. Ayuntamiento de Saltillo, sito en bulevar Francisco Coss y Alvaro Obregón, de acuerdo al siguiente calendario:

Actividad	Fecha	7/95 Horario	8/95 Horario
Cierre de Registro/entrega documentos	10 noviembre 1995	13:00 Hrs.	13:00 Hrs.
Fecha de visita a la obra	13 noviembre 1995	10:00 Hrs.	10:00 Hrs.
Apertura de proposiciones técnicas	29 noviembre 1995	10:00 Hrs.	12:00 Hrs.
Apertura de proposiciones económicas	1 diciembre 1995	10:00 Hrs.	12:00 Hrs.

El fallo se dará dentro de los 40 días contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones técnicas.

- 6.- Todas las propuestas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% (cinco por ciento) del monto de la oferta.
- 7.- La fecha de inicio de obra será el día 11 de diciembre de 1995. La fecha de terminación de los trabajos será el día 28 de febrero de 1996.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará anticipo de 30% (treinta por ciento).
- 9.- El licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera y cumplir con los demás requisitos solicitados por la convocante.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

SALTILLO, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. JÓRGE DEL BOSQUE DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 58002)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO LOS ACUERDOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CONVOCAN A PROVEEDORES, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. GE-SLP-SGG-DGA-PNSP 4/95

DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FORMA DE PAGO	FECHA DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CHALECO ANTIBALAS NIVEL III A	PIEZA	61	50% DE ANTICIPO 20 DIAS DESPUES DE FIRMADO EL CONTRATO, EL RESTO 20 DIAS DESPUES DE ENTREGAR TODOS LOS BIENES	DEL 17 AL 26 DE OCTUBRE DE 1995	11 HRS. DIA 27 DE OCT. 1995 SALA DE JUNTAS	11 HRS. DIA 3 DE NOV. 1995 SALA DE JUNTAS
CHALECO ANTIBALAS NIVEL II	PIEZA	288			DIR. GRAL. DE ADQUISICIONES	DIR. GRAL. DE ADQUISICIONES
CASCO PROTECTOR	PIEZA	500			VALLARTA 195	VALLARTA 195
ESCUDO PROTECTOR	PIEZA	250			SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
CHALECO PORTAGRANADAS	PIEZA	100				
MASCARA ANTIGAS	PIEZA	100				
TOILETE	PIEZA	469				
LAMPARA ALTO PODER	PIEZA	260				
LAMPARA INDIVIDUAL	PIEZA	200				
BONOCULARES	PIEZA	22				
JUEGO DE ESPOSAS	JUEGO					

LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS BASES SE ENTREGARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES YA INDICADA, PREVIO PAGO EN EFECTIVO, EN CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, EN LA CAJA GENERAL SITA EN MADERO 100, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. EN DIAS HABILES DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO A LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, SITA EN VALLARTA NUMERO 195, COLONIA TEQUIS, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. LOS LICITANTES PODRAN PARTICIPAR EN UNA O MAS DE LAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION.

PARA LA EXHIBICION Y VENTA DE BASES, SE REQUIERE QUE LOS SOLICITANTES ACREDITEN QUE DENTRO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL O GIRO, SE ENCUENTRA LA VENTA DE EQUIPO OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 17 DE OCTUBRE DE 1995.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE ERNESTO RETES RIOS
RUBRICA.

(R.- 58017)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. GES-SSP-E-002/95

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE UN ACCELERADOR LINEAL PARA EL HOSPITAL ONCOLOGICO DE HERMOSILLO.

LICITACION No. GES-SSP-E-002/95

RECURSOS: PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

PROGRAMA: HOSPITAL DIGNO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO: ACCELERADOR LINEAL (SE AMPLIA INFORMACION EN LAS BASES).

VENTA DE LAS BASES: SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO SUS REQUISITOS EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO FINAL PONIENTE, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, TELEFONOS (9162) 16-65-61 Y 16-67-20, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1995.

COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION: TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, PODRA REVISAR DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$1,000.00 (SON MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, O BIEN EN EFECTIVO.

ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1995: A LAS 10:00 HORAS QUEDANDO EN CUSTODIA LAS OFERTAS ECONOMICAS QUE SERAN ABIERTAS EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS 10:00 HORAS, ESTOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO DE GOBIERNO, EN PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1995, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, UBICADA EN EL PRIMER PISO, DEL CENTRO DE GOBIERNO, EN PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EN HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO Y LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPANOL Y LAS COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL.

EL EQUIPO OBJETO DE ESTA LICITACION, DEBERA SER ENTREGADO EN EL HOSPITAL ONCOLOGICO DE HERMOSILLO, EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION A SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE OCTUBRE DE 1995.

EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA

DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE

RUBRICA.

(R.- 58007)